

**MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
CORPORACION AUTONOMA
REGIONAL DE CHIVOR**

C O R P O C H I V O R

**PLAN DE DESARROLLO
AMBIENTAL**

SOMONDOCO - BOYACA

**SUBDIRECCION DE PLANEACION
Garagoa, Abril de 1996**

**PLAN DE DESARROLLO AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE
SOMONDOCO**

ADMINISTRACION 1995 - 1997

**ALCALDE
LUIS EVARISTO VACCA SANCHEZ**

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR
CORPOCHIVOR**

**PLAN DE DESARROLLO AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE
SOMONDOCO**

ADMINISTRACION 1995 - 1997



**JULIO CESAR SANCHEZ GUTIERREZ
CONSULTOR**

**JUAN MIGUEL PARRA
INTERVENTOR**

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CHIVOR
CORPOCHIVOR**

TABLA DE CONTENIDO

	Pag.
INTRODUCCION	
1. MARCO DE REFERENCIA	1
1 1 ASPECTOS GENERALES	1
1 1 1 Reseña Histórica	1
1 1 2 Datos Físicos	2
1 2 INFORMACION SECTORIAL	16
1 2 1 Servicios Públicos	16
1 2.1 1 Acueductos	16
1.2.1.1 1 Acueducto Rural	18
1 2.1 2 Alcantarillado	21
1 2 1 3 Electrificación	21
1 2.1 4 Aseo y Recolección de Basuras	23
1 2.1 5 Matadero	24
1 2.1.6 Plaza de mercado	25
1 2 1 7 Plaza de Ferias	25
1 2.1.8 Comunicaciones	26
1 2 2 Vial y de Transporte /	27
1.2.2.1 Red Vial (Nacional ,Departamental y Vecinales)	27
1.2.2 2 Ganadería y Cultivos	36
1 2.3 Industrial y Minero	39
1 2.3 1 Industria	39
1.2.3.2 Minería	41
1 2.4 Comercial y Minero	41
1 2 4 1 Comercio	42

1.2.4.2 Financiera	43
1.2.5 Salud y Seguridad Social	45
1.2.5.1 Salud	45
1.2.5.2 Seguridad Social	49
1.2.6 Educación y Cultura	50
1.2.6.1 Educación	50
1.2.6.2 Cultura	54
1.2.7 Turismo y recreación	57
1.2.7.1 Turismo y Artesanía	57
1.2.7.2 Recreación	59
1.2.8 Bioecológico	60
1.2.8.1 Erosión y Zonas de Vida	60
1.2.8.2 Fauna y Flora	62
1.2.8.3 Agua y Aire	63
1.2.8.4 Basuras y aguas servidas	64
1.2.8.5 Contaminación Ambiental	64
1.2.9 Desarrollo Urbano	65
1.2.10 Administrativo	67
1.2.10.1 Servicios Notariales, Judiciales y de Registro	68
1.3 IDENTIFICACION DE NUDOS CRITICOS EXISTENTES	82
1.3.1 Recursos Hídricos	82
1.3.2 Recursos Forestales	85
1.3.3 Erosión	86
1.3.5 Basuras	88
1.3.6 Zonas de Turismo y Recreación	88
1.3.7 Vulnerabilidad	89
2. OBJETIVOS, POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	90
2.1 OBJETIVOS	90
2.1.1 Objetivo General	90
2.1.2 Objetivos Específicos	90

2.2 POLITICAS	94
2.3 ESTRATEGIA DE DESARROLLO AMBIENTAL	94
3 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO AMBIENTAL	105
3.1 PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO	105
3.2 ADMINISTRACION CONTROL Y PROTECCION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y MICROCUENCAS	114
3.3 PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	119
3.4 PREVENSIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	119
ANEXOS	
CARTOGRAFIA	
ACUERDO MUNICIPAL	
FICHAS EBI	

INTRODUCCION

Con la expedición de la Ley 99 de 1993 para la creación del Ministerio del Medio Ambiente y dentro de este las Corporaciones Autónomas Regionales nace la entidad CORPOCHIVOR cuya misión institucional es la del alcanzar el desarrollo sostenible de la región y la recuperación del medio ambiente y teniendo como una de las funciones la Coordinación y asesoría en la formulación de planes y proyectos de desarrollo ambiental para los municipios de su comprensión territorial, el presente documento brinda al municipio de Somondoco el plan de acción tanto estratégico como operativo para implementar en los tres años de la presente administración.

Para el desarrollo del presente plan se tuvo en cuenta la participación de la comunidad y las diferentes autoridades con el fin de identificar los problemas que a nivel ambiental y de explotación de los recursos naturales aquejan a esta comunidad

Para el diseño de los diferentes programas y proyectos se siguieron los lineamientos y principios básicos de desarrollo ambiental sugeridos por el actual programa de gobierno nacional “El Salto Social” y de el Plan Departamental de Desarrollo denominado “Todos por Boyacá”, en busca de un mejoramiento de las condiciones sociales y humanas de la comunidad

1. MARCO DE REFERENCIA

PRIMERA ETAPA

1.1 CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES

1.1.1 Reseña histórica.

- Año de fundación, 1587
- Norma de constitución. Exigido municipio en 1656
- Épocas sobresalientes. Monseñor SEVERO GARCÍA BARRENO (Primer Obispo de Tuna); Monseñor JOSÉ BENIGNO PERILLA MARTÍNEZ (Segundo Obispo de Tunja), doctor JORGE CARRILLO (Exministro de Trabajo y actual presidente de la CUT), doctor JOSÉ BENIGNO PERILLA PIÑEROS (Representante a la Cámara y actual Gobernador), y doctor CARLOS PERILLA CEPEDA (Excónsul en México).

- Ubicación histórica. El nombre de SOMONDOCO es de origen chicha, le viene del indio que era dueño de las minas de esmeralda, llamado Sumindoco. El origen de la comunidad es prehistórico.

Fue incorporado a la vida administrativa en la colonia, en 1756, el Congreso de 1842 y 1843 dividió el territorio de la Nueva Granada en provincias, cantones y distritos parroquiales, quedando SOMONDOCO integrado al cantón de Tenza.

Fueron los indios chibchas que iniciaron la fundación del municipio, luego el Colón Apolinar del Peral, posteriormente llegaron los Cuervos, Canos, Bohórquez, cuyos apellidos predominan en el municipio y la región. Fueron encomendados del municipio Gonzalo Suárez Rondón y Paredes Calderón.

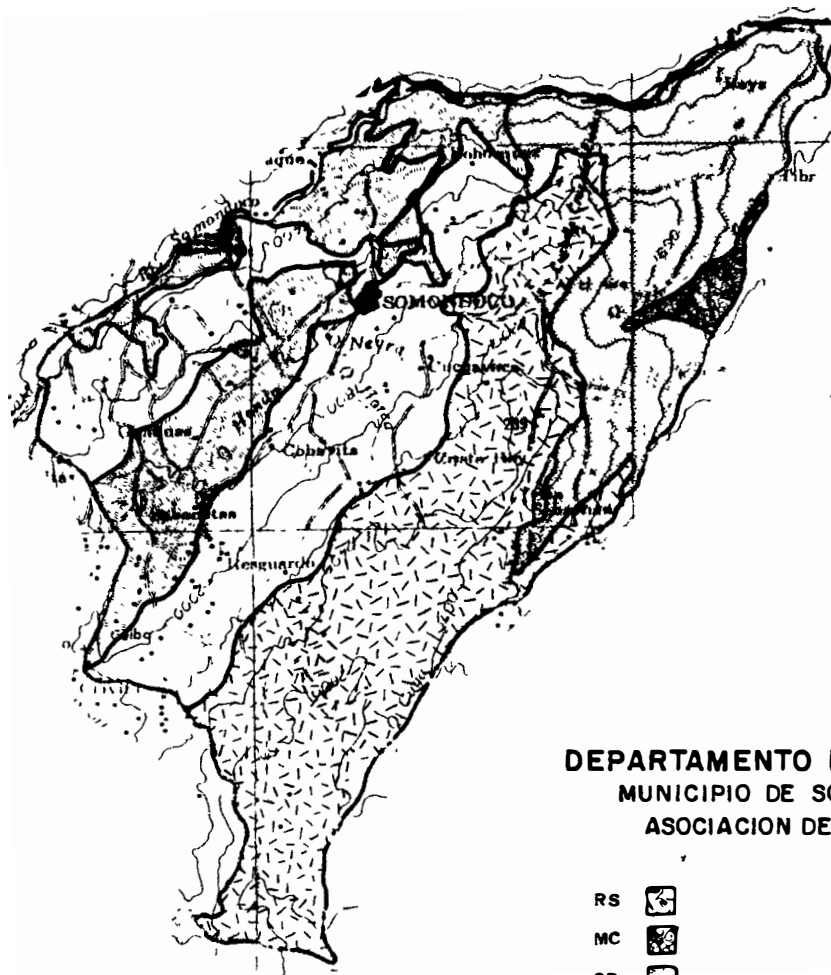
1.1.2. Datos físicos

- Extensión km²: 71 km², equivalen al 0,3% del total del área del departamento (23 189 km²).
- Altura sobre el nivel del mar: 1 704 m
- Posición geográfica (límites y mapa) Latitud oeste 4°59'10". Longitud meridiano de

Bogotá: 0°40'30"

Límites: oriente, con el municipio de Almeida; occidente, con el municipio de Guayatá; norte, con el municipio de Sutatenza, Guateque. sur, departamento de Cundinamarca, Almeida.

- Temperatura y climatología (pisos térmicos km²). Temperatura media 19°C, precipitación anual 1 232 mm.
- División Político-Administrativa (veredas, corregimientos, inspecciones de policía).
Veredas: Richa, Guaduas, Zarzal, Cabrera, Barreras, Canos, Bohórquez, Pancupa, Boya Segundo, Boya Primero, San Sebastián, Cucuavaca, Resguardo, Cobavita, Sabanetas, Centro, San Antonio
- Relieve. Como complemento aparecen en su relieve características de otras asociaciones las siguientes:
- Asociación Crucero (CR), Valle Grande (BG), Rosal (RS) los cuales presentan vertientes irregulares, modelados por movimientos en masa entre 200 y 500 metros de desnivel.

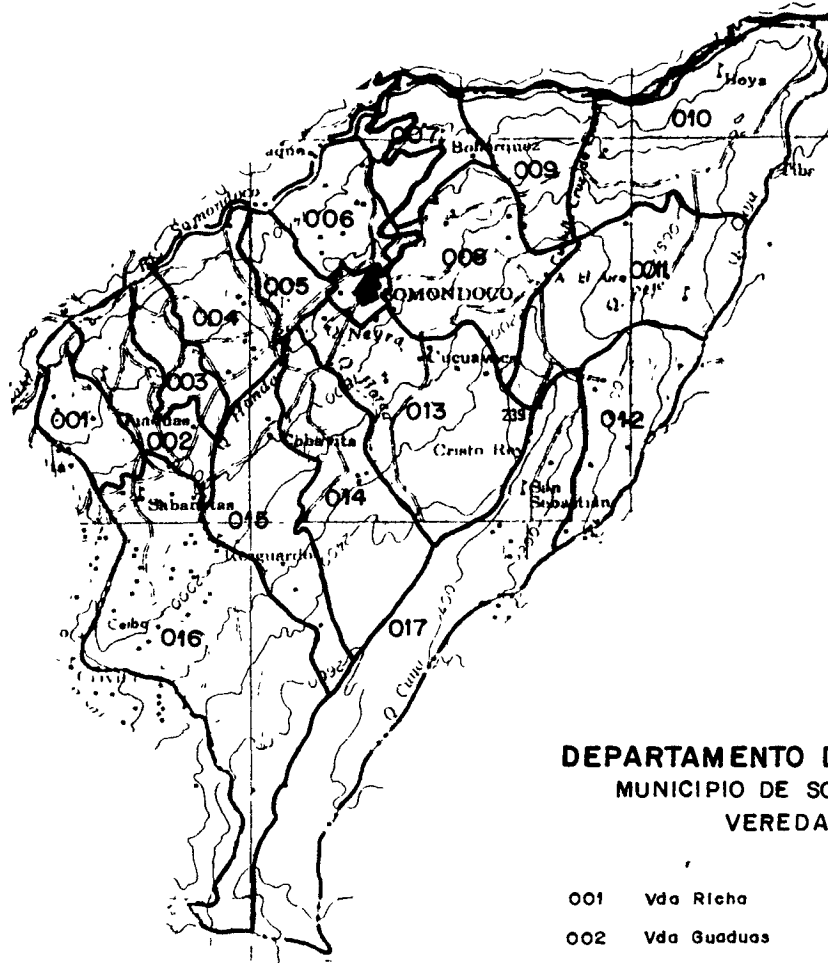


DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SOMONDOCO
ASOCIACION DE SUELOS

- RS
- MC
- CR
- BZ
- VG
- RU

CONVENCIONES

- Carretera
- Rio
- Curva de nivel —2000—



DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SOMONDOCO
VEREDAS

CONVENCIONES

Carretera 
 Rio 
 Curva de nivel 

001	Vda Richa	015	Vda Cabbvita
002	Vda Guaduas	016	Vda Sabanetas
003	Vda Sarzal	017	Vda San Sebastia sector 2
004	Vda Cabrera		
005	Vda Barreras		
006	Vda Canoas		
007	Vda Bohorquez		
008	Vda Yaguas		
009	Vda Pancuta		
010	Vda Boya II		
011	Vda Boya I		
012	Vda San Sebastian sector I		
013	Vda Cuevoaca		
014	Vda Resguardo		

- Quebradas (QB) alternancia de vertientes opuestas cortas y con desnivel variable de 200 a 400 metros
- Asociación Macanal (MC) con barras y movimientos en masa.
- Topografía. Su topografía es abrupta, con inclinaciones acentuadas y conformaciones montañosas continuas, correspondiente a la cordillera Oriental (formación sedimentaria), cuyas pendientes oscilan entre el 30% y 70% en su mayoría.
- Clases de suelo. En su mayoría sus suelos son formados de material de areniscas y lutitas, que por sus propiedades físicas se dividen en suelos de vertiente

Suelos: Asociación Rucha relieve inclinado con sectores pequeños quebrados a escarpados y erosión ligera a severa, los materiales a partir de los cuales se han desarrollado estos suelos son lutitas y calizas. La principal vegetación está representada por las siguientes especies. Chizo, Sangregao, Curomacho, Gaque, Pomorroso, Seiva, Jalapo, Guamo, Helecho e indioviejo. el uso actual de esta asociación consiste en cultivos de maíz caña arveja garbanzo, arracacha, plátano, pastos imperial y yaragua.

Presenta las siguientes fases por pendientes y erosión RUef 1 relieve quebrado a escarpado con pendientes de 25 a 50% y mayores con erosión ligera. RUef 2 relieve quebrado a escarpado con pendientes de 25 a 50% y erosión moderada

Presenta los siguientes conjuntos: Conjunto Rucha: suelos desarrollados a partir de lutitas , profundos bien drenados, con texturas finas a medias predominando las texturas finas, moderado a bien estructurado con permeabilidad lenta, buena retención de humedad y ligeramente erosionados.

Conjunto Sabanetas: Suelos desarrollados a partir de arcillas profundas, de textura fina a muy finas, moderadamente estructurados , bien drenados con permeabilidad lenta a muy lenta con buen retención de humedad y ligeramente erosionados

Conjunto Somondoco: Con suelos superficiales derivados de areniscas calcarias, con texturas medias bien a excesivamente drenadas, con permeabilidad media con regular retención de humedad, con erosión moderada a severa y severa y moderadamente estructurados, son suelos ligeramente ácidos con capacidad cationica de cambios muy alta y saturaciones de calcio y magnesio y bajo en potasio y fósforo

CUADRO 1. CLIMATOLOGÍA

PISOS TERMICOS KM2															
	CALIDO			MEDIO			FRIO			PARAMO			TOTAL		
MUNICIPIO	Ext	Km2	%	Ext	Km2	%	Ext	Km2	%	Ext	Km2	%	Ext	Km2	%
SOMONDOCO	0	0	0	38	53	52	33	46	48	0	0	0	71	101	100

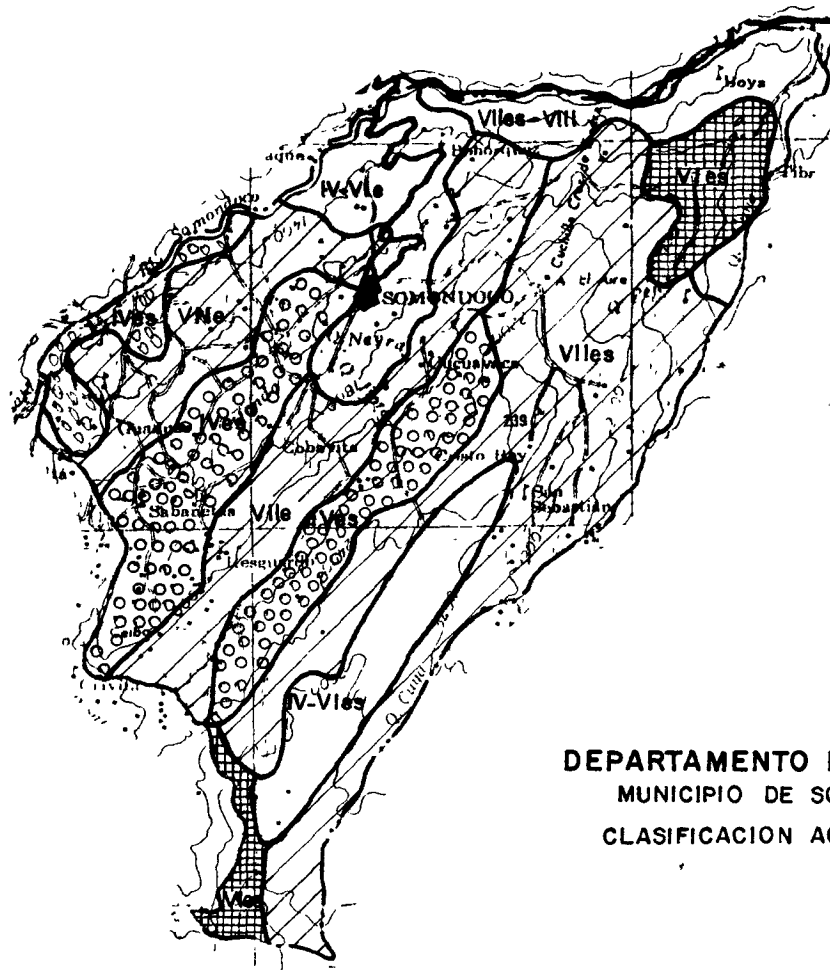
Fuente Indicadores socioeconómicos del departamento de Boyacá 1987-1988 D.A P N.

La textura varía desde arenosa hasta arcillosa, en diferentes proporciones. Los valles presentan texturas francas, franco-arenosas y algunos casos gravilla.

Sus suelos en general son altamente ácidos, con alta saturación de aluminio y bajos contenidos en bases intercambiables y de fósforo asimilables.


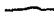

Las clases agrológicas son las siguientes:

Clase III, con suelos que tienen severas limitaciones, que reducen la elección de plantas que requieren prácticas especiales de conservación, suelos profundos a moderadamente profundos de fertilidad moderada o baja, pendiente predominante de 3 a 25%, la mayoría de estos suelos pueden mecanizarse



DEPARTAMENTO DE BOYACA
 MUNICIPIO DE SOMONDOCO
 CLASIFICACION AGROLOGICA

CONVENCIONES

- Carretera 
- Rio 
- Curva de nivel  -2000-

Los cultivos principales son caña de azúcar, café, maíz, arracacha, arveja, frutales y tomate.

Clase IV, suelos con limitaciones muy severas que restringen la elección de plantas y requieren un manejo cuidadoso. Son suelos profundos, superficiales, con pendientes hasta del 50%. puede cultivarse caña de azúcar, frutales, café, hortalizas, arracacha, frijol y tomate

Clase VI, suelos que tienen severas limitaciones que los hacen generalmente inadecuados para cultivos y restringen su uso principalmente a pastos y bosques. Suelos profundos a superficiales, se observa pedregosidad superficial, presenta pendientes hasta el 50%.

Clase VIII, suelos con limitaciones muy severas y las hacen inadecuadas para cultivos. Su uso se restringe al pastoreo, lotes de árboles o vida silvestre, suelos profundos, con pendientes de 25-50% y mayores

Clase VIII, suelos con limitaciones, que indican que su uso para cultivos está excesivamente restringida y sólo debe ser usado para recreación, vida silvestre a abastecimiento de agua, por lo tanto, son zonas donde la utilización agrícola es prácticamente imposible.

Presenta afloramiento de rocas y piedra superficial, las pendientes que predominan con las del 50% y mayores

- Hidrografía. Riegan sus tierras el río Somondoco o Súnuba. lo mismo que las quebradas denominadas: Rizatá, Negra, Horca, Cuya, Honda, El Mangle y otras de menor caudal, como la de los Fernández y la de Pancupa.

Descripción de Microcuencas:

- **Microcuenca El Mangle:** Nace en la vereda de Cucuavaca sobre los 2 400 ms. de altura en una región de vocación ganadera, el nacedero principal se encuentra desprotegido y los bosques son continuamente talados para ampliar la cobertura de explotación ganadera, ya cumpliendo su recorrido se le unen varios nacederos de las diferentes fincas de la vereda de Cucuavaca. Las principales especies nativas que se encuentran en el nacedero son el sietecueros, el mangle, el chizo y especies diferentes de helechos. El principal problema de la quebrada es la contaminación, ya que llegando al perímetro urbano se vierten residuos sólidos y aguas negras del alcantarillado urbano y los animales muertos provenientes de la explotación avícola y porcícola que están apostados en su rívera. La quebrada recorre también las veredas de Canos y Bohorquez. Debido a la implantación de bosque productores en la zona cercana a los nacederos se ha presentado disminución de la capacidad hídrica de la quebrada. Está quebrada en épocas de escasez surte el acueducto urbano.

- **Microcuenca de la Horca:** Nace en la parte alta de la vereda de Resguardo y hace un recorrido aproximado de 25 kilómetros por las veredas de Resguardo, Cucuavaca, Barreras,



DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SOMONDOCO
HIDROLOGIA

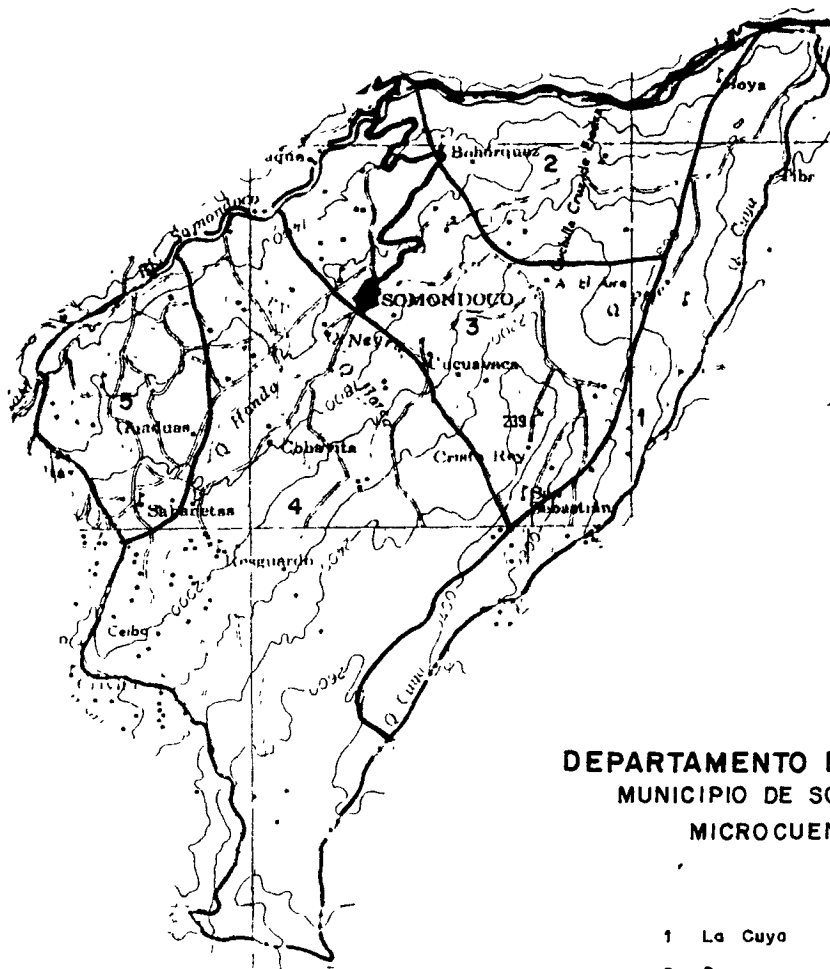
CONVENCIONES

- | | |
|----------------|------|
| Carretera | ==== |
| Rio | ~~~~ |
| Curva de nivel | 200 |

Zarzal y Cabrerías. Su principal problema es la contaminación con agroquímicos provenientes de la mala utilización de estos y cuyos residuos y utensilios son lavados con sus agua y los desechos vertidos igualmente. La zona de recorrido es la de mayor explotación agropecuaria. La ribera se encuentra desprotegida en el cause comprendido entre las veredas de Barreras y Cabrerías

- **Microcuenca de los Fernández:** Nace en la parte alta de la vereda de Cobavita, su nacedero esta siendo deforestado debido a la explotación de especies naturales para ser utilizadas como cercas de potreros de la explotación ganadera, presenta deficiencia hídrica por el mal manejo en la captación del recurso para el uso en las viviendas y en las prácticas agrícolas ya que es indiscriminado el uso de los diferentes calibres de mangueras para su captación. La contaminación es otro factor que la afecta ya que las principales áreas de explotación en su recorrido son la agricultura y los desechos provenientes de esta son vertidos en su cause

- **Microcuenca de la Horca:** Nace en las veredas de Cobavita y Sabanetas y recorre las de Zarzal y Cabrera., al igual que las de Los Fernández presenta deforestación continua por la explotación de especies nativas para uso en la infraestructura pecuaria e industrial. Los nacederos se encuentran desprotegidos y encontramos aún algunas especies de aves y de roedores de clima frío como torcazas, mirlas y azulejos y carpinteros. En la parte baja de su recorrido en la vereda de Cabrera presenta mayor desprotección en su ribera



DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SOMONDOCO
MICROCUENCAS

- 1 La Cuya
- 2 Pancupa
- 3 Mangie
- 4 Los Fernandez
- 5 Risata

CONVENCIONES

Carretera	====
Rio	~~~~
Curva de nivel	-2000-

- **Microcuenca de Pancúpa:** Nace en la vereda de Yaguas y surte a las viviendas de las veredas de Bohorquez y Pancúpa, es la que presenta mayor erosión y pendiente de mayor prolongación y afloramientos rocosos lo cual la hacen de difícil explotación agropecuaria. Actualmente es la de mayor explotación turística y se están implementando bosques de especies frutales,

- **Microcuenca de la Cuya:** Pertenence principalmente al municipio de Almeida, pero cumple recorrido en las veredas de San Sebastián, Boya I y Boya II. presenta problemas severos de erosión debido al bajo nivel de capacidad hídrico en su cause y se observan socavamiento y derrumbes de tierra en su ribera. Presenta desprotección forestal en su ribera.

- **Microcuenca de la Rizata:** Pertenence al municipio de Guayatá y es fuente del acueducto de Sabanetas y su cause es línea divisoria entre los dos municipios en las veredas de Sabanetas y Richa. Requiere programas de protección de riberas en estas veredas y complementario con Guayatá en la protección del nacedero

CUADRO 2. LOCALIZACIÓN NACEDEROS DE AGUA

CODIGO	VEREDA	NOMBRE PROPIETARIO	AREA
060020	CANOS	RAUL VILLAMOR	1 500 M2
150067	COBAVITA	ADAN PERILLA NOVOA	6 700 M2
130037	CUCUAVACA	ISMAEL VACCA LOPEZ	3 602 M2
130025	CUCUAVACA	ISMAEL VACCA LOPEZ	9 200 M2
130007	CUCUAVACA	ISMAEL VACCA LOPEZ	2 009 M2
130160	CUCUAVACA	LUIS ANTONIO VACCA M	3 006 M2
130055	CUCUAVACA	MANUEL GORDILLO	2 312 M2
130116	CUCUAVACA	VICTOR QUINTERO	1 008 M2
130130	CUCUAVACA	VICTOR QUINTERO	9 603 M2
130051	CUCUAVACA	ROSENDO PINEROS	5 006 M2
130035	CUCUAVACA	JOEL CASTILLO	2 304 M2
080059	YAGUAS	GUSTAVO LOPEZ	2 700 M2
080026	YAGUAS	SERVELEON SANCHEZ	5 003 M2
080027	YAGUAS	DELFIN AVILA	2 900 M2
130011	CUCUAVACA	LUIS ANTONIO RUIZ	6 002 M2
130022	CUCUAVACA	LUIS ANTONIO RUIZ	7 303 M2
130144	CUCUAVACA	ARTURO CASTILLO	2 001 M2
130114	CUCUAVACA	CARLOS JULIO VACCA	4 001 M2
080160	YAGUAS	MARIA ARAMINTA AVILA	2 005 M2
080167	YAGUAS	PABLO AVILA	8 002 M2
110069	BOYA I	JORGE ENRIQUE SALGADO	8 002 M2
150166	COBAVITA	NEILA PINEROS QUINTERO	6 002 M2
150149	COBAVITA	OCTAVIO ROJAS SANCHEZ	2 001 M2
150152	COBAVITA	PEDRO OCTAVIO LOPEZ	8 601 M2
040099	CABRERAS	OBDULIO HERRERA	6 001 M2
040069	CABRERA	MANUEL GARZON SALINAS	7 001 M2
040109	CABRERA	EFRAIN HERRERA	3 001 M2
040210	CABRERA	DARIO HEREDIA HEREDIA	4 501 M2
040088	CABRERA	ALVARO ANTONIO HERRERA	4 100 M2
150158	COBAVITA	ROBERTO GARAY	4 001 M2
140014	RESGUARDO	PABLO RUIZ	8 046 M2
140225	RESGUARDO	JOSE REYES VACCA	3 500 M2
140094	RESGUARDO	JUAN DE JESUS CHIVATA	6 002 M2
130113	SAN SEBASTIAN	JESUS DAZA	3 603 M2
150195	SAN SEBASTIAN	JESUS DAZA	5 500 M2
160328	SABANETAS	ROBERTO BARRETO	9 018 M2
160317	SABANETAS	VICTOR VACCA	3 801 M2
160336	SABANETAS	VICTOR VACCA	7 304 M2

Continuación cuadro 2

110167	BOYAI	MARIA ARAMINTA AVILA	1 006 M2
130008	CUCUAVACA	SAUL VACCA	595 M2
130118	CUCUAVACA	JOSE REYES VACCA	9 005 M2
130119	CUCUAVACA	JOSE REYES VACCA	6 603 M2
140400	RESGUARDO	MANUEL QUINTERO	8 006 M2
140201	RESGUARDO	MANUEL QUINTERO	8 021 M2
140202	SABANETAS	VICTOR QUINTERO	3 031 M2
160335	COBAVITA	VICTOR QUINTERO	4 100 M2
160325	SABANETAS	MARCO TULIO QUINTERO	8 648 M2
130037	CUCUAVACA	ELSA SOFIA CASTILLO	2 001 M2
130285	CUCUAVACA	HUGO NEVARDO CASTILLO	9 000 M2
130032	CUCUAVACA	NELSON CASTILLO MONDRAGON	2 001 M2
160432	SABANETAS	VICTOR QUINTERO	4 006 M2
160433	SABANETAS	VICTOR MANUEL VACCA	4 006 M2

- Distancia a la capital de provincia, a la capital del departamento y a la capital de la República.
- Distancia de Guateque. 16 km, distancia a Tunja: 94 kms; distancia a Bogotá. 132 kms
- Información catastral
 - a) Urbano y rural,
 - b) tenencia.
 - c) usos;
 - d) avalúos

RANGOS DE SUPERFICIE	PREDIOS	PROPIETARIOS	SUPERFICIE (HAS.)	AREA CONSTRUCCION (MTS.)	AVALUO (\$)
Menores de 100 M2	54	84	1762	1 511	2 290 400
De 100 a 200 M2	42	55	6365	3 535	4 316 600
De 200 a 300 M2	25	31	6243	3 532	3 542 000
De 300 a 400 M2	31	49	1 0641	4 405	4 530 500
De 400 a 500 M2	19	24	8374	2 407	3 275 000
De 500 a 750 M2	24	29	1 4415	3 105	4 815 000
De 750 a 1 000 M2	10	12	8926	975	1 820 000
De 1 000 a 2 000 M2	32	41	4 2522	4 390	7 030 500
De 2 000 a 3 000 M2	21	22	5 1365	2 822	6 359 000
De 3 000 a 4 000 M2	5	6	1 6972	319	1 702 500
De 4 000 a 5 000 M2	2	2	08825	14	7 204 500
De 5 000 a 10 000 M2	7	16	5 1701	1 269	3 156 000
Mayores de 10 000 M2					
TOTAL	272	371	22.8111	28.284	50.042.000

Se concluye que el área rural del municipio es de 5 508 Has, 5.607 m², los cuales se encuentran en mayor porcentaje (33,6%) en el rango comprendido de 1 a 3 Has

La mayor cantidad de predios y propietarios se concentra en el rango de superficie menores de una hectárea, con un 54,4% en relación con la totalidad de predios registrados (3.456 predios)

Lo anterior indica la presencia de minifundio, dada la extensión promedio de la propiedad (1.25 Has/propietario)

En lo referente a avalúos están calculados en \$373.400, de los cuales la mayor participación la tienen los predios menores a 3 hectáreas, con \$131.858 500, equivalente al 75,6%, del avalúo total rural, lo que indica la importancia de este sector en el impuesto predial del municipio

De acuerdo con las cifras de control del municipio de Somondoco para el año 1988 (obtenidos en la oficina seccional del Agustín Codazzi). Se presenta una variación considerable en la parte del monto de avalúos áreas de terreno, tanto urbano como rural, número de propietarios, número de predios. La siguiente tabla muestra dicha variación.

ASPECTO	PREDIOS URBANOS	PREDIOS RURALES	TOTALES
Número predios	293	3 503	3 796
Número propietarios	394	4 607	5 001
Area terreno	22 9142	4513 9768	5 536.8910
Area construida	28 447	871	29 318
AVALUO TOTAL S	55.810.600	296.084.300	351.894.900

Fuente. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. "Estadísticas Municipio de Somondoco, 1989"

Se concluye que el área total del casco urbano es de 228 111 m², de los cuales 28 634 m² (12,55%) corresponden al área construida del municipio

La mayor cantidad de predios y propietarios se concentra en el rango de superficies menores de 100 m², con un 19,63% en relación con la totalidad de predios registrados (302 predios)

La extensión promedio por predio es de 829,5 m², incluyendo el área construida.

CUADRO 5. RANGOS DE SUPERFICIE

RANGOS DE SUPERFICIE	PREDIOS	PROPIETARIOS	SUPERFICIE (HAS.)	AVALUO
Menores de una hectárea	1 880	2 259	868.6871	91 293 300
De 1 a 3 hectáreas	1 132	1 500	1 850 9535	101 565 200
De 3 a 5 hectáreas	247	370	912 3180	40 321 200
De 10 a 15 hectáreas	142	186	955 6360	27 794 000
De 15 a 20 hectáreas	18	34	219 1760	4 660 500
De 20 a 50 hectáreas	10	12	172 2700	4 505 600
De 50 a 100 hectáreas	9	11	263 5200	4 497 500
De 100 a 200 hectáreas	4	15	266 000	4 023 500
TOTALES	3 442	4 377	5 508 5607	278 705 800
MEJORAS	14	18		3 849 700
GRAN TOTAL	3 456	4 395	5 508 5607	272 555 500

Fuente. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. "Estadísticas Catastrales"

La población según el censo de 1993 es de 5 241 habitantes de los cuales 597 pertenecen al área urbana y 4.644 al área rural. Al analizar la pirámide poblacional se observa que el número de mujeres es superior al de los hombres, porcentaje que representa un 55,31% del total de la población. La mayor población está comprendida en el rango de 18-60 años, con un 54,04%, siguiendo el rango de 10-18 años con un 19,33%.

La menor población se encuentra en el rango de 60 años, con un 6,02%. La mayor población estudiantil se encuentra entre los rangos de 5 a 10 años y de 10 a 18 años.

En lo referente a la vinculación con el trabajo, el mayor número de personas que trabajan se encuentran en la edad comprendida entre los 18 y 60 años, siendo la mayoría dedicados al hogar y sector agropecuario, en seguida se encuentran dedicadas a sus propios negocios de comercio.

1.2. CAPITULO II. INFORMACIÓN SECTORIAL

1.2.1 Servicios públicos.

1.2.1.1 Acueductos (urbano y rural)

- Entidad administradora: Junta.
- Cobertura y población servida. Su cobertura es municipal, pero tiene derivaciones de sus redes para algunas veredas vecinas. Este acueducto abastece el 100% de las viviendas urbanas y las 156 viviendas tienen conexión. Abastece 37 viviendas de la vereda de Canos, 49 de la vereda de Bohórquez y 30 de la vereda de Barreras
- Nombre y capacidad de la fuente de captación. Está construida sobre la quebrada de Páramo, (Municipio de Almeida) es de tipo lateral, está protegida y su hoya hidrográfica bien conservada. Existe otra captación sobre la quebrada del Páramo, está construida sin fundamentos técnicos y esta totalmente desprotegida.

El tanque de almacenamiento de agua se encuentra en buenas condiciones, lo mismo que sus respectivos accesorios, su capacidad es de 180 metros cúbicos y una capacidad instalada de 20 litros por segundo

- Dotación actual, localización y características físicas (captación, tanques, desarenadores, redes de conducción y distribución, tratamiento). No le hacen tratamiento. Fuente. Programa de Desarrollo Asociado "Boyacá y sus Municipios", Tunja, agosto 1987
La tarifa mensual es de \$1.200

El desarenador está capacitado para tal fin y se encuentra bien protegido para evitar accesos de personas y animales, la red de conducción está en buen estado. tiene una distancia de 4 kilómetros en Eternit, PVC, hierro galvanizado.

CUADRO 6. INFRAESTRUCTURA ACUEDUCTOS

Fuente		Captacion		Bocatoma			Desarenador			Conduccion			Tratamiento			Tanque almace			Red distribucio				
Quebrada	Capac M3	Bom-ba	Grave-dad	B	R	M	B	R	M	B	R	M	C	F	S	F	C	B	R	M	B	R	M
El Páramo	180		x	x					x			x					x						x
Rizata	150		x	x					x			x				x							x
San Antonio	150		x	x								x				x							x

La red de distribución se le da mantenimiento de acuerdo a los problemas que se presentan, está distribuida por todas las calles del municipio y en las veredas de Bohórquez, Canos y Barreras

1.2.1.1.1. Acueducto rural. Este acueducto recibe el nombre de Sabanetas

Captación. De tipo lateral, construido sobre la quebrada de aguas calientes, fue destruido en totalidad por la corriente de agua. La captación actual está desprotegida, su hoyo hidrográfica está en buen estado de arborización

Red de conducción. Tiene una distancia de 4 kilómetros en tubería de Eternit, hierro galvanizado PVC

Existen filtros lentos para su purificación, los cuales no prestan sus funciones adecuadamente por falta de mantenimiento.

Tanque de almacenamiento de agua. Capacidad para 150 m³, accesorios necesarios y en buen estado. Red de distribución. Toda en tubería PVC, este acueducto abastece a 321 viviendas incluyendo a tres veredas del municipio de Guayatá.

Pequeño abasto de San Antonio. Se abastece de la quebrada de San Antonio, bocatoma tipo lateral, la red de conducción es de 50 metros, tubería PVC, el tanque de almacenamiento de

agua tiene una capacidad de 30 m³, en buen estado. La red de distribución en PVC abastece a 36 viviendas de la vereda San Antonio.

Tomando los datos de acueducto rural, el pequeño abastece las conexiones del acueducto urbano que benefician a viviendas rurales nos da un total de 488 conexiones domiciliarias para un 50% de 816 viviendas rurales.

Forma de cobro y tarifas. Este recibo se cobra mediante el envío del recibo de tarifa bimestralmente, para ser cancelado en la Caja Popular Cooperativa. La tarifa mensual es de \$1.200.

Año de construcción, reformas y ampliaciones. El acueducto fue construido en 1983 y posteriormente se le hizo una ampliación en el diámetro de la tubería en uno de sus ramales (de una a dos pulgadas de diámetro). Actualmente se adelanta el proyecto de construcción del tanque de almacenamiento y planta de tratamiento de agua.

CUADRO 7. ABASTECIMIENTO DE AGUA

VEREDA	1	2	3	4	5	6	TOTAL VIVIENDAS
RICHA	33	5					
GUADUAS	10	0					
ZARZAL	24	4					
CABRERA	50	4					
BARRERAS	30	5					
CANOS	37	1					
BOHORQUEZ	49	0					
YAGUAS	23	1					
PANCUPA	0	2					
BOYA I	0	1					
BOYA II	0	0					
SAN SEBASTIAN	17	3					
CUCUAVACA	11	25					
RESGUARDO	14	18					
COBAVITA	47	7					
SABANETAS	15	20					
CENTRO URBANO	20	1					
TOTALES	488	97	348	1	0	38	972
PORCENTAJES	50%	10%	36%	0%	0	4%	100%

Fichas aplicadas entre el 01/01/95 y el 22/11/95

1 = Acueducto

2 = Río, manantial

3 = Pozo s/bomba, algibe, barre

4 = Pozo con bomba

5 = Carrotanque

6 = Pila pública u otra fuente

1 2 1 2 Alcantarillado

Entidad administradora El municipio, con dos funcionarios para su mantenimiento

Cobertura y población servida Su cobertura es municipal y cubre el 93,1% de la población urbana, lo equivalente a unas 255 familias.

Año de construcción y estado de las redes. El año de construcción no se conoce con exactitud, debido a su antigüedad; el estado de las redes es malo por el desgaste del material.

Las redes del alcantarillado sufrieron una ampliación en el año 1972, con el propósito de ampliar el servicio al barrio La Esperanza.

Desagüe final y problemas de contaminación. Inicialmente las aguas negras del barrio La Esperanza caen en pozo séptico, el restante alcantarillado vierte sus aguas a la quebrada Mangle, para después hacer su desagüe final en el río Súnuba, sin que se les haga tratamiento alguno

1.2.1.3. Electrificación (urbanas y rurales). Localización. Este servicio lo posee la casi totalidad de las viviendas urbanas y gran parte de las viviendas rurales, distribuido en todas las veredas.

Cobertura y población beneficiaria. Urbana. El municipio tiene un total de 201 usuarios con viviendas electrificadas en el área urbana, con un cubrimiento del 73,4% del total de viviendas

(274) Un consumo de energía eléctrica para el municipio en el sector urbano de 32.700 kilovatios por hora.

Rural. En el sector rural de 1.236 viviendas el 75,6% equivalente a 934 viviendas poseen el servicio de energía eléctrica distribuido en las diferentes veredas, así:

CUADRO 8. CONEXIONES ELÉCTRICAS

VEREDA	No. DE CONEXIONES	No. VIVIENDAS POR ELECTRIFICAR
BARRERAS	69	7
CABRERAS	60	9
CANOS	49	10
BOHORQUEZ	56	10
CUCUAVACA	80	5
RESGUARDO	55	15
COBAVITA	90	11
SABANETAS	30	15
PANCUPA	42	6
SAN ANTONIO	30	7
ZARZAL	91	8
BOYA II	61	10
BOYA I	68	15
SAN SEBASTIAN	40	19
RICHA	32	8
GUADUAS	16	2

El consumo de energía eléctrica para el municipio en el sector rural es de 231.531 kilovatios por hora

Dentro de la programación de electrificación rural se tiene planeado electrificar para el año 1995 la vereda de Boya I, con tres conexiones, y la vereda de San Sebastián con 40 conexiones.

Año de construcción e instalación. Las construcciones e instalaciones de la electrificación se llevó a cabo en los siguientes años: en el año de 1974 con el plan DRI, igualmente en los años 1975, 1978 y 1982, en el año 1985, por el plan ISA, Ley 56, y en el año 1987 por el Plan Nacional

Estado de las redes. En general, las redes de alta y baja tensión se encuentran en buen estado, principalmente las del sector rural, debido a la reciente instalación: esporádicamente se presentan daños en los transformadores con cortes del fluido eléctrico.

Análisis de la prestación del servicio La prestación del servicio es buena, ya que es permanente; el problema son los altos costos de las tarifas, a pesar que el municipio se encuentra en zona que genera energía eléctrica al país. (Hidroeléctrica de Chivor).

1.2.1.4. Aseo y recolección de basuras. Sistemas utilizados El municipio presta el servicio de aseo de las calles todos los días para lo cual existen un empleado.

Se utiliza una volqueta que recoge las basuras un día en la semana (miércoles), para depositarlas finalmente en un sitio localizado en la vereda de San Antonio, ubicada a kilómetro y medio del casco urbano de la población, donde presenta problemas de contaminación, aspecto desagradable, malos olores y proliferación de artrópodos y roedores.

Administración y tarifas. La administración está a cargo del municipio y se tiene previsto el establecimiento de un sistema de cobro de tarifas.

1.2.1.5. Matadero. Está ubicado en el costado nororiental de la plaza de mercado y del municipio en una área construida de 350 metros cuadrados. Cuenta con un sistema de desagüe por medio de rejilla, el cual es insuficiente para eliminar los desechos, ya que presenta obstrucción continua en el desagüe. Al presentarse esta situación, los desechos son tirados en un área aledaña, presentándose problemas de malos olores y proliferación de moscas. Se recomienda ampliar el ducto y limpiar las rejillas por lo menos una vez a la semana o una vez terminado el proceso de sacrificio de semovientes.

Degüello diario Origen y destino. Se sacrifican aproximadamente tres cabezas por semana para el consumo del área urbana y rural de la población, para los días martes (mercado); se sacrifican más de dos reses para atender la demanda de carne del sector rural. Se sacrifica los días lunes, martes y sábado

1.2.1.6. Plaza de mercado. Localización. Está ubicada en la parte suroriental del área urbana Administración y tarifas, días de mercado. Su administración está a cargo del municipio No se cobran tarifas, pero se pretende establecer el cobro del servicio. El mercado es el día martes, pero se piensa trasladar al domingo

Estado físico (construcción, dotación, mantenimiento y aseo). La plaza de mercado posee un área de 600 metros cuadrados, construida en ladrillo y concreto, cubierta en teja y debidamente equipada con los servicios de acueducto y alcantarillado. Además sus instalaciones están acondicionadas para el servicio de restaurante, el cual funciona los días de mercado y en oportunidades se desarrollan actividades comunitarias e instalación para expendio de carne

Principales productos y tamaño del mercado. Habichuela, tomate común, lulo, y en menor proporción café, caña de azúcar y gran variedad de frutas, como plátano, aguacate, mango, naranja, piña, etc. El tamaño del mercado es pequeño

Origen y destino de productos. Origen veredas del municipio; destino Guateque y Bogotá, consumo local

1.2.1.7. Plaza de Ferias. Actualmente se tiene proyectada su construcción

1.2.1.8 Comunicaciones. Telegrafía, telefonía, emisoras, radioteléfono, gacetas o periódicos.

En estos municipios hay comunicación telegráfica, telefónica, postal y algunos radioteléfonos particulares, localizados más que todo en el área rural

Número de establecimientos. Existe sólo una oficina (Telecom) que presta los servicios de correo teléfono, que son deficientes en relación con la demanda del servicio, principalmente telefónico. En el área rural, se maneja mediante el sistema de contratación.

Localización, cobertura, estado de las instalaciones, equipamientos. Posee instalaciones propias con equipos de la oficina de Telecom está ubicada en la pared central del municipio, en el costado suroriental. Cuyas instalaciones se encuentran en buen estado. Tiene cobertura municipal, departamental y nacional; su servicio es deficiente, ya que cuenta con sólo 6 líneas telefónicas.

Existe línea telefónica en el Colegio Nacionalizado José Benigno Perilla, la cual es dependiente de la oficina de Telecom Central. En la vereda de Bohórquez, sitio puente río Somondoco, existe una cabina telefónica.

En el municipio de Somondoco existen siete radioteléfonos, tres ubicados en el sector urbano y cuatro en las veredas de Bohórquez, Cobavita y San Antonio, todos de servicio particular.

1.2.2. Vial y de transporte.

1.2.2.1 Red vial (nacional, departamental y vecinales).

Intercomunicaciones (municipios y vecinales) kilometraje y estado actual de las carreteras y su cobertura.

Nacional. Atendiendo a la información presentada por el plan vial cuenta con red vial básica.

Vía Salitre de las Espinosas (límites con Sutatenza) a Somondoco (casco urbano), que sirve de intercomunicación del municipio con Garagoa a Guateque. Tiene una extensión de siete kilómetros, de los cuales tres pavimentados; cubre en su recorrido las veredas de Bohórquez, Canos y San Antonio. Esta red vial es competencia del Ministerio de Obras Públicas (MOP)

La red complementaria consta:

Departamentales:

- Vía Somondoco (casco urbano) a quebrada La Cuya (límites con Almeida), tiene una distancia de 10 kilómetros, su estado es regular, faltando mantenimiento y obras de arte. Su cobertura abarca las veredas de San Antonio, Boya I, San Sebastián.

- Vía que se desprende de la anterior carretera, sitio denominado El Cruce a Alto Redondo (municipio de Ubalá), con una extensión de ocho kilómetros, estando regular, faltando mantenimiento y obras de arte, beneficia a las veredas de San Sebastián. Fue construida por Caminos Vecinales.
- Vía Somondoco (casco urbano) a vereda Cobavita, con una extensión de seis kilómetros, estado regular, faltando mantenimiento. Benefician las veredas de Cobavita, Resguardo, Sabanetas

Vías municipales:

- Vía Sabanetas-Sunuba, con una extensión de cinco kilómetros, falta recebo y obras de arte, beneficiando a la vereda de Sabanetas.
- Vía que se desprende de la central carretable Somondoco-Guayatá hasta la quebrada Honda, con una extensión de cuatro kilómetros. Falta recebo y obras de arte, beneficia a la vereda de Sabanetas.
- Ramal de Somondoco (sitio el matadero) hasta vía central Somondoco-Guayatá, pasando

por las escuelas veredales de Resguardo y Cucuavaca, con una extensión de siete kilómetros, estado de trocha, beneficia las veredas Cucuavaca y Resguardo.

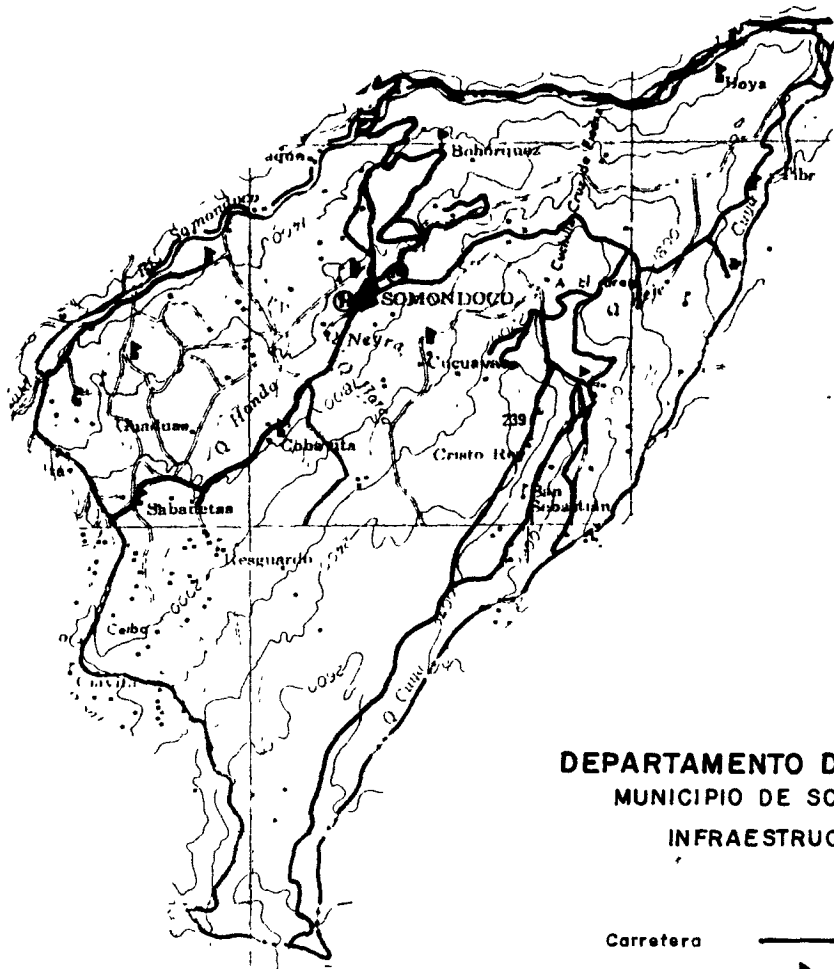
- Vía que desprende de la central Somondoco-Almeida, sitio recebera a ramal Mataguadua y conecta con la carretera Las Juntas-Almeida, con una extensión de cuatro kilómetros, estado regular, beneficiando a la vereda de Boya II.
- Vía sitio Puente, carretera Almeida, por la margen del río Súnuba hasta sitio Peña Blanca, con una extensión de tres kilómetros, estado regular, beneficiando a la vereda Boya II
- Ramal que parte de la carretera central (Vía Nacional) hacia la vereda de Pancupa, con una extensión de tres kilómetros, estado regular, beneficia a las veredas de Bohórquez y Pancupa.
- Vía ramal, carretera central (red nacional), kilómetros tres, hasta sitio Puente Hierro, con una extensión de cinco kilómetros, estado regular, beneficiando a las veredas de Bohórquez, Canos y Cabrera.
- Vía Somondoco (casco urbano) y pasa por las veredas de Barreras, Cabrera, Zarzal, Guaduas y Richa, limitando con la vereda de Ciavita (Guayatá), con una extensión de ocho kilómetros, estado regular.

- Ramal Somondoco (dos kilómetros), a Puente Hierro, con una extensión de dos kilómetros, estado regular, beneficia a la vereda de Cabrerías.
- Ramal que sale de la carretera nacional, kilómetro seis, hacia la vereda de San Antonio, parte baja, con una extensión de dos kilómetros, estado regular
- Ramal que parte de la carretera Somondoco-Almeida, adelante del sitio denominado La Recebera hacia el Cerro El Cristo, con una extensión de tres kilómetros, estado regular.

Transportes. Condiciones de la prestación del servicio. El transporte de pasajeros es realizado por tres empresas y algunos carros particulares. El transporte de carga es prestado por una empresa y su gran mayoría por camiones particulares

Rutas, empresas, horarios (pasajeros de carga) El servicio de pasajeros es prestado por las empresas Valle de Tenza, Macarena, con dos líneas diarias, movilizan un flujo aproximado de 2 000 pasajeros mensualmente. Las rutas cubiertas son. Somondoco-Guateque-El Sisga-Bogotá y Los Patriotas, Somondoco-Tunja.

Demanda de transporte, pasajeros y carga. La movilización de pasajeros requiere de línea de buses más frecuentes, sobre todo en las horas de la tarde, cuando actualmente no se cuenta con el servicio



**DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SOMONDOCO
INFRAESTRUCTURA**

Carretera	—
Escuelas	▮
Hospital	H
Matadero	M

CONVENCIONES

Carretera	—
Rio	~~~~~
Curva de nivel	~2000~

Horario de transporte Somondoco-Guateque-Bogotá: 8:00 a.m., 2:00 p.m. 4:30 a.m
Somondoco-Tunja.

Bogotá-Guateque-Somondoco: horario de llegada a Somondoco: 1:00 p.m., 2:00 p.m.,
8:30 p.m. procedente de Tunja

Terminales (localización, administración, tarifas, adecuación)

En este municipio no hay terminal de transporte. existen tres agencias: una de la Flota Macarena, otra de la Flota Valle de Tenza, y de Los Patriotas, localizadas en establecimientos comerciales.

Servicios complementarios (gasolineras, centros de parqueos, talleres, lavaderos, montallantas)

Existe un montallantas y un expendio pequeño de gasolina, generalmente de suministro local

Principales cultivos (permanentes y transitorios, superficie, cosechas en Hás. Producción en Ton Rendimiento Kg/Há, comercialización.

Cultivos permanentes. Dentro de los cultivos permanentes sobresale el café, caña, panela.

plátano, cítricos, que ocupa un área total de 150 hectáreas, equivalente al 2,71% del área total.

En términos porcentuales el 40% de dicha área se dedica al cultivo de la caña panelera, seguido por los cultivos de café, plátano, y cítricos en iguales proporciones.




Cultivos transitorios. Entre los cultivos transitorios más representativos se encuentra el maíz, frijol, arracacha, pimentón, tomate y ocupan una área de 281 hectáreas, que corresponden al 5,1% de la superficie total de la zona.

El cultivo del maíz registra el mayor porcentaje del área dedicada a este tipo de cultivos (42,7%) sigue en importancia el cultivo de frijol con el 28,5%, la yuca con el 14,2%, tomate con el 8,9%, arracacha con el 3,6%, y el pimentón con el 2.1%. Según datos de la Secretaria de Fomento y la Urpa, existen en el municipio los cultivos representativos, 4 de los cuales son permanentes y 6 transitorios, que ocupan una superficie de 431 hectáreas, con una producción de 2 250 toneladas.



DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SOMONDOCO
TOPOGRAFIA

CONVENCIONES

- Carretera 
- Rio 
- Curva de nivel 

CUADRO 9. USO ACTUAL DEL SUELO

PISOS TERMICOS MUNICIPIO DE SOMONDOCO							
PARAMO		FRIO		MEDIO		CALIDO	
CULTIVO	HAS.	CULTIVO	HAS.	CULTIVO	HAS.	CULTIVO	HAS.
		PAPA	62	MAIZ	150	HABICHUELA	15
		CURUBA	4	TOMATE	20	ARRACACHA	15
		BOSQUES	23	ARVEJA	70	CITRICOS	30
		OTROS	3 243	CAFE	30	PLATANO	30
				CAÑA	60	CHIRIMOYA	4
				LULO	2	FIQUE	4
				YUCA	58	BOSQUES	4
				BOSQUES	10	OTROS	3 312

Fuente Diagnóstico para área Creced Valle de Tenza ICA, Regional No 1. Oficina Distrital Garagoa, marzo de 1992.

El maíz es el cultivo que mayor área ocupa (120 hás), con una producción de 180 toneladas y rendimiento de 1,5 tn/há.

Uso potencial del suelo. Renglones posibles para incrementar.

CUADRO 10. USO POTENCIAL AGRARIO

CULTIVO	MUNICIPIO	HECTAREAS
Tomate de árbol		5
Intercalado, cítricos, mandarina, naranjo, limonera, tangelo, garbanzo y arveja.	SOMONDOCO	10
		6

Fuente. Diagnóstico para área Creced Valle de Tenza ICA Regional No 1. Oficina Distrital

Garagoa

A. Area

P. Producción

R: Rendimiento

El segundo cultivo en importancia es el frijol, con una área cultivada de 80 hás, producción total de 26 tons. y rendimiento de 450 kg/hás. En su orden se coloca el cultivo de caña de azúcar con 60 hás. producción total de 300 tons. Y un rendimiento por há. de 5 000 kg/há. El área dedicada a yuca alcanza las 40 hás, su producción total es de 320 tons y rendimiento de 8 000 kg/há. Los cultivos de café, plátano y cítricos ocupan extensiones de 30 hás. cada uno, y producciones de 24, 105 y 180 tons en su orden, sus rendimientos son de 800, 3 500 y 6.000 kg/há. respectivamente. Por su parte la arracacha ocupa 10 hás. con producción de 90 toneladas y rendimiento de 9 000 kg/há. Dentro de los cultivos representativos se tiene también el pimentón, que ocupa 6 hás., con producción de 585 tons. y rendimientos promedios de 97 500 kg/há.

CUADRO 11. PRODUCTOS COMERCIALIZABLES.

RODUCTO	TONELADAS ESPERADAS 1988	COMERCIALIZABLES %
TOMATE	510,3	5,0
HABICHUELA	162,0	10,6
ARVEJA	132,3	11,4
PAPA	781,2	2,6
YUCA	301,6	4,7
CURUBA	18,0	8,7
PLATANO	90,0	3,4

Fuente ICA-Regional No 1, diagnóstico para CRECED VALLE DE TENZA, marzo 1988.

Entidades que prestan servicio de asistencia y/o crédito al sector. Caja Agraria: presta los servicios de crédito ordinario, FFA.

DRI. seguros, cuentas corrientes, gros, etc.

Secretaría de Fomento Agrícola y Ganadero: planificación de créditos, transferencia de tecnología, asistencia técnica

Programa DRI Servicio de asistencia técnica, crédito y organización comunitaria, SENA. presta los servicios de asistencia técnica y capacitación

Extensión de insumos y herramientas. Algunos insumos y herramientas se adquieren de la Cooperativa e igualmente en los almacenes de Julio Perilla, Luis Perilla y Luis Piñeros, también se comercializan insumos agropecuarios.

CUADRO 12. JORNALES AGRÍCOLAS.

MUNICIPIO DE SOMONDOCO	AGRICULTURA			
	CLIMA FRIO		CLIMA CALIDO	
	Con alimentación	Sin alimentación	Con alimentación	Sin alimentación
	5 000	7 000	6 000 (8 500)	8 000 (10 500)

Producción tradicional y tecnificada. La producción en este municipio se caracteriza por ser tradicional, ya que se utilizan elementos de trabajo rudimentarios, ejemplo, arado, azadón, zalpatica. No se aplica ningún paquete tecnológico en los cultivos. Actualmente existe una expansión en cultivos, como tomate de árbol y lulo, que recibe dedicación por parte del agricultor, para los cuales consultan al técnico, dada la demanda del producto y de los precios del mismo mercado.

1.2.2.2. Ganadería Superficie destinada a pastos y ganadería El municipio de Somondoco cuenta con una superficie de 4 280 hectáreas, dedicadas a pastos, que representan el 74,4% con respecto a la extensión total del municipio.

Principales clases de producción ganadera (equinos, vacunos, porcinos, ovinos), razas y finalidad, carne, leche, etcétera.

MUNICIPIO	BOVINOS	EQUINOS	PORCINOS	AVES	No. PREDIOS
SOMONDOCO	9 000	500	1 500	100 000	2 417

Fuente. Diagnóstico para área Creced Valle de Tenza ICA. Regional No 1, Oficina Distrital Garagoa, marzo de 1988

La población de bovinos tiene propósito doble, carne y leche, en la población de bovinos encontramos las razas: Criollos x Cebú, Criollo x Normando

En la población de equinos encontramos las razas Criolla, no hay introducción de sementales, asnales ni caballares

En cuanto a las aves, encontramos la raza criolla, existen algunos cruces con Arco-se-line y

Leghom (todas estas líneas son tipo engorde (carne) y se traen de Cundinamarca en su mayoría, aunque ya existe un criadero en la región).

CUADRO 14. PRECIOS PRODUCCION PECUARIA

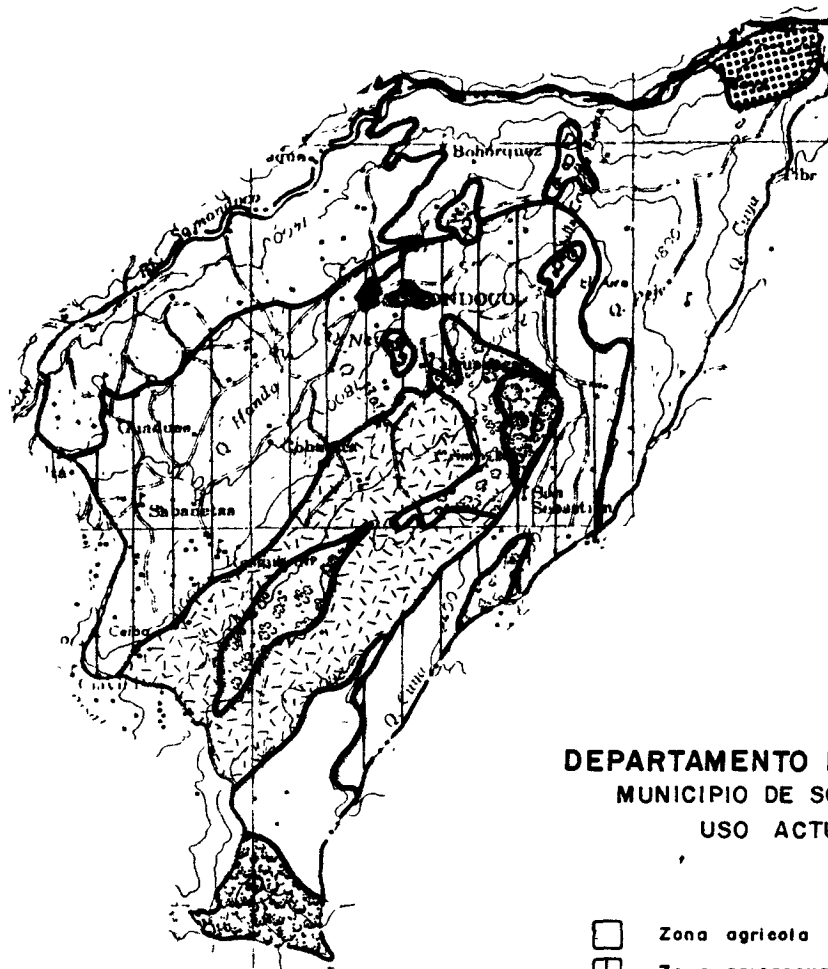
MUNICIPIO	VACUNOS		PORCINOS	
	En pie	Canal	En pie	Canal
SOMONDOCO	320	176	170	102

BOVINOS Precio tonelada en canal, \$800 000,00

PORCINOS. Precio tonelada en canal, \$1.000 000,00




FUENTE Diagnóstico para AREA CRECED VALLE DE TENZA







ICA, Regional No. 1, Oficina Distrital Garagoa, marzo de 1995.



DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SOMONDOCO
USO ACTUAL

CONVENCIONES

Carretera 
 Río 
 Curva de nivel -2000~ 

-  Zona agrícola
-  Zona agropecuaria
-  Zona ganadera
-  Bosque plantado
-  Bosque nativo
-  Zona minera

Entidades que prestan asistencia técnica y crediticia.

Caja Agraria. Crédito ordinario, FFA, DRI, Seguros, Credibanco, cuentas corrientes, giros, etc

Caja Popular Cooperativa. Crédito ordinario y asociado, ahorro, etc.

Secretaría de Agricultura y Ganadería. Planificación de créditos DRI, transferencia de tecnología, asistencia técnica, programas fomento (mejoramiento razas y sanidad animal).

Expendios de insumos veterinarios, sitios de vacunación, puestos de monta, inseminación, mejoramiento de razas

Los insumos veterinarios se adquieren en la Cooperativa y en el almacén San Luis

Los técnicos por lo general para la vacunación citan en las escuelas rurales y algunos sitios con afluencia comunitaria, donde se concurre con los semovientes.

Hay mejoramiento de razas por parte de particulares, los cuales alquilan el reproductor para la monta.

Descripción y producción de otro tipo, ejemplo, avícola, piscícola.

CUADRO 14. ESPECIES MENORES CON TENDENCIA A CRECIMIENTO

MUNICIPIO	ESTANQUES	OVINOS	CAPRINOS	CONEJOS	APIARIO (AVEJAS)
SOMONDOCO	50	500	500	1 400	30

Fuente Diagnóstico para área Creced Valle de Tenza. ICA. Regional No 1, Oficina Distrital Garagoa, marzo de 1988.

El cuadro muestra las estadísticas en los renglones de explotación de especies menores, con tendencia al incremento

1.2.3. Industrial y minero

1.2.3.1 Industria

- Tipo de industria (pesada, mediana, pequeña o artesanal). En el municipio predomina la pequeña industria y la artesanal, la pirotecnia ha colocado al municipio dentro de los primeros del país, con asistencia a eventos, como reinados nacionales de belleza, festival internacional de la cerveza, etc.

Existe el centro taller comunitario administrativo, por el municipio, donde existe capacitación continua sobre electricidad y mecánica.

Existe la herrería con fabricación de implementos agrícolas y artesanales, lo mismo que cuatro talleres de ebanistería con producción, de muebles y enseres de uso local.

- Localización, instalación, equipos, herramientas Las carpinterías están localizadas en la parte oriental y occidental del perímetro urbano El centro de producción pirotécnica está localizada dentro del casco urbano.
- Con el fin de coordinar la asociación mercantil con manufacturados se está proyectando la actual Cooperatía Agrícola de Somondoco (CAS) que presta el servicio de venta de insumos agropecuarios

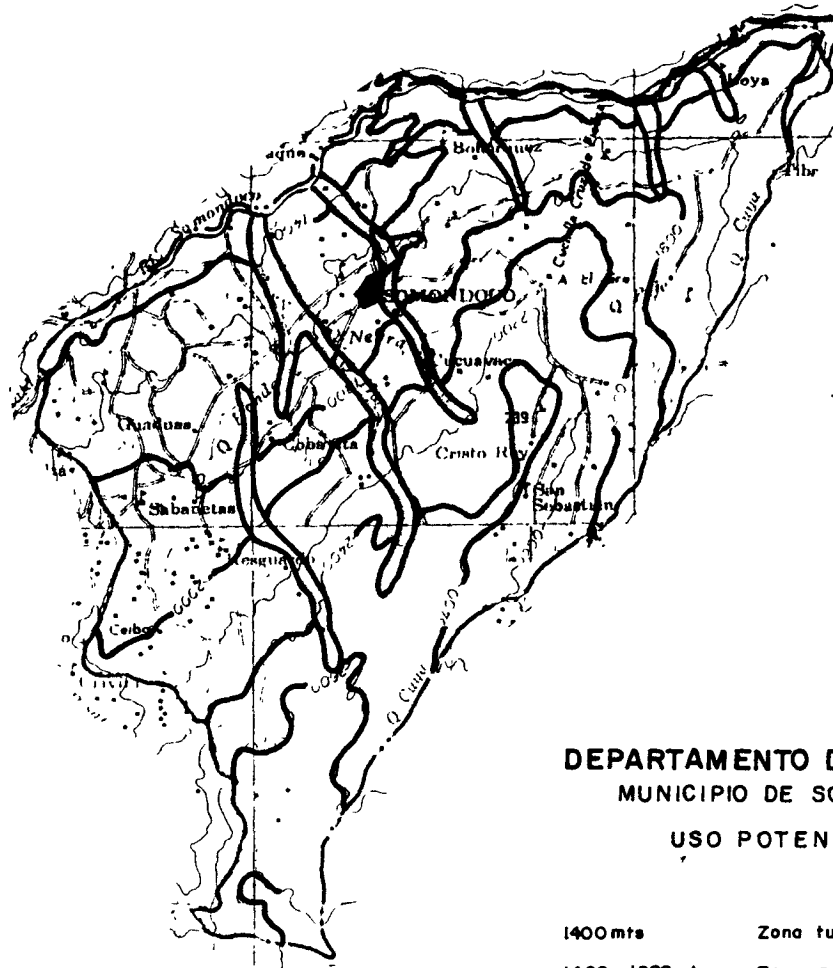
- Personal vinculado, generación de empleo. jornales, sueldos

Pirotecnia. cinco empleos permanentes y diez ocasionales.

Herrería: cinco empleos permanentes.

Ebanistería. dos empleos permanentes, generalmente en contrato y otro sector en administración

- Organizaciones gremiales (sindicatos, cooperativa, asociaciones). Existen y funcionan solamente las juntas de acción comunal, en todas las veredas que corresponden al municipio, fuera de la Central.



DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SOMONDOCO
USO POTENCIAL

1400 mts	Zona turística
1400- 1800mts	Zona agrícola
1800- 2000mts	Zona ganadera
2000- 2600 mts	Area forestal productora
2600- 2800 mts	Area forestal protectora productora
2800 mts	Area forestal protectora

CONVENCIONES

Carretera	====
Río	~~~~
Curva de nivel	~2000~

CUADRO 15. ASOCIACIONES GREMIALES

MUNICIPIO SOMONDOCO	JUNTA DE ACCION COMUNAL		ASOCIACION GREMIO COOPERATIVAS	
	No	Afiliados	No	Afiliados
	16	1 450	1	114

1.2.3.2 Minería. Existen estudios sobre la existencia de una mina de esmeraldas en el sitio "EL ACHOTE", ubicado en la parte oriental del municipio, las cuales se piensan explotar por concesiones

Además se explotan materiales de cantera y recibo en diferentes sitios del municipio.

Referente a las minas de esmeralda, hace algunos años se intentó su explotación para la que se utilizaron compresores de aire, lo mismo que explosivos, pero no tuvo éxito y se suspendió. La importancia minera (esmeraldera) de Somondoco se debía al potencial existente en lo que hoy corresponde al municipio de Almeida (Chivor), que pertenecía antes a este municipio. Actualmente no existe personal vinculado, ya que su explotación está paralizada.

1.2.4 Comercial y minero

1.2.4.1 Comercio

INFORMACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS FECHA 31/12/95

No. DE ORDEN	ESTABLECIMIENTO	DIRECCION	ACTIVIDAD	REPRESENTANTE LEGAL
1	EL SURTIDOR	CRA 3 N° 4 -36	VIVERES	ALVARADO LUIS ALBERTO
2	MISCELANEA	CRA 3 N° 3 -40	MISCELANEA	ARAGON VACCA MARIA
3	LAS DELICIAS	CRA 3 N° 3-55	HELADERIA	AVILA LUCERO
4	TIENDA	CALLE 4 N° 2-21	TIENDA	BERMUDEZ PAULA ISABEL
5	MUEBLES A M B	CALLE 5 N° 2-27	CARPINTERIA	BOHORQUEZ ANGEL MARIA
6	CAFETERIA TIENDA	VEREDA BOHORQUEZ	ESTADERO	BOHORQUEZ LUZ ALBA
7	ESTADERO	VEREDA BARRERAS	ESTADERO	BUENO PABLO ENRIQUE
8	CANCHA DE TEJO	CRA 4 N° 2-60	CANCHA DE TEJO	CARDENAS VICTOR
9	RESTAURAN LA PIRAÑA	CALLE 3 N° 2-51	RESTAURANTE	CASTAÑEDA LOPEZ ISMAEL
10	HOSPEDAJESANMARCOS	CALLE 3 N°2-95	HOSPEDAJE	CASTAÑEDAMARCO AURELIO
11	VIVERES	CALLE 5 N° 2-95	VIVERES	DAZA MARCO FIDEL
12	FLOTA LA MACARENA	CRA 3 N° 4 -16	TRANSPORTE	ARAMINTA DE GUTIERREZ
13	PELUQUERIA CAPILL	CALLE 4 N° 2 -23	PELUQUERIA	FRANCO DE B CASILDA
14	RESTAURANTE TIENDA	CALLE 5 N° 2 -27	RESTAURANTE	GARAY HERRERA CLOVIS
15	CANCHA DE TEJO	VEREDA COBAVITA	CANCHA TEJO	GARAY VICTOR
16	CAVERNA MOHANES	CALLE 4 N° 2 -96	BILLAR	EVA PINEROS
17	RESTAURANTE	PLAZA DE MERCADO	RESTAURANTE	RAMIREZ ROSA TULIA
18	AVICOLA	VEREDA BOHORQUEZ	AVICOLA	GONZALEZ JOSE DE LA CRUZ
19	VIVERES EL SURTIDOR	CRA 3 N° 3-08	VIVERES	GONZALEZ M DEL ROSARIO
20	TIENDA	CALLE 5 N° 2-74	TIENDA	GORDILLO CARMEN JULIA
21	TIENDA	CALLE 3 N° 2-63	TIENDA	GORDILLO HILDA LEONOR
22	BILLARES Y PANADERIA	VEREDA BOHORQUEZ	PANADERIA	GORDILLO MISAEL
23	TIENDA	CRA 3 N° 4 -16	TIENDA	GUTIERREZ ARGEMIRO
24	EL KASIQUE	CALLE 2 N° 4 -37	VIVERES	GUTIERREZ LUIS M
25	TIENDA	CRA 3 N° 2-37	TIENDA	GUTIERREZ MARIA DILMA
26	HELADERIA	CRA 3 N°6-67	HELADERIA	RIVERA SALOMON
27	ESTADERO BRISAS SUR	VEREDA BOHORQUEZ	ESTADERO	ROBAYO ADOLFO
28	PORCICULTURA	VEREDA BOHORQUEZ	PORCICULTURA	RODRIGUEZ ANTONIO
29	TIENDA	CRA 3 N° 2-70	TIENDA	RUIZ PINEROS ANA TERESA
30	ALMACEN KATERINE	CRA 3 N° 2-54	SASTRERIA	SALINAS CECILIA
31	SUPER ALMACEN	CRA 3 N° 2 -86	VIVERES	SANCHEZ ALBA
32	TIENDA	CRA 3 N° 3-34	TIENDA	SANCHEZ DULCEY
33	CONSULTORIO JURIDICO	CRA 3 N° 4-44	CONSULTORIO	JUAN J MEDINA
34	FUNERARIA EL MOLINO	CRA 3 N° 4-50	FUNERARIA	BOHORQUEZ CARLOS
35	TIENDA	CRA 3 N° 4-72	TIENDA	SANCHEZ FERMIN
36	TIENDA DE ROPA	CRA 3 N°4-42	SASTRERIA	SANCHEZ GRACIELA
37	MOLINO	CRA 3 N° 2 -83	MOLINO	SANCHEZ MARTHA LUCIA
38	FOTOGRAFIA PELUQUERI	CRA 3 N° 5-06	FOTOGRAFIA	SANCHEZ MIGUEL ANGEL
39	ESPENDIO DE CARNES	CRA 3 N° 2-27	FAMA	PERILLA SUTACHAN JAIRO
40	GRANERO	CRA 3 N° 4-72	GRANERO	PERILLA JULIO
41	EXPRESO PATRIOTAS	CRA 3 N° 3-39	TIENDA	VACCA PABLO
42	TIENDA	CRA 3 N° 2-73	TIENDA	SANCHEZ OCTAVIO
43	BILLAR	CRA 5 N°3-52	BILLAR	LESMES CARLOS
44	CARPINTERIA	CRA 5 N° 3-32	CARPINTERIA	LOPEZ JULIO
45	CONSULT DONTOLOGIC	CALLE 5 N° 3-52	ODONTOLOGIA	MARTINEZ TERESA
46	CANCHA TEJO RURAL	VEREDA SABANETAS	CANCHA TEJO	MORENO J ANGEL
47	SUPERMERCADO	CRA 3 N° 2-56	VIVERES	MONTENEGRO LUIS
48	ALMACEN MISCELANEA	CRA 3 N° 4-20	ALMACEN	PINTO RIVERA NELSON

49	DROGUERIA	CRA 3 N° 4-28	DROGUERIA	MORENO DORIS
50	CAMPO DE TEJO	VEREDA BOHORQUEZ	CAMPO DE TEJO	MONTENEGRO LUIS
51	CAFETERIA	CRA 3 N° 3-61	CAFETERIA	NOVOA MARCO
52	TIENDA	CRA 3 N° 4-05	TIENDA	GUTIERREA ARAMINTA
53	MISCELANEA	CRA 3 N° 4-14	MISCELANEA	PARADA JUAN DE JESUS
54	ELECTRONICA	CRA 3 N° 4-14	ELECTRONICA	PEÑA DIOGENES
55	EXPENDIO DE CARNE	PLAZA DE MERCADO	FAMA	VACCA SAUL
56	CANCHA DE TEJO RURAL	VEREDA PANCUPA	CANCHA TEJO	JORGE PERILLA
57	PANADERIA CAFETERIA	CRA 3 N° 2-44	PANADERIA	PERILLA JULIO
58	ALMACEN SAN LUIS	CRA 3 N° 3-07	VIVERES	PERILLA LUIS ANTONIO
59	MISCELANEA ESMERALD	CRA 3 N° 5-24	MISCELANEA	PIÑEROS HEREDIA JULIO R
60	TIENDA EL DIAMANTE	CALLE 5 N° 3-52	TIENDA	GUTIERREZ MIGUEL
61	GRANJA VILLA AURORA	VEREDA YAGUAS	AVICOLA	QUINTERO MANUEL
62	AVICOLA	VEREDA CANOS	AVICOLA	QUINTERO VICTOR
63	PIROTECNIA	BARRIO ESPERANZA	PIROTECNIA	RAMIREZ JOSE ISAIAS
64	FLOTA VALLE DE TENZA	CRA 3 N° 2-49	TRANSPORTE	RAMOS VDA DE M MARUJA
65	GRANJA CHIU'UA	VEREDA YAGUAS	AVICOLA	MORENO RAUL
66	GRANJA LA LOLO	VEREDA CANOS	AVICOLA	LOPEZ ALFONSO
67	AVICOLA	VEREDA BOHORQUEZ	AVICOLA	LOPEZ EDGAR
68	GRANJA LA UNION	VEREDA CANOS	AVICOLA	LOPEZ ALFONSO
69	GRANJA PORSINA	VEREDA YAGUAS	PORCICULTURA	MORENO RAUL
70	MISCELANEA	CRA 3 N° 3-03	MISCELANEA	VACCA SANCHEZ DILMA
71	TIENDA	CRA 3 N° 2 -73	TIENDA	VACCA RUIZ BRICEIDA
72	CARPINTERIA	AVENIDA CIRCUNVAL	CARPINTERIA	VACCA MARTIN
73	CARPINTERIA	CALLE 3 N° 2-51	CARPINTERIA	BOHORQUEZ RICARDO
74	TIENDA	CALLE 5 N° 2-83	TIENDA	LESMES ALFONSO

1.2.4.2 Financiero.

- -Número de establecimientos (describalos)

Caja Agraria. Presta los servicios de crédito ordinario, FFA, DRI, seguros,

Credibando, cuentas corrientes, giros, etc

Caja Popular Cooperativa. Presta los servicios de crédito ordinario, asociativo, ahorro, giros.

- Créditos solicitados y otorgados (por sectores, modalidades y costos financieros).

CAJA DE CRÉDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO

Crédito Agropecuario Otorgado	Crédito Servicio Social Vivienda
\$121.232.600,00	\$36'045 000,00

Fuente Caja Agraria Somondoco, año 1995

CAJA POPULAR COOPERATIVA

Créditos Agropecuarios	Crédito Servicio Social vivienda	Comercio y otros
\$84'000.000,00	\$30'000 000,00	\$44'500 000,00

Fuente. Caja Popular Cooperativa, Somondoco, año 1995

Los sectores de crédito de la Caja Agraria son por Fondo DRI, recursos dicionales y Fondo Financiero Agropecuario.

- Depósitos (ahorros, cuenta corriente)
- Caja de Crédito Agrario
- Depósito de ahorros \$98'401 736,11
- Cuentas corrientes \$18'951 194,82
- C D T. \$74'748 410,00

A diciembre de 1995.

Caja Popular Cooperativa

- Ahorros libreta \$50'500.000,00
- Ahorros especiales \$10'900 000,00
- Depósitos a término \$88'500.000,00
- Aportes socios \$ 16'500 000,00

A diciembre de 1995

La cobertura de las dos entidades financieras es a nivel municipal y parte del municipio de Almeida

1.2.5 Salud y seguridad social

1.2.5.1 Salud. Hospitales regionales, locales, centros de salud, puestos de salud, clínicas, brigadas de salud, consultorios

- Localización y cobertura. En el municipio de Somondoco existe un puesto de salud, el que se encuentra ubicado en el área urbana, en la parte suroriente, y posee una cobertura municipal y algunas veredas de Almeida.
- Número de consulta externa y especializada, hospitalizaciones, número de camas

En el año de 1995 se preste por consulta externa a 2 366 pacientes, en caso de consulta especializada los pacientes se remiten al hospital regional de Guateque y atención de Dermatología, de las cuales se hacen tres visitas anuales provenientes de Guateque.

Las hospitalizaciones son escasas, únicamente en el caso de partos, dos de observación durante 24 horas y la hospitalización máxima se hace durante cuatro días, el puesto cuenta con seis camas de adultos, tres cunas para pediatría y una cama de urgencias.

- Administración, personal médico y paramédico. La administración está a cargo del síndico del hospital local de Guayatá. En cuanto al personal médico cuenta con un médico general, un odontólogo permanentes. En cuanto al personal paramédico, cuenta con dos auxiliares de enfermería y siete promotoras de salud que cubren las dieciséis veredas del municipio Posee además un celador pagado por el municipio y una empleada de aseo
- Calidad del servicio y frecuencia. El servicio es aceptable, a pesar de no contar con los suficientes materiales de dotación. Se prestan los servicios de ginecología y obstetricia en atención de partos Igualmente el servicio de rayos X y pequeña cirugía, y atención odontológica.

Los servicios se prestan en consulta externa de 8 00 a.m. a 12:00 m. y de 2.00 p m a 6 00 p m., de 11:00 a.m. a 12 00 m., se atiende consulta de urgencias, lo mismo que de 5:00 a 6:00 p m. Los sábados se atiende de 8:00 a.m. a 12:00 m. Se atiende con prioridad a niños y embarazadas.

- Natalidad, morbilidad y mortalidad. El total de nacimientos para 1995 es de 30, 14 mujeres y 16 hombres El total de defunciones para el año de 1995 fue de 16, seis mujeres y diez hombres.

La morbilidad por consulta externa desde el primero de enero al treinta de agosto es

• Enfermedades de parasitismo intestinal	200
• EDA	160
• Infecciones respiratorias agudas	160
• Artritis	120
• Insuficiencia cardíaca	60
• Infecciones de la piel	60
• Desnutrición	60
• Infecciones urinarias	50
• Hipertensión arterial	50

Debido al estado actual de desnutrición, condiciones de vivienda inadecuadas, ingestión de agua y alimentos contaminados, la mala utilización de alimentos y falta de educación sanitaria, muestra que las primeras causas de morbilidad las constituyen las enfermedades parasitarias y las enfermedades diarreicas agudas

- Estado de la construcción, dotación, equipo y mantenimiento. La construcción del puesto de salud es hecha en ladrillo, piso en baldosín y techo en eternit, tiene ventilación, adecuada, cuenta con todos los servicios sanitarios, fue terminado de construir en el año de 1987, posee sala del Director, médicos con su consultorio, consultorio odontológico, sala de recepción, cuarto de farmacia, de estadística, sala de curaciones y pequeña cirugía, sala de laboratorio clínico, sala de partos con mesa e instrumental, sala de cirugía, cuarto de esterilización sin dotación, sala de urgencia sin dotación, cuarto de rayos X con dotación completa.

Existe una zona de hospitalización, posee un cuarto de mujeres con dos camas, un cuarto para hombres con dos camas, un cuarto para pensiones con dos camas y un cuarto de pediatría con tres camas.

Existe una unidad odontológica completa con todo su equipo, faltando esterilizador y mayor cantidad de suministros de odontología. Están sin dotación la sala de urgencias y de cirugía.

Con el Fondo Nacional Hospitalario se tiene autorizado la obtención de una ambulancia y la dotación del laboratorio clínico

- Situación económica. La situación económica es deficiente, depende presupuestalmente del hospital de Guayatá, los suministros que ofrece el hospital en cuanto a papelería y droga es limitado, se mantiene de ayudas particulares y aportes presupuestales del municipio anualmente destinados a dotación y mantenimiento de algunos equipos

Es urgente dar una dotación completa a la sala de urgencias, para poder dar una atención rápida y eficiente a pacientes de estado crítico que necesiten ser remitidos al hospital de Guayatá o Guateque

1.2.5.2 Seguridad Social. Salacunas, guarderías, hogares infantiles, comedores escolares, asilos, ancianatos, cárceles, defensa civil, bomberos, etc

Existe una guardería dependiente del ICBF en cooperación para su funcionamiento por parte del municipio, lo mismo que las instalaciones son cedidas por la Administración Municipal. También funciona un comedor infantil dependiente del ICBF, con aportes de la comunidad y recursos propios del municipio

- Situación administrativa, funcionamiento y personal Su administración está a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cuya remuneración depende de aportes de la comunidad y parte del Instituto

El comedor infantil es administrado por el municipio, pero el I.C B F aporta algunos utensilios y alimentos.

La cárcel municipal posee sus servicios en buen estado, sanitarios y servicios, pero su ocupación sólo es ocasional, están ubicados en el edificio municipal

La Defensa Civil tiene en el municipio en construcción su sede propia y funciona hace aproximadamente diez años, con un promedio de 86 miembros. Su cobertura es municipal, presta servicios en las emergencias y desastres, actúan como patrulleros.

- Situación económica. La Defensa Civil Colombiana funciona con recursos departamentales y municipales, además con actividades que representan ingresos para la institución.

1.2.6 Educación y cultura

1.2.6.1 Educación Número de establecimientos (primaria, secundaria, superior, técnica, industrial, agropecuaria, comercial, etc

Sector educativo, municipio de Somondoco, primaria y secundaria. En el área rural existen 13 establecimientos, doce de primaria y uno de secundaria.

- Colegio Nacionalizado "JOSÉ BENIGNO PERILLA"

Modalidad, Bachillerato Comercial.

CUADRO 19. ALUMNOS DEL COLEGIO NACIONALIZADO

CURSO	No. GRUPO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
VI	2	28	23	51
VII	1	13	21	34
VIII	1	9	20	29
IX	1	13	15	28
X	1	4	9	13
XI	1	5	9	14
TOTAL	7	72	97	169

- Administración, funcionamiento y personal. La administración en el sector primario está representada por un director escolar municipal, quien a la vez es el Director de la Concentración Urbana, en las escuelas rurales, donde no hay más de un educador existe el director de concentración.

La administración y/o personal del Colegio Nacionalizado José Benigno Perilla está integrada de la siguiente forma.

CARGO	No. DE AFILIADOS
RECTORA	1
SECRETARIA	1
PAGADORA	1
CELADORES	2
ASEADORES	2

La jornada de estudio es de 7:00 a.m. a 1:20 p.m.

La Administración y personal de la Escuela Normal Nacional Valle de Tenza está integrada de la siguiente manera

CARGO	No. AFILIADOS
RECTOR	1
PAGADOR	1
BIBLIOTECARIA	1
ECONOMA	1
AUXILIAR DE ENFERMERIA	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	1
AYUDANTE DE OFICINA	1
DIRECTORA ANEXA	1
CELADORES	1
OPERARIO	1
SERVICIOS GENERALES	17

La jornada de estudio es de 7:00 a.m. a 1:30 p.m.

- Número de profesores y qué entidad cancela sus sueldos.

Los sueldos que integran el personal administrativo son cancelados por parte del Fondo Educativo Regional

La escuela anexa nacional Valle de Tenza está localizada en la vereda El Salitre del municipio de Sutatenza, la parte administrativa y docente cuenta con seis maestros y la Directora de la anexa.

Entre el personal docente, tanto de la Escuela Normal Valle de Tenza y el Colegio Nacionalizado José Benigno Perilla, cada plantel cuenta con un capellán.

- Situación económica. La situación económica del Colegio José Benigno Perilla es regular, debido al bajo costo del valor de las matrículas y pensiones, ya que se cancelan de acuerdo con la declaración de renta de los padres de familia (tarifa mínima) Por consiguiente, el presupuesto interno es insuficiente para atender necesidades primarias del establecimiento El municipio colabora con auxilios para complementar el gasto
- Estado físico de las instalaciones, dotación y servicios. La planta física del Colegio José Benigno Perilla es de propiedad del Departamento.

La Escuela Normal Nacionalizada Valle de Tenza tiene una situación económica deficiente, cuenta únicamente con auxilios de la Nación, la pensión del estudiantado se cobra según declaración de renta de los padres del alumno, la cual no es suficiente para sufragar los gastos que ocasiona el funcionamiento del plantel. El municipio colabora con auxilios.

Las escuelas rurales y urbanas no cuentan con el suficiente presupuesto para sufragar los gastos de mantenimiento y reposición de elementos de consumo.

El colegio está construido en ladrillo, baldosín y los techos en eternit, ventanales en hierro. Cuenta con suficientes aulas, adecuado espacio para la recreación. En algunas partes se encuentra deteriorado, debido a que las instalaciones son antiguas

Su dotación es insuficiente y la que hay se encuentra muy deteriorada (pupitres y material didáctico), sus laboratorios son inadecuados.

1.2.6.2 Cultura

- No. de establecimientos, organizaciones y eventos bibliotecas, casas de la cultura, museos, salones culturales, bandas de música, grupos teatrales

Existen dos establecimientos, una biblioteca municipal, biblioteca del Colegio José Benigno Perilla. Actualmente se encuentra proyectada la construcción de la Casa de la Cultura del municipio con recursos departamentales y municipales

La planta física la comprenden las siguientes oficinas

- Una técnica
- Una mecanografía

- Una biblioteca
- Una cafetería
- Una profesores
- Una rectoría
- Una secretaria
- Una pagaduría
- Una oficina destinada al botiquín o auxiliar de enfermería.

Posee servicio de acueducto, alcantarillado, electricidad y teléfono dependiente de la central de Telecom (extensión). Dentro de la recreación posee una cancha de balompié propiedad del municipio, dos campos de baloncesto, un campo de microfútbol

Los laboratorios de química y biología tienen instalaciones insuficientes, lo mismo que carencia de elementos básicos.

El laboratorio de física no tiene instalaciones adecuadas ni suficientes elementos básicos.

La planta física de la Escuela Normal Valle de Tenza está compuesta por seis aulas, una oficina de Rectoría, una Pagaduría, una oficina de primeros auxilios, una sala de biblioteca, la cual está

dotada con libros adecuados de consulta; una oficina para la Secretaría, una sala para proyecciones, una sala de ayudas educativas, sala de profesores, capilla adaptada a aula múltiple, sala comedor para profesores y para algunos alumnos de poblaciones distantes, sala de economato, doce habitaciones, una cancha de balompié, dos canchas de baloncesto, una tienda escolar

Posee los servicios de acueducto, alcantarillado y electricidad. La Normal fue fundada en el año de 1952. Los pupitres son suficientes, pero se encuentran en mal estado, debido a la larga vida útil prestada. Se requiere de mobiliario en la mayoría de sus dependencias

Los laboratorios de física y química tienen instalaciones y dotación deficientes, existiendo los mínimos elementos para su funcionamiento

- Administración, funcionamiento y personal vinculado. La administración de la biblioteca está a cargo del municipio y su personal vinculado lo constituye el bibliotecario, para el caso de la Casa de la Cultura cuenta con una Junta Directiva, cuyos miembros pertenecen al municipio
- Situación económica. Su situación económica es regular, ya que sólo cuenta con recursos para el pago de nómina y dotación, los recursos son insuficientes, se asignó el 2% del presupuesto municipal de cada vigencia fiscal

- Cobertura y servicios prestados Su cobertura es municipal, se prestan los servicios de consulta básica y media a los estudiantes de la población, los empleados municipales y a la comunidad en general
- Localización, estado de las instalaciones, dotación y equipamiento. La biblioteca municipal está localizada en la parte central del área urbana, en las instalaciones del palacio municipal. Se encuentran en buen estado, ya que tanto la planta física como el mobiliario es nuevo

Se encuentra dotado de un buen número de enciclopedias, obras literarias, libros administrativos, material didáctico y cartografía, cuenta con un adecuado mobiliario. los exalumnos del colegio colaboran con donacion de libros

1.2.7 Turismo y recreación

1.2.7.1 Turismo y artesanal. Número de establecimientos (hoteles, residencias, paradores, restaurantes, cafeterías, etc.) y sitios de interés turístico e histórico

En cuanto a los sitios turísticos, se destaca el Cristo del Cerro, famoso por la gran afluencia de feligreses Se tiene el río Súnuba como sitio recreacional. También existe la represa de Chivor,

que cubija gran parte de la zona periférica del municipio, constituyéndose este último en un potencial turístico de la región.

Las actuales construcciones tienden hacia lo recreacional y vacacional, ya que no existe infraestructura hotelera en el municipio. Para ello se proyectan edificaciones para tal fin frente a las escuelas urbanas como complemento del Club Social del Municipio

Su financiamiento se proyecta con auxilios departamentales y personas oriundas del municipio, lo mismo que sociedades anónimas interesadas en el proyecto

- Localización, estado de las instalaciones, dotación, equipamiento

El Cristo del Cerro está localizado en la parte suroriente del municipio, sobre la Cordillera Oriental. En el Cerro se encuentra una capilla debidamente iluminada, con suficientes espacios para la realización de sus actos religiosos

El río Súmba delimita al municipio por el norte, pasando por las veredas de Richa, Cabrera, Canos, Bohórquez, Pancupa y Boya II, con un cauce, siendo aprovechable recreacionalmente.

- Administración, funcionamiento, personal vinculado La administración del sitio turístico Cristo del Cerro está a cargo de una junta, de la cual hace parte La Curia, por intermedio de la parroquia de Somondoco
- Cobertura y servicios prestados. Los visitantes del Cerro del Cristo son los somondoqueños, que acuden en su mayoría a las celebraciones religiosas que allí tienen lugar.

Además de la pirotecnia en la parte de la industria, existe la producción de canastos, producción artesanal en forma manual, utilizando para ello la materia prima de la zona (vejucos), también encontramos la fabricación de instrumentos musicales, en la vereda Boya II, tales como guitarras y tipes

1.2.7.2 Recreación. Como sitios recreacionales encontramos una cancha de fútbol y dos de baloncesto, lo mismo que existen cinco piscinas en fincas cercanas al municipio, se cuenta también con una plaza de toros que sirve como plaza de ferias.

La plaza de toros está construida en piedra colonial, ladrillo y teja de barro. Posee local para cafetería y servicios sanitarios, cuenta con adecuada iluminación.

Su administración está a cargo de la Corporación de Ferias y Espectáculos Públicos que funciona dentro del municipio

La cobertura de estos centros recreacionales es municipal y presta los servicios a la comunidad en general. La cancha de fútbol se encuentra administrada por parte de la comunidad en general y la Junta de Coldeportes.

Actualmente se está construyendo un parque infantil entre ISA y el municipio, localizado en inmediaciones de la plaza de mercado, cuya administración está a cargo del municipio y complementaran los centros de recreación infantil. Los campos deportivos de los centros educativos que funcionan en el municipio se encuentran encerrados en malla y debidamente iluminados.

1.2.8 Bioecológico

1.2.8.1 Erosión. Se presentan vertientes irregulares modeladas por movimientos en masa, entre 200 y 500 metros de desnivel, escurrimiento difuso.

La continua degradación de los suelos, que por su fácil erosionabilidad, acompañada de torrenciales lluvias y un uso intenso, lentamente van experimentando los suelos.

Relieve inclinado, con sectores pequeños, quebrados a escarpados, y erosión ligera a severa, pendiente que oscila entre 12-60%. Existen zonas con pendientes mayores del 50%.

Zonas de Vida: Dentro del territorio de Somondoco encontramos las siguientes zonas de vida bh - PM Bosque húmedo premontaña cuyas características son. vertientes rectilíneas e irregulares de 200 y 600 metros de desnivel las vertientes irregulares modeladas por movimientos de masa (solifusión, reptación, deslizamientos) y las formaciones coluvio aluviales sobre el río Garagoa y sus afluentes.

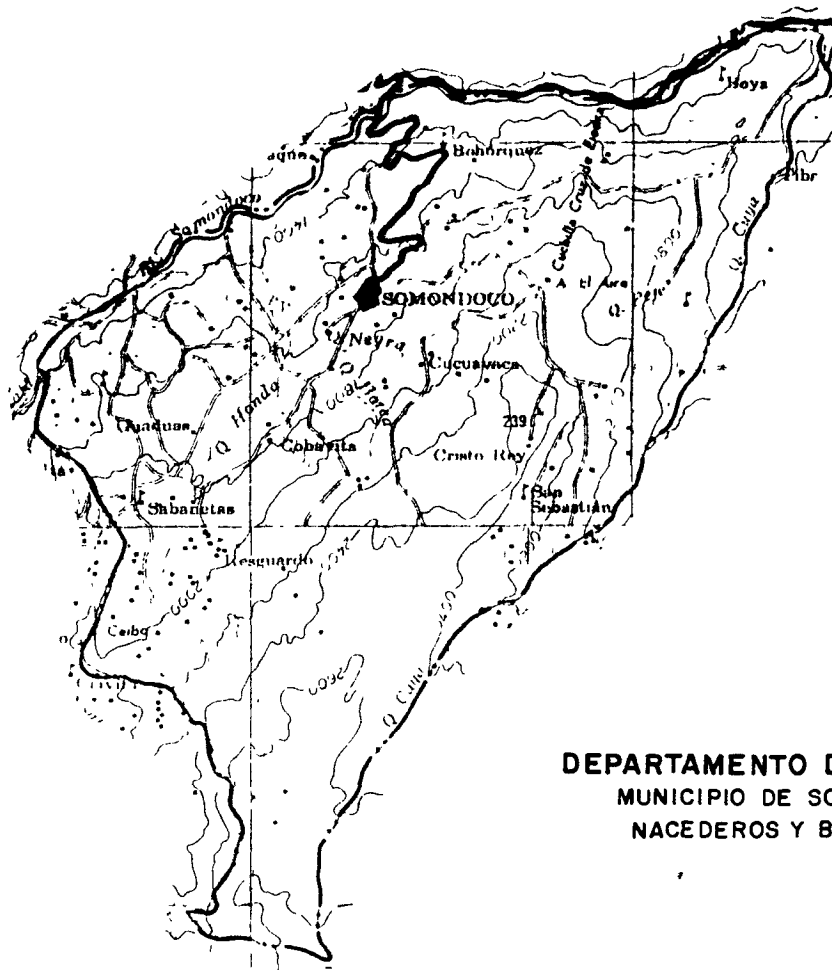
Vertientes irregulares modeladas por fenómenos coluviales con desniveles entre 200 y 500 metros como también las modeladas por afloramientos rocosos y cenizas sobre areniscas que pertenecen al bosque húmedo montano bajo (bh -MB)

1.2.8.2 Fauna y flora. El área de Somondoco está dedicada principalmente a los cultivos de azúcar, plátano, maíz, arracacha, yuca y algunos cultivos de tomate, guayaba y papaya

Las especies arborosas más comunes son. sauce (*Salix Humboldtiana*), cenizo (*Lacresp*), guamo (*Ingasp*), chiso (*Myrica sp*), mangle (*Escallonia pendula*), ciprés (*Capressus sp*), eucalipto (*Eucaliptus globulus*), cafeto (*Trichantera gigantea*), cordoncillo (*Piper sp*), gaque (*Clusiasp*), cedro (*Cedrela sp*), chacho (*Erythrina sp*), pomarroza (*Zygium jonbos*), arrayán (*Myrcia sp*), sangregao (*Croton funcianus*), encenillo (*Welmmnannia sp*)

**CUADRO 21 . BOSQUES PRODUCTORES PROTECTORES
PROPIETARIOS BOSQUES PRODUCTORES-PROTECTORES**

CODIGO	VEREDA	NOMBRE PROPIETARIO	AREA M2
080161	YAGUAS	ERNESTO QUINTERO RUIZ	9 001
100009	BOYA II	JESUS ROMERO	2 000
090065	PANCUPA	JESUS ROMERO	2 001
100125	BOYA II	MOISSES FERNANDEZ	7 503
100410	BOYA II	PABLO ELIAS RUEDA	8 005
080063	YAGUAS	ALBETO LESMES	2 001
130008	CUCUAVACA	EFRAIN VACCA	3 006
090044	PANCUPA	LUIS MONTENEGRO	3 800
070161	BOHORQUEZ	LUIS BARON ROSAS	2,001
101221	BOYA II	CARMELITA AVILA	3 001
120108	SAN SEBASTIAN	CARMELITA AVILA	2 001
070003	BOHORQUEZ	SANTIAGO MORENO	5 100
070001	BOHORQUEZ	MARCO ADAN	4 005
080014	YAGUAS	ROBERTO BARRETO	3 001
080089	CUCUAVACA	ROBERTO BARRETO	5 500
120125	SAN SEBASTIAN	JUAN ALFONSO	7 300
130008	YAGUAS	SAUL VACCA	595
080007	YAGUAS	EDUARDO GORDILLO	1 001
150067	SABANETAS	ADAN PERILLA	7 005
160091	YAGUAS	PABLO AVILA	6 001
120089	SAN SEBASTIAN	URIEL SANCHEZ	6 065
120009	SAN SEBASTIAN	SALVADOR ALVARADO	4 500
160287	SABANETAS	AVELINO VACCA	3 001
130062	YAGUAS	TIRSO VACCA	4 006
110174	BOYA I	MIGUEL MORALES	1 006
140004	RESGUARDO	MANUEL QUINTERO	13 005
150025	COBAVITA	MANUEL QUINTERO	9 005
160444	SABANETAS	MARCO TULIO QUINTERO	8 643
160335	SABANETAS	VICTOR QUINTERO	7 041
150001	COBAVITA	VICTOR QUINTERO	2.305
120014	SAN SEBASTIAN	ANTONIO RODRIGUEZ VARGAS	38 603
080003	CUCUAVACA	GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS	24 505
130002	SAN SEBASTIAN	GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS	4 001
080001	YAGUAS	GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS	6 603
160461	SABANETAS	PEDRO PABLO NOVOA	3 300
110036	BOYA I	ROGELIO CALDERON	7 005
090048		PASTOR GARZON	2 001
020086	GUADUAS	ERNESTO MARTINEZ	4 050
070166	BOHORQUEZ	PEDRO VILLAMOR	1 200
040012	CABRERA	EDILBERTO PIÑEROS	5 500
090011	PANCUPA	GREGORIO VACCA	2 200



DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SOMONDOCO
NACEDEROS Y BOSQUES

CONVENCIONES

- | | |
|----------------|--------|
| Carretera | ==== |
| Rio | ~~~~ |
| Curva de nivel | ~2000~ |

BOSQUE CON ESPECIES FRUTALES (CITRICOS)

CODIGOS	VEREDA	PROPIETARIO	AREA (M2)
140160	RESGUARDO	REINEL MORALES	3.005
140169	RESGUARDO	LUIS PARIS	4 500
140215	YAGUAS	ALBERTO LESMES	800
090097	PANCUPA	MARTHA EDITH PALACIOS	1 002

Las partes altas de la vertiente del río Súnuba están dedicadas a la ganadería.

Actualmente se adelantan programas de reforestación por parte de CORPOCHIVOR con especies en su mayoría exóticas (Eucaliptus), pinos alisos y frutales, guadua, como tomates de árbol, lulo, chirimoyo, curubo

Entre las principales especies faunísticas encontramos al gavilán (*Elanus leveuros leucursis*), perdiz (*Colimes cristabus-leucatis*), mirla (*Minus gilvus*), azulejo (*Thraupis vivens*), carpintero (*Drycopus lineatus*), colibri (*Pyrocephalus nibeus*), buho (*Rhinoptina Clamator*), chafiro o toche (*Icterus auricapillus*), chisga (*Tracia bioclor omissa*), armadillo (*Cabassus spp*), chucha mantequera (*Philander opossum*), zorra (*Potos Flarus*), conejo (*Sylvilagus sp*), cazadora (*Pryadophis corals*), lagarto (*Albogularis Fuseus*).

1.2.8.3 Agua y aire. Las fuentes de agua son abundantes y de buena calidad para uso agrícola y abrevaderos.

El aire es puro, ya que en el municipio no existen industrias para la contaminación del aire, salvo en casos de uso irracional de pesticidas en el campo por los agricultores, y la utilización inadecuada de abonos producidos en las granjas porcícolas y avícolas.

1.2.8.4 Basuras y aguas servidas. Las basuras recolectadas en el municipio y las aguas negras no tienen ningún tratamiento posterior, siendo depositadas al aire libre, ocasionando malos olores y contaminación ambiental, favoreciendo la proliferación de moscas, plagas y enfermedades

1.2.8.5 Contaminación ambiental. La principal causa de contaminación ambiental la constituyen los desastres orgánicos, plásticos y las aspersiones de plaguicidas agrícolas, lo mismo que los desechos de uso doméstico (basuras, aguas negras)

1.2.9 Desarrollo urbano

- Número de predios, uso, tenencia y avalúos. (Ver datos físicos "Información Catastral Urbana").

Tipo y características de la construcción. El más común es el tipo popular, construidos en ladrillo, arena, cemento y madera. Las construidas en adobe son las más antiguas, conservando un estilo colonial, con techos de teja de barro, puertas de madera pintadas en colores homogéneos para todas las habitaciones, dándole un toque autóctono al poblado

- Perímetro urbano y zonificación. En los meses de marzo y abril se realizó en todo el municipio de Somondoco la actualización catastral y la delimitación del casco urbano por parte de funcionarios del Instituto Geográfico Agustín Codazzi
- Tendencias de crecimiento Las tendencias de crecimiento habitacional es lento y realizan caprichosamente las construcciones, con frecuencia se hacen remodelaciones especialmente de las casas más antiguas, debido a su acelerado deterioro.
- Análisis de vivienda (unifamiliar, bifamiliar, conjuntos o inquilinatos)
- Haciendo un análisis para la vivienda del municipio de Somondoco, se concluye que la mayor parte de las viviendas es unifamiliar, siendo pocas las viviendas dedicadas al inquilinato

Tenencia, estado, tipo. etc. De las 274 viviendas ubicadas en el casco urbano, el 81,75% de las habitaciones son ocupadas por sus dueños (224) y el 18,25% son viviendas arrendadas. La mayoría de los propietarios generalmente poseen propiedades en el sector rural y no permanecen continuamente en el sector urbano.

El 78,83% de las viviendas se encuentran en buen estado; el 19,71% se encuentran en regular estado, y el 1,46% en mal estado.

En lo referente al uso de la construcción el 100% son utilizadas como viviendas de las cuales el 23,72% son utilizadas para comercio y vivienda, y el 2,91% como taller.

Según la ubicación de la vivienda, el 43,79% está construidas sobre andén, el 51,45% son casalotes, y el 4,76% poseen antejardín.

El 49,27% de las viviendas son de dos pisos, el 47,49% de las viviendas son de un piso y solamente el 4,74% de las viviendas poseen sótano

Demanda. La demanda es local generalmente la que se origina del sector rural hacia el sector urbano, especialmente en la época de las festividades tradicionales y de programación.

La solicitud por arrendamiento es escasa, solamente a los que da lugar la población foránea de empleados públicos y oficiales que laboran dentro del municipio.

Número de dormitorios por vivienda y habitantes por vivienda. En promedio existen 3,58 dormitorios por vivienda y 2,3 habitantes por vivienda.

- Número de viviendas con servicios y sin servicios (acueducto, alcantarillado, luz y teléfono). El 100% de las viviendas urbanas poseen acueducto y el servicio es catalogado en un 69,84% bueno. en alcantarillado el 93,1% de la población urbana posee este

servicio, catalogándolo el 76,19% como bueno. El servicio de aseo es utilizado por un 88,88% de las viviendas, las cuales 65,07% lo clasifican como buen servicio

El 73,4% del total de viviendas poseen electrificación, clasificándolo el 95,23% como prestación de un eficiente servicio

En telefonía únicamente existe la oficina de Telecom, dos extensiones en la Alcaldía y el colegio urbano

Trámite y aprobación de licencias de construcción. En la actualidad el municipio no cuenta con ningún acuerdo para la tramitación y aprobación de licencias de construcción, siendo ésta hecha a capricho del interesado, arquitecto o maestro que dirija la obra

Planes y normas urbanísticas. En el municipio de Somondoco se tiene acordada la creación de la oficina municipal de Planeación para la implementación de los planes y normas urbanísticas no existentes. Se hace necesaria la normatividad en los planes de desarrollo urbano y remodelaciones posteriores.

.2.10 Administrativo



.2.10.1 Servicios notariales, judiciales y de registro

Análisis físico y de dotación. Somondoco cuenta con una Registraduría Civil, Notaría Unica, Juzgado Promiscuo Municipal, Recaudación de Impuestos Nacionales, las instalaciones y dotación de la Registraduría, Juzgado y Recaudación son de propiedad del municipio y están ubicados en la primera y segunda plantas del Palacio Municipal. El estado físico es bueno, dotación adecuada.

a Notaría funciona en las instalaciones de la Alcaldía, se encuentra en buen estado y dotación adecuada.

Aspecto administrativo, circuito correspondiente, personal vinculado y movimiento de actividades en cada rama.

Personal vinculado a la Notaría: 2.

A la Rama Judicial. 3 pertenecen al Circuito Judicial de Guateque.

Oficina de la Registraduría: 1

- Recaudador de Impuestos Nacionales

Somondoco, para el registro de instrumentos públicos pertenece a la oficina de Registro de Guateque.

Las actividades de la Notara son llevar los registros de nacimientos y defunción, realización de escrituras públicas, matrimonios civiles, autenticación de documentos

La Registraduría se encarga de la expedición de tarjetas y cédulas de ciudadanía y en la programación de las actividades electorales.

El Juzgado Promiscuo Municipal presta los servicios de Penal, Civil, pertenece al Circuito Judicial de Guateque Se inician los procesos y se envían por competencia a los juzgados de conocimiento de Guateque, Garagoa y Tunja, pertenecen a los juzgados de conocimiento, al tribunal de Tunja

- Análisis de actividades y servicios prestados por entidades del orden nacional y departamental (ICA, INCORA, MOP, Secretaría e Institutos descentralizados), etc.

Policía Nacional. Con los servicios de seguridad social, cuya jurisdicción corresponde al Distrito de Garagoa.

- Organización administrativa y finanzas municipales. Dentro de los servicios contratados se tiene una aseadora y cuatro ayudantes de restaurantes escolarse

- Estructura, funciones por dependientes y cargos

Denominación del cargo: Alcalde

Dependencia. Alcaldía

Descripción de funciones:

- Cumplir y hacer cumplir la Constitución, leyes, ordenanzas, acuerdos y decretos que estén en vigor
- Cuidar que el Concejo se reúna oportunamente y desempeñe los deberes que le corresponden y convocarlo a reuniones extraordinarias.
- Suministrar al Concejo los informes y datos que necesite para el buen desempeño de sus funciones

- Presentar al Concejo los proyectos de acuerdo que juzgue convenientes para la buena marcha del municipio.
- Sancionar u objetar los acuerdos expedidos por el Concejo y publicarlos en debida forma.
- Velar porque los empleados del servicio municipal desempeñen oportuna y debidamente sus funciones
- Nombrar y separar libremente los empleados de su oficina.
- Dictar los actos necesarios para la administración del personal que presta sus servicios en el municipio (administración central)
- Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el presupuesto y los reglamentos fiscales
- Inspeccionar con frecuencia las entidades descentralizadas del municipio para que marchen con regularidad.
- Imponer multas o arrestos hasta seis días a los que desobedezcan o no cumplan sus órdenes y a los que le faltan al debido respeto

- Coadyuvar activamente a las medidas que dicten los empleados de instrucción pública.
- Cuidar que los archivos de las oficinas del municipio se conserven en perfecto estado.
- Dar en el mes de diciembre un informe al Gobernador sobre la marcha de la administración pública en el municipio, que convenga tomar para mejorarla.
- Perseguir a los reos prófugos que haya en el municipio.
- Despachar sin pérdida de tiempo los exhortos y oficios que les dirijan las autoridades judiciales

Denominación del cargo: Personero

Dependencia: Personería

Jefe inmediato: Concejo Municipal

Descripción de funciones:

Velar por el cumplimiento de la Constitución, leyes, ordenanzas, acuerdos y órdenes superiores en el municipio

- Promover la ejecución de las leyes y disposiciones administrativas que se refieren a la organización del municipio.
- Recibir las quejas y reclamos que toda persona le haga llegar referentes al funcionamiento de la administración, al cumplimiento de los cometidos señalados por las leyes y a la efectividad de los derechos e intereses de los administrados
- Vigilar la conducta oficial de los empleados municipales y velar porque desempeñen cumplidamente sus deberes y se les exija responsabilidades por las faltas que cometan.
- Intervenir en los procesos de policía para perseguir las violaciones a la ley, colaborar en el mantenimiento del orden público y en la defensa de quienes carecen de los recursos económicos.
- Adelantar investigaciones sobre los hechos que a su juicio impliquen situaciones irregulares y formular las recomendaciones, quejas o acusaciones respectivas.
- Solicitar a las autoridades competentes las medidas de policía necesarias para impedir la perturbación y ocupación de los bienes fiscales y de uso público

- Promover ante cualquier autoridad o empleado todo lo que estime conveniente a la mejora y prosperidad del municipio.
- Velar por la conservación de los bienes municipales y la puntual y exacta recaudación e inversión de sus rentas.
- Concurrir a las sesiones del Concejo cuando se le invite o lo crea conveniente.

Recibir y hacer tramitar las peticiones o recursos que las autoridades por cualquier motivo no hayan querido recibir.

Aplicar las medidas disciplinarias o solicitar su aplicación al que sea competente, a los funcionarios que, sin causa justificada, dificulten o hagan ineficaz el ejercicio del derecho de petición.

Vigilar en forma constante y directa los sistemas para el cobro de las tarifas de los servicios públicos y asegurar que los reclamos y recursos se tramiten en forma rápida y legal

- Instruir debidamente a toda persona que, por manifestación propia, desee o deba formular alguna petición.
- Escribir la petición de que se trate, si la persona no pudiere hacerlo por sí misma y ello fuere necesario
- Ejercer el Ministerio Público en los procesos penales de competencia de los jueces municipales y en los sumarios que estos instruyan, mediante la presentación de los recursos legales.
- Ejercer el Ministerio Público ante jueces de instrucción criminal, mediante la presentación de los recursos legales.
- Ejercer el Ministerio Público en los procesos penales de competencia de los jueces del circuito, ante los cuales no actúe de manera permanente el fiscal, mediante la presentación de los recursos legales
- Actuación en los procesos penales. Como agente del Ministerio Público, su actuación únicamente tendrá lugar en los siguientes casos.

Cuando lo ordene el Procurador General de la Nación o el funcionario en quien éste delegue tal atribución.

Cuando lo soliciten el procesado o los perjudicados con el delito.

Cuando el respectivo Personero así lo decida por encontrarlo conveniente para la recta administración de justicia.

Traslado para emitir concepto

Al Personero se le correrá traslado para su concepto dentro de los siguientes términos:

Dos días sobre las solicitudes de excarcelación o de revocatoria del auto de detención

Cinco días sobre los casos de cesación de procedimiento

Sancción o destitución. El Personero que sin justa causa no se notifique o no constate el traslado dentro de los términos legales, será suspendido del cargo hasta por dos meses, la primera vez, y destituido, la segunda, por la Procuraduría General, sin perjuicio de la responsabilidad penal consiguiente.

Denominación del cargo: Tesorero

Dependencia. Tesorería

Jefe inmediato:

Alcalde

Descripción de funciones

- Hacer efectivos los recaudos previstos en el presupuesto
- Cobrar por jurisdicción coactiva a los deudores morosos del tesoro municipal, de conformidad con lo dispuesto al efecto en el Código Contencioso Administrativo (artículos 68, 79, 252) y de Procedimiento Civil (artículos 561 y siguientes)
- Llevar al día los libros de caja y bancos, y los registros contables, de acuerdo con las reglamentaciones existentes al respecto.
- Mantener al día los libros de control de presupuesto, reservas del presupuesto, registro de contratos y el de registro de la ley pública municipal.
- Rendir oportunamente a la Contraloría las cuentas de la Tesorería, de acuerdo con las normas vigentes al respecto.
- Dirigir al movimiento de los fondos existentes.

Custodiar los fondos, bienes y valores a su cargo, teniendo en cuenta las normas del Código Fiscal de Boyacá

Presentar al Concejo de Gobierno y al Alcalde los informes mensuales, sobre ejecución presupuestal y los financieros del cierre de vigencia, con destino a la Contraloría General del Departamento

Pagar las cuentas debidamente legalizadas y que correspondan a obligaciones y gastos del municipio

Colaborar con los programas de estudios financieros que adelante el municipio.

Expedir paz y salvos.

Presentar personalmente un informe anual de actividades al Concejo Municipal, dentro de los 15 primeros días del mes de noviembre

Participar en las deliberaciones de las juntas administradoras locales con derecho a voz.

Ejercer las demás funciones que le sean asignadas por la ley, ordenanzas y acuerdos

- Remoción o suspensión El Tesorero que ejerza el cargo en propiedad, sólo podrá ser removido o suspendido antes del vencimiento de su periodo, por decisión judicial o de la Procuraduría General de la Nación
- Prohibición. El Tesorero no puede nombrar para ningún cargo en las oficinas de sus dependencias a los concejales principales o suplentes, ni a los parientes de los mismos dentro del 4o. grado de consanguinidad (padres e hijos, hermanos, tíos, primos), 2o. grado de afinidad (esposos, cuñados), 1o. civil
- Requisitos del empleado de manejo.
- Capacidad civil para obligarse
- Comprobar buena conducta pública.
- No haber sido sentenciado a pena accesoria de pérdida del empleo público u oficial, o interdicción de derecho

No haber sido sentenciado como quebrado fraudulento, por delitos contra la administración pública, la fe pública, la administración de justicia, el orden económico-social o contra el patrimonio económico

Estar a paz y salvo con el Tesoro Público Municipal.

Mostrar, previa a la posesión, conocimientos y capacidad para desempeñar el cargo

No estar en algunos de los casos de incompatibilidad.

Denominación del cargo	Secretario
Dependencia.	Secretaría de Gobierno
Jefe inmediato.	Alcalde

Descripción de funciones:

Radicación de libros (policivos, penales y civiles).

Elaboración cuentas de cobro municipales.

Citaciones (comparendos).

Diligencias caución.

Recibir declaraciones

Localización estado físico y equipamiento Está localizado en el parque principal, el estado físico es bueno y equipamiento aceptable

Diócesis La parroquia corresponde a la Diócesis de Garagoa y Arquidiócesis de Tunja.

Administración y personal. La administración está a cargo de un sacerdote que hace las funciones de párroco.

Existen dos capellanes en los colegios José Benigno Perilla y Normal Nacional Valle de Tenza.

CUADRO 22. PREDIOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO

CODIGO	UBICACION	AREA (M2)	M2
030183	PREDIO VEREDA ZARZAL	150	1 600
040008	ESCUELA VEREDA DE CABRERA	134	1 600
060068	LA ISLA VEREDA CANOS	0	2 000
070024	ESCUELA VEREDA DE BOHORQUEZ	170	2 200
100177	PREDIO VEREDA DE BOYA II	0	1 300
110001	ESCUELA BOYA I	211	1 800
110201	VILLA HUMBERTO BOYA I	210	1 100
130057	ESCUELA VEREDA DE CUCUAVACA	158	2 200
130075	AQUITANIA VEREDA CUCUAVACA	0	2 600
130104	EL PORVENIR SAN ANTONIO	0	2
160076	LOTE ESCUELA VEREDA SABANETAS	551	4 300
120164	ESCUELA SAN SEBASTIAN ALTO	110	2 100
120109	VEREDA DE SAN SEBASTIAN	250	900
020005	C 6 182 K 26 - 24	0	3 663
100005	C 5 3 02 K 10 22	310	378
110001	K 35 60 70 82	1 524	2 869
160001	PARQUE	0	2 220
170008	FRA 4 4 25 27 37	394	1 391

1.3 IDENTIFICACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS EXISTENTES

3.1 Recursos Hídricos

se presenta un déficit severo en el suministro de agua

no apto para el consumo en el casco urbano, ya que no existe actualmente una planta de tratamiento de agua para su purificación que sea óptima para el consumo humano y su recolección y almacenamiento es insuficiente presentándose cortes en el suministro en épocas de sequía o verano

Actualmente el 50% de la población recibe el agua proveniente de acueducto, el 10% de quebradas y nacimientos y el 36% de aljibes o nacimientos. Este 50% con deficiencia en la cobertura de acueducto pertenece principalmente al sector rural.

El nivel de producción hídrica en la mayoría de las quebradas llega a 20 litros por minuto en épocas de sequía o verano y un caudal aproximado de 90 cms. de ancho. En las épocas de invierno este caudal alcanza los 2.20 mts con una producción de 30 a 50 litros por minuto. Los aceaderos que proveen el agua para el consumo de la población urbana se encuentran desprotegidos y sin mantenimiento o cuidados, ya que se encuentran ubicados en la parte alta

del municipio y cuyo principal uso del suelo es la ganadería, el cual acaba con la cobertura vegetal y se presentan pisoteos y formación de humedales o charcos contaminando el entorno del nacedero (Veredas de Cucuavaca, Resguardo y Sabanetas)

Se observan socavamientos de tierra producidos por la falta de caudal en las quebradas debido al desvanecimiento de la corriente hídrica que en épocas pasadas fueron abundantes (quebrada la Cuya veredas de Boya II y San Sebastián).

Se presenta deforestación en las zonas de nacimiento de quebradas debido al uso de las tierras para la ganadería y la agricultura. A medida que avanzan los caudales de las quebradas se observan factores contaminantes en sus riberas como plásticos, tarros de aluminio y desechos de tipo orgánico, provenientes del uso doméstico y de aseo (quebradas la Honda, Los Fernández, La Honda y Negra).

No existe ningún tipo de regulación en la cantidad de agua para el abastecimiento y uso en la agricultura a nivel rural, ya que el aprovisionamiento por medio de mangueras por parte de quienes tienen los recursos económicos es mayor provocando disminución en el nivel de corriente y desproporción en la utilización del resto de usuarios (Veredas de Pancupa, Yaguas y Bohórquez).

La quebrada de el Mangle que hace recorrido por el perímetro urbano , presenta problemas severos de contaminación, ya que se encuentran consturidos criaderos de aves y porquerizas en la rivera y que hacen parte de la construcción de la vivienda urbano en los denominados solares Parte de las nuevas construcciones adelantadas en ese sector utilizan la quebrada como depositante de las aguas negras debido a que el nivel sobre la red principal del alcantarillado es mas baja y distantante. Al llegar a la zona de explotación avícola en las veredas de Canos y Bohorquez se encuentran factores contaminantes producto de la explotación avícola como bolsas, frascos de medicina veterinaria, estiércol y aves muertas que son arrojadas para que las arrastre la corriente

Parte de las aguas negras producidas en el casco urbano son vertidas al caudal de la quebrada en su paso por la vereda de Canos Las aguas aportantes al caudal del río Súnuba por las quebradas pertenecientes al municipio de Somondoco son contaminadas por los factores antes descritos.

En el sector rural solamente el 20% cuenta con infraestructura de recolección para el uso adecuado del recursos hídrico, debido a este factor el resto de la población presenta desperdicios y malos manejos en la utilización de este recurso.

Debido a la explotación pecuaria (aves y cerdos) a escala industrial se presenta sobrecarga de uso del insumo agua, hacia estos sistemas de producción.

La reforestación de bosques productores protectores con la siembra de pinos promovidos por ISA y bajo incentivos de cultivo, se reforestaron sectores que contribuían al abastecimiento de la fuente hídrica del municipio perdiendo capacidad en el fortalecimiento de este recurso

1.3.2. Recursos Forestales

Debido a factores socioculturales, como la adquisición de tierras por parte de terratenientes locales para la explotación ganadera, en las zonas altas del municipio en las veredas de San Sebastián, Resguardo, Cobavita y Sabanetas se presentó deforestación de especies nativas como el pomorroso, cafetero sauces, siete cueros, chizo, mangle, guamo y cipres y por ende la desaparición de especies de fauna nativa.

De otra parte se presentó deforestación gradual por la utilización del bosque como recurso energético debido al desconocimiento de medios o utensilios como las estufas eléctricas, a gas o gasolina, y sin establecerse medidas de reposición de este recurso

El bosque predominante actualmente en el municipio es el productor protector de pinos, impulsado por ISA, a raíz del programa de reforestación por la construcción de la represa de

hivor, pero no es económicamente benéfica su implementación en sectores económicamente pobres debido al lapso de tiempo necesario para la producción y reposición.

Actualmente se ha presentado la aparición en los bosques de pino de la denominada oruga del pino acabando con las hojas y obstruyendo el desarrollo del tronco del árbol. De otra parte actualmente no existe ninguna reglamentación sobre la explotación y uso de los recursos forestales del municipio. La variación del clima debido a la construcción de la represa de Ihivor, contribuyó al cambio en los niveles de producción de los árboles frutales nativos cultivados en la rivera del río Súnuba.

Adicionalmente en las riveras de las quebradas de el Mangle, La Horca, Los Fernández y La Honda encontramos pequeños bosques con especies propias como el cafetero, amarillo, rayán, grado, cedro, cordonzillo y guamo.

3.3 Erosión

La geomorfología misma del área en estudio es el factor más predominante en la erosión: fuertes pendientes, pobreza de suelos, acción del viento y el uso agrícola limitado. De igual forma la falta de orientación en la agricultura y la ganadería, han degradado el suelo y sus zonas protectoras, sobre todo en las áreas de las veredas de Boya I, Boya II, Pancupa, Richa y Cruzal.

La forma inadecuada en la explotación minera en mina de El Achote y las de explotación de piedra o receveras en las veredas de Boya I son vertidos a las pendientes de las montañas sin ninguna clasificación y sin reforestar la áreas y explotadas.1 2 4 Aire Y Contaminación

La principal fuente de contaminación en el municipio de Somondoco es la contaminación del aire producto de los gases orgánicos que se producen en los galpones y porquerizas ubicadas en el perímetro urbano y en las veredas cercanas a este y a la rívera del río Súnuba. La forma inadecuada y extensiva de esta explotación y la cantidad de abono orgánico que se producen sin ningún tratamiento produce inicialmente malos olores, proliferación de mosca y enfermedades de tipo endémico en la población. La utilización de estos abonos para el crecimiento de pastos en forma directa sobre los terrenos es el principal factor para la aparición de la mosca

La explotación porcícola a nivel familiar, en las áreas del perímetro urbano también ha contribuido al deterioro ambiental.

El uso inadecuado de los insecticidas y plaguicidas para el control de la oruga del ciprés que ataca los pinos protectores creó problemas de salud en la población circundante al sector donde se aplicó y en los que hicieron la aplicación directa.

Otros factores contaminantes son el uso de aguas residuales y negras en la agricultura para regar las hortalizas, la desprotección del pozo séptico municipal y la inadecuada infraestructura del matadero municipal, cuyos desagües y rejillas de filtración son insuficientes para evacuar los desechos sólidos y líquidos teniéndose que recurrir a arrojarlos a los potreros aledaños creando problemas de malos olores y putrefacción

1.3.5. Basuras

Las basuras que se producen en el municipio de Somondoco son recolectadas sin ningún tipo de clasificación y posteriormente arrojadas en terrenos ubicados a un kilómetro y medio de la población sin tratamiento y fin específico. Debido a que la recolección es solo un día a la semana y al descuido en la recolección de algunos ciudadanos estas son arrojadas a la quebrada del mangle.

Los desechos de tipo biológico químico producidos en el hospital son arrojados en bolsas sin ninguna clasificación con el resto de residuos producidos en la población (sangre, placentas, material de desecho quirúrgico y medicinas).

1.3.6. Zonas de Turismo y Recreación

La misma degradación de los recursos naturales ha contribuido a reducir las áreas de recreación y turismo en el municipio. La población anteriormente disfrutaba de los pozos que

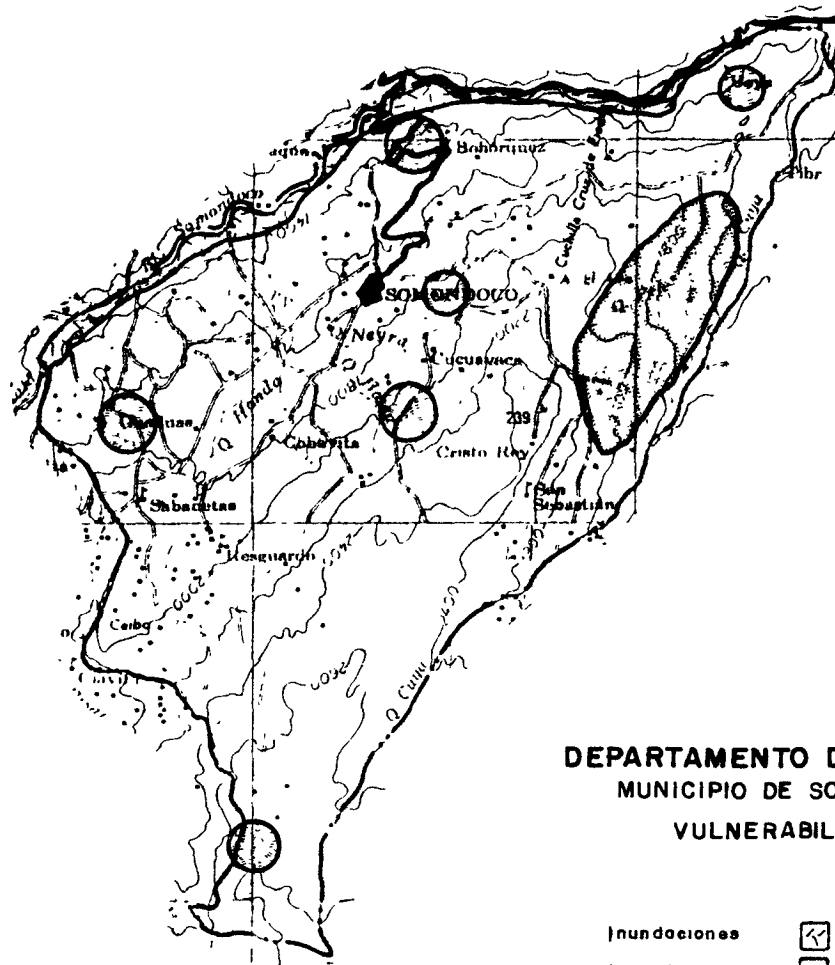
se formaban en las quebradas y las zonas de abundante vegetación como las del Mangle, La Horca y la Honda. De igual forma la contaminación del río Súnuba y los bajos niveles en su caudal son las causas de la baja utilización de este como centro de recreación y turismo

1.3.7 Vulnerabilidad




Los principales factores que afectan al territorio en este aspecto son los deslizamientos continuos de tierra en épocas de invierno debido a las fuertes pendientes, movilidad de la tierra por su misma conformación presentando obstrucción principalmente en las vías de comunicación y deslizamientos de tierra en las zonas agrícolas de Zarzal, Richa, Resguardo y Cucuavaca.

Los incendios forestales en la época de verano se presentan por descuidos en el uso de hogueras y quema de potreros que se acrecientan hacia los bosques por la acción del viento.




La explotación de tierra, arena y piedra del río Súnuba para la utilización en la infraestructura vial y la construcción a socavado el cause del río presentándose deslizamiento de tierra en la ribera del río y sobre las viviendas construidas en esta.



DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SOMONDOCO
VULNERABILIDAD

- Inundaciones 
- Incendio 
- Deslizamiento 

CONVENCIONES

- Carretera 
- Rio 
- Curva de nivel  ~2000~

2. OBJETIVOS, POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

2.1. OBJETIVOS

2.1.1 Objetivo General

El presente plan de desarrollo ambiental, tiene como objetivo ofrecer una herramienta para el manejo de los recursos primordiales del municipio de Somondoco, basado en lineamientos técnicos y priorizando la atención en la recuperación, adecuación y mantenimiento de los recursos naturales existentes para asegurar a las próximas generaciones, una dotación ambiental básica para el desarrollo socioeconómico.

2.1.2. Objetivos específicos

- a) Dar uso racional a los recursos naturales.
- b) Recuperar el bosque protector en páramos, subpáramos, riberas de quebradas y terrenos con pendientes superiores al 50%
- c) Descontaminar los recursos hídricos de las aguas residuales del casco urbano.

- d) Establecer bosques productor - protector en áreas agroforestales
- e) Prevenir el deterioro de los suelos y recuperar los ya degradados.
- f) Establecer el perímetro ambiental que permita descontaminar el casco urbano de agentes contaminantes.
- g) Prevenir y controlar la contaminación ambiental.
- h) Proteger y conservar la flora, la fauna silvestre y los recursos hídricos (nacederos, quebradas, humedades y ríos)
- i) Establecer y proteger las áreas naturales de valor ecológico.
- j) Restaurar las áreas naturales o intervenidas que se han deteriorado
- k) Prevenir los desastres.
- l) Evitar la interferencia entre usos incompatibles
- m) Minimizar la contaminación ambiental.

n) Hacer un uso eficiente de la infraestructura existente.

o) Lograr una complementación entre actividades compatibles.

2.2. Políticas

Las políticas de desarrollo ambiental para el municipio de Somondoco, fueron trazadas siguiendo los lineamientos y fundamentos de las políticas generales establecidas por el Ministerio del Medio Ambiente y en armonía con las generales de desarrollo departamental

Las políticas ambientales están dirigidas a la búsqueda de una protección de ecosistemas estratégicos, mejor agua, más bosques, mejores ciudades y poblaciones y hacia una población limpia.

a) Protección de ecosistemas estratégicos: En busca de un desarrollo humano que garantice a la población una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza, se buscará prioritariamente proteger los ecosistemas estratégicos existentes en el territorio de Somondoco, de tal manera que se garantice en forma sostenible la oferta de bienes y servicios ambientales y esenciales. Para tal fin se desarrollarán los proyectos y programas conducentes, como la identificación de los ecosistemas

existentes, adopción y puesta en marcha de el programa nacional de prevención de desastres y se adelantará un inventario de especies propias e introducidas al ecosistema del territorio.

- b) Más agua. Con este programa se buscará mantener y mejorar la productividad de los recursos hídricos del municipio, mejorar la eficiencia en el uso de recurso, disminuyendo su desperdicio y contaminación y protegiendo las cuencas y nacaderos existentes.
- c) Más bosques: El objetivo que se busca con este programa es la protección de los bosques naturales, el aumento de la reforestación de zonas propicias para su implementación con bosques protectores y productores. controlar y reglamentar el uso de estos recursos, incrementar su uso múltiple y así mismo dentro de este programa, la protección y conservación de la fauna existente.
- d) Mejores ciudades y poblaciones: Su objetivo es mejorar la calidad de vida y salud de los habitantes del sector urbano y rural, disminuyendo la contaminación del aire, ríos y quebradas y la recuperación de sitios de recreación e interés público

- e) Hacia una producción limpia. El objetivo es introducir la dimensión ambiental en los sectores productivos y reorientarlos hacia formas de gestión y uso de tecnologías ambientales sanas, que aumenten la eficiencia en el uso de recursos energéticos e hídricos, sustituyan insumos, optimicen procesos o modifiquen productos y reduzcan la producción de desperdicios

2.3 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO AMBIENTAL

Con el fin de lograr los objetivos propuestos y alcanzar el desarrollo de las políticas, se hace necesario adoptar las siguientes estrategias de acción:

- a) Cultura ambiental: El cambio de hábitos en lo referente a la utilización y consumo de bienes y servicios, se hace utilizando los medios de comunicación y la publicidad; así mismo con los recursos naturales para su óptimo aprovechamiento y manejo requieren de programas de educación, divulgación y capacitación; para esto se hace necesario:
- Incluir en los programas de educación primaria y secundaria, módulos de educación ambiental, con prácticas de reconocimiento del territorio, flora y fauna y el desarrollo de proyectos ambientales de preservación, conservación y recuperación de recursos

- Las entidades involucradas en el manejo ambiental, deberán capacitar y orientar a los docentes en esta área, para la creación de los módulos de introducción y capacitación.
(CORPOCHIVOR - UMATA)
- Capacitar a los entes representativos de la Sociedad, mediante conferencias y talleres dirigidos. Para tal fin, se convocarán a los ediles municipales y juntas de acción comunal a nivel veredal, para dar a conocer la importancia del manejo de los recursos naturales ambientales en el desarrollo humano y económico.
- Capacitar a los funcionarios públicos municipales, sobre la importancia del medio ambiente y el ámbito territorial en su manejo
- Capacitar y concientizar a los comerciantes empresarios e industriales de la comunidad, la importancia de los recursos naturales y la forma óptima de su utilización en los diferentes campos de la producción y la recuperación y preservación para su posterior utilización.
- Adelantar campañas ambientales a nivel de toda la población e incentivar su capacitación y logros obtenidos

- El municipio y la Corporación, apoyarán el desarrollo de proyectos ambientales viables, mediante la asesoría y financiación.

 - Promover el cambio de actividad hacia el manejo y utilización de los recursos, mediante campañas publicitarias locales.

 - Crear y mantener en la comunidad actitudes de defensa del medio ambiente, como parte primordial de su patrimonio
- b) Participación ciudadana: La nueva Constitución de Colombia, en sus artículos 1, 2, 40, 70, 79, 103, 270 y 318, define los criterios de participación comunitaria como instrumento para alcanzar la armonía y enriquecer las labores de los administradores y legisladores públicos.

Con respecto al medio ambiente, se desarrollarán programas y proyectos en los cuales, haya existido un alto nivel de participación ciudadana

Involucrar a las juntas de acción comunal a los programas ambientales, como receptores de los problemas del territorio que representan y sean líderes en el desarrollo y fiscalización de los mismos.

Convocar a la población, para que expongan los problemas ambientales que más los afectan en el desarrollo personal, de trabajo y comunitario.

Convocar a los representantes de la Sociedad a la formulación y divulgación de los programas y proyectos de carácter ambiental.

Incluir en el desarrollo de los programas a la misma comunidad afectada para conocer su desempeño y como parte integral en la solución de los problemas ambientales

Comprometer a la ciudadanía a la fiscalización del uso y manejo de los recursos naturales e incentivar su uso, preservación y conservación.

Ubicar a la población por microcuencas y comprometerla en la preservación y conservación de los recursos hídricos y forestales de su región.

- Implementar la creación de vigías ambientales en las veredas, como receptores de los problemas ambientales y de uso de los recursos y de la prevención de desastres.
- c) Coordinación Institucional: Se hace necesario la coordinación con las entidades de control y fuerza pública para la vigilancia de las actividades, en cuanto al manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, en lo relacionado a la movilización, procesamiento, uso, aprovechamiento y comercialización de los recursos naturales renovables o con actividades contaminantes y degradantes de los recursos hídricos, forestales, del aire o del suelo

De igual forma, para cumplir con estos objetivos, se hace necesario responsabilizar las funciones administrativas de dirección, planeación, ejecución y control en los diferentes entes territoriales, así:

- Ejercer funciones de planeación y dirección por parte de la Alcaldía y Personería municipal, con la colaboración de CORPOCHIVOR.
- Ejercer las funciones de vigilancia y control por parte de la Inspección de Policía, comandancia y fuerza pública, así como del Juzgado Promiscuo Municipal.

- Las funciones de asesoría, asistencia técnica y divulgación por parte de los funcionarios de la UMATA y CORPOCHIVOR.
- d) Información e investigación ambiental La manera eficaz de adelantar programas y proyectos de desarrollo a nivel ambiental, es poseer el conocimiento exacto del territorio a trabajar. Para tal fin se propone.
- Mantener un banco de datos de las actividades agropecuarias históricamente desarrolladas en la región, las cantidades de producción, los costos y utilidades, hectáreas y prácticas utilizadas, factores contaminantes y uso general de los suelos
 - Realizar estudios técnicos de las potencialidades agropecuarias del territorio
 - Establecer las zonas de mayor vulnerabilidad, niveles de erosión y contaminación.
 - Inventario de agentes contaminantes en las prácticas agropecuarias
 - Censo poblacional por áreas y servicios públicos.

- Inventario de la infraestructura municipal actualizado Se hace necesario contar en la región con la presencia de entidades de investigación y estudio, como el IDEAM, IGAC y DANE, para que a partir de una red de datos, actualicen la información del territorio para adoptar los programas ambientales futuros.

- e) Planificación y Ordenamiento Territorial Con el objetivo de lograr una mejor administración y rendimiento de los recursos naturales y ambientales, se hace necesario, planificar el desarrollo urbano y rural con medidas y tendencias que conduzcan a un mejor nivel de vida y utilización adecuada. Es aquí donde se debe hacer un análisis de la situación actual y situación ideal en el progreso municipal y ver cuáles son los recursos con que se cuentan y el estado de utilización.

Para llegar a lo anterior, se hace necesario

- Hacer un análisis del uso actual del suelo, a nivel urbano y rural.

- Dar recomendaciones sobre el uso potencial del suelo, basado en datos técnicos y prácticas agrícolas correctas, divulgadas por la UMATA.

- Planificar el crecimiento urbano dirigido a ofrecer los servicios públicos de administración municipal. (agua, luz y teléfono), sin que se incurra en mayores costos por instalación y que su ubicación mitigue el impacto ambiental
- Establecer zonas de recreación en el perímetro urbano y recuperar las zonas de recreación e interés público, cuyo atractivo sean los recursos de bosques y aguas
- Definir el perímetro ambiental, con el fin de reglamentar las prácticas pecuarias en el área urbana y alejar los agentes contaminantes en bosques y quebradas
- Implementar la expedición de licencias ambientales para proyectos de construcción, explotación industrial y agrícola.
- Hacer un reordenamiento gradual, en busca de recuperar los recursos degradados y deteriorados por el mal uso o prácticas inconvenientes y basados en un cronograma de actividades de desarrollo e implementación.
- Dictar y poner en práctica las normas de ordenamiento territorial y la regulación sobre el uso de suelos.

- Adecuar la tecnología en funciones de la reducción del consumo de la contaminación o deprecación de los recursos naturales

- f) Concertación y ejercicio de la autoridad ambiental Formulados los planes de desarrollo, teniendo como base el uso y manejo de suelos y las normas sobre explotación de los recursos naturales del territorio, se hace necesario la adopción de un cronograma de las actividades ambientales a desarrollar en el municipio, para llevar a cabo el proceso de ajuste a la ley. Para realizar esta actividad se hace necesario

- Concertar con la ciudadanía y priorización de los programas de desarrollo ambiental a implementar en el municipio.

- Concertar con la ciudadanía el establecimiento del perímetro ambiental y establecer los plazos mínimos y máximos del retiro de los factores contaminantes del municipio

- Concertar con la ciudadanía el proceso de planificación urbana y rural, tendiente a la aplicación correcta del uso y manejo de los recursos naturales, de acuerdo a su vocación.

- Sancionar los diferentes acuerdos municipales, tendientes a establecer las diferentes zonas de explotación y uso de los recursos naturales del territorio.
- Aplicar las normas y leyes para el establecimiento del uso, manejo y explotación de los recursos naturales del municipio.
- Asesorar las formas adecuadas de utilización y explotación de los recursos tendientes a disminuir la aplicación de normas rígidas y enfrentamientos con la ciudadanía.
- Concertar la reubicación de las formas de explotación de especies menores en el municipio
- Convocar a los entes territoriales, para adoptar los mecanismos de ajuste a la ley, de tal forma que sean benéficos en su aplicación.
- Divulgar las normas ambientales y del uso de los recursos naturales, mediante campañas de amplia cobertura territorial.

g) Fortalecimiento Institucional Debido a las extensas atribuciones del Alcalde Municipal en el desarrollo de las funciones de administración y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, se hace necesario delegar las específicas de desarrollo ambiental del municipio, a un funcionario que ponga en marcha las diferentes actividades y realice las funciones propias para lograr con los objetivos que persigue el plan.

3. PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL DESARROLLO AMBIENTAL

. PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO

El objetivo de este programa, es suministrar a la población de agua potable en cantidad y calidad suficiente para garantizar la salud de la comunidad y un mejor nivel de vida. Asimismo construir la infraestructura básica y adecuada para la disposición de aguas servidas, desechos humanos, residuos sólidos y vertimientos, con el fin de mejorar las condiciones ambientales y de salud de la población.

1 Dotación de agua potable: Para lograr el objetivo de suministrar agua potable a la población, se hace necesario adelantar proyectos de construcción de infraestructura, que mejoren el estado actual en cuanto a suministro, calidad y cobertura del servicio básico. Para tal fin se recomienda la puesta en marcha de los siguientes proyectos.

1.1 Mejoramiento de acueducto urbano: Se hace necesario implementar este programa, ya que actualmente se presenta deficiencias en el suministro del líquido, sobre todo en épocas de verano y de desperdicio en su utilización en otras. Dentro de este programa, se incluye las prácticas adecuadas de recolección y almacenamiento del líquido en el urbano, para su óptimo suministro en las viviendas.

El mejoramiento del acueducto urbano, conlleva a realizar las siguientes actividades

- Protección adecuada de los nacedores proveedores del líquido al acueducto urbano, mediante la utilización de siembra de bosques con especies naturales que llaman el surgimiento del líquido.
- Utilización de tanques recolectores en el área de nacimiento para administrar gradualmente el líquido sin incurrir en desperdicios
- Limpieza de quebradas y bocatomas de la fuente donde se aprovisiona el agua.
- Ampliación de la red de conducción hacia el tanque de almacenamiento
- Limpieza continua del tanque de almacenamiento
- Revisión constante de los niveles mínimos y máximos del tanque de abastecimiento
- Ampliación de la red de conducción hacia los domicilios
- Revisión de los sistemas de recolección y abastecimiento utilizado en las viviendas

- Realizar campañas tendientes a la óptima utilización del servicio
- Revisión programada de los contadores de control de suministro para las viviendas.
- Programación de usos alternativos de uso, cuando se presente sobre almacenamiento
- Estudio de la cobertura actual y ampliación de la red, de acuerdo a la tendencia del crecimiento de la población.

3.1.1.2 Construcción de la Planta de Tratamiento de Agua: El programa está dirigido a mejorar las condiciones de la calidad del líquido que suministra a la población, aplicando las normas técnicas de tratamiento para eliminar los tratamientos orgánicos y bacteriológicos del sistema.

Las actividades a realizar comprenden.

- Estudio de factibilidad de realización del proyecto.
- Estudio técnico y diseño de la planta de tratamiento de agua.

- Estudios de análisis de laboratorio del actual estado del líquido
- Construcción, adquisición y adecuación de la planta de tratamiento de agua.
- Capacitación del personal operario de la planta
- Puesta en marcha

3.1.1.3 Construcción de Acueductos Veredales: Se busca con esta programa mejorar la calidad de vida de la población campesina, llevando hasta los hogares formas adecuadas de suministro del líquido. Las actividades a realizar son.

- Identificar la población veredal carente del servicio
- Identificar la fuente para el suministro.
- Conocer los sistemas actuales de recolección y almacenamiento de líquido.

- Construir la red de acueducto y tanques de almacenamiento, teniendo en cuenta la población a surtir del servicio
- Nombra la junta administradora del acueducto veredal. Actualmente se requiere adelantar este programa en las veredas de San Sebastián, Boya I, Boya II, Cuvuavaca, Resguardo y Cobavita.

3.1.1.4. Construcción planta de Tratamiento Acueductos Rurales: Este programa, al igual que el municipal está enfocado a suministrar la calidad de agua apta para el consumo humano y para las diferentes actividades de producción que se desarrollan en el sector rural. Las especificaciones de desarrollo son las mismas requeridas por la planta de tratamiento urbano. Actualmente, este programa se debe desarrollar en la vereda de Sabanetas, ya que es la de mayor población rural y cuenta con el servicio de acueducto y surte además a las veredas de Zarzal, Richa y Ciavitas del municipio de Guayatá.

3.1.2. Conducción y Tratamiento de Aguas Negras: El objetivo de este programa es descontaminar las aguas residuales vertidas a las quebradas, ya que son el factor de mayor contaminación de las microcuencas del territorio y hacerlas aptas para su posterior utilización. Para el desarrollo de este programa, se hace necesario adelantar los siguientes subprogramas y proyectos:

3.1.2.1 Ampliación de las redes de alcantarillado urbano: Se persigue con este programa, ampliar la cobertura del servicio y mejorar la existente, para lo que se desarrollarán las siguientes actividades:

- Ubicar las viviendas que no hacen uso de la red principal para el vertimiento de aguas negras.
- Realizar las obras civiles necesarias para ajustar las viviendas a la red central.
- Mejorar la infraestructura actual de la red de conducción.
- Revisar pormenorizadamente el servicio de las viviendas urbanas
- Revisar la conducción a los pozos sépticos y vertimientos en las quebradas.

3.1.2.2 Construcción de la planta de Tratamiento de Aguas negras: El principal objetivo de este programa, es descontaminar la quebrada de el Mangle, donde se vierten las aguas residuales del municipio y poder llevar a la población rural, mejor servicio de suministro del líquido

Para la realización de este programa, se realizarán las siguientes actividades

- Diseño de la infraestructura necesaria para el tratamiento.
- Determinar la cantidad de vertimientos y tipos (sólidos, líquidos y gaseosos)
- Ubicación de la Planta de Acueducto a los requerimientos de la población.
- Construcción y puesta en marcha.
- Revisión de los nuevos niveles de contaminación.

3.1.2.3 Construcción de sanitarios en viviendas rurales: El objetivo de este programa es inducir a la población rural, a la correcta utilización del depósito de excretas en las viviendas, como parte del programa de mejoramiento de saneamiento básico, ya que se detecta formas inadecuadas y contaminantes. Este programa incluye las siguientes actividades:

- Identificar la población carente de sistemas adecuados de disposiciones de excretas.

- Adelantar el programa por veredas, logrando cubrir la totalidad poblacional de ésta
- Impartir instrucciones de su conveniente uso y del mejoramiento de la calidad de vida y mejora del medio ambiente

Las veredas que requieren actualmente de este programa son. Boya I, Boya II, Pancupa, San Antonio, Bohorquez, Canos y Barreras

3.1.4 Tratamiento de Basuras: El objetivo de este programa es la aplicación de métodos para la adecuada recolección, clasificación y disposición final de las basuras o desechos que surgen de las diferentes actividades realizadas en el perímetro urbano

Para cumplir con este propósito se adelantarán las siguientes actividades

- Impartir instrucciones a la población, sobre el uso adecuado en el manejo de la basuras en los hogares
- Suministrar inicialmente bolsas de diferentes colores, para que sean depositadas allí las basuras por clasificación: degradables de origen biológico, degradables de origen químico, reciclables de vidrio, reciclables de aluminio, reciclables de plástico

Instruir al personal sobre las basuras que deben ser arrojadas y las que deben ser recicladas

Comercializar las basuras reciclables

Construir un tanque de depósito de materiales biológicos para su utilización posterior, como compost

Eliminar la práctica de arrojar las basuras en campos abiertos

Ampliar los días de recolección para evitar acumulación en los hogares

Descontaminar las quebradas de los residuos sólidos arrojados a éstas en todo su cauce

Imponer multas y sanciones sobre las malas prácticas de recolección y disposición final de las basuras.

.1.5 Adecuación del Matadero Municipal: Dentro de la infraestructura actual del municipio, se encuentra con la del matadero municipal, pero se hace necesario la

adecuación con las especificaciones y dotaciones técnicas acordes a la demanda y que mitigue el impacto ambiental que está ocasionando el actual. El actual está ubicado en el perímetro urbano junto a la construcción de la plaza de mercado ocasionando problemas ambientales. Se recomienda hacer un diseño de desagües y regillas de filtrado que se conecten con el alcantarillado municipal como fuente final de los desechos producidos para su posterior tratamiento

3.2 ADMINISTRACION, CONTROL Y PROTECCION DE LOS RECURSO NATURALES, RENOVABLES Y MICROCUENCAS

El objetivo de este programa es hacer un uso racional de los recursos existentes en el territorio, para lo cual se requiere estudiarlo e implementar los proyectos y programas por microcuencas, para lograr su preservación, conservación y desarrollo. Las cuencas y microcuencas por ser unidades productoras y/o reguladoras de aguas, conforman un complejo sistema de interacciones biofísicas y socioeconómicas, hecho por el cual se requiere la implementación de este programa por microcuencas, lo cual permite un manejo integral para lograr los objetivos de sustentabilidad de los recursos.

En el territorio del municipio de Somondoco encontramos las siguientes microcuencas La Microcuenca de la Cuya que comprende las veredas de San Sebastián, Boya I, Boya II, la

Microcuenca del Mangle que comprende las veredas de Cucuavaca, San Antonio o Yaguas, el perímetro Urbano.

Barreras, Canos y Bohorquez, la Microcuenca de la Negra, que comprende las veredas de Resguardo y Cabrerías; la Microcuenca de los Fernández que comprende las veredas de Cobavita, Richa y Cabrerías y la Microcuenca de la Rizatá, que comprende las veredas de Sabanetas, Zarzal y Richa y por último la de Pancupa que comprende la vereda del mismo nombre.

Para el desarrollo de este programa, se debe realizar los siguientes subprogramas y proyectos.

3.2.1 Planeación y ordenamiento territorial, para lo cual se debe adelantar los siguientes proyectos.

- Ordenamiento y manejo de las microcuencas: Establecer las zonas de protección, identificar los nacedores de agua, especificar los predios, realizar un inventario de bosques y especies, utilización del suelo, prácticas agropecuarias utilizadas, número poblacional, servicios públicos e infraestructura, estado actual de los recursos naturales, agentes contaminantes

- Ordenamiento y zonificación ambiental de la cabecera municipal establecer el número de habitantes del perímetro urbano, servicios con que se cuenta, estructura social y económica, agentes contaminantes, antes representativos, infraestructura de servicios, tendencias poblacionales, decrecimiento interacción gubernamental.

3.2.2. Manejo Integrado de los Recursos Naturales de la Microcuenca: El objetivo de este programa, es prevenir el deterioro y lograr la recuperación de las microcuencas proveedoras de agua, ya que son la fuente de los acueductos municipales y veredales, para lo cual se le debe dar un manejo adecuado a los recursos naturales que la componen para lo cual se propone la ejecución de los proyectos.

- Manejo ambiental integral de proyectos de pequeña irrigación y acueductos rurales construcción de distritos de riego para la agricultura y ganadería de las veredas de la Microcuenca; construcción de acueductos veredales y tanques de reserva de agua para suministrar a los habitantes de las veredas de la microcuenca que lleguen a abastecer en forma equitativa el recurso entre sus habitantes, de tal forma que se preserven las áreas naturales mediante la reforestación y vegetación en las áreas de nacaderos de agua.

- Ejecución del plan de ordenamiento y manejo de cuencas elaborado el estudio de recuperación de suelos, este programa busca la implementación mediante prácticas y sistemas alternativos de producción, con la participación activa de la comunidad, así como el establecimiento de sistemas agroforestales y los que permita el uso, de acuerdo a sus potencialidades, construcción de pequeñas obras civiles y sistemas de descontaminación y protección de las fuentes de agua. El agua se logrará mediante:
- Protección de las fuentes mediante la forestación del área circundante en un diámetro de 30 metros.
- Protección de la rívera de quebradas y ríos con arborización protectora y de sombra, en una franja a lado y lado de las corrientes de 10 metros de ancho, en las áreas aledañas a la fuente, de 8 metros hacia la mitad del recorrido del cauce y de 4 metros en la desembocadura.

3.2.3. Asistencia técnica y fomento del recurso hidrobiológicos y faunísticos: el programa está orientado a la producción de especies que tengan gran demanda en los mercados y que aseguren a la comunidad sistemas de ingresos sostenibles en la práctica.

Para la consecución de este programa, se emprenderá el proyecto de zootecnia y acuicultura de especies rentables y que se adaptan al ámbito, como son el cultivo de cachama, trucha y

mojarra, así como la cría de conejos, aves, cerdos y lombrices para la producción de abonos.

3.2.4. Manejo de aguas y suelos: se busca como se estableció anteriormente que haya un suministro equitativo en los miembros componentes de la microcuenca y la conservación de la capacidad hídrica de la misma así como la orientación del uso del suelo según su vocación mediante prácticas agroindustriales favorables para el agricultor o ganadero. Se requieren los siguientes proyectos:

- Desarrollo técnico de distribución de aguas con la construcción de los distritos de riego y acueductos
- Implementación técnica de recuperación y manejo de suelos mediante la orientación a las prácticas agropecuarias en el sector, con métodos apropiados para cultivos transitorios o rotativos y perennes.

3.2.5 Desarrollo Institucional: Mediante la expedición de acuerdos municipales y la concertación ciudadana se dará aplicabilidad a las normas de explotación, uso y manejo de recursos naturales del territorio

3.3 PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

El objetivo general de este programa es el de desarrollar los mecanismos que mitiguen el deterioro del medio ambiente en la población mediante estrategias de control y orientación que aporten los resultados esperados en procura de un mejor vivir. Los subprogramas a desarrollar son los siguientes.

3.3.1 Evaluación del Impacto ambiental de proyectos: Dicha evaluación se debe realizar a los proyectos de explotación ya ubicados y para los que piensan establecerse

- Evaluación Ambiental de las actividades productivas, infraestructura y servicios: se busca con este proyecto conocer el estado actual del deterioro ambiental que aportan las diferentes actividades económicas y de explotación en el fin de reglamentarlas y orientarlas hacia prácticas adecuadas de manejo de los recursos, explotación y comercialización.

3.3.2 Educación Ambiental: El programa de educación ambiental está orientado a la divulgación en todos los estamentos y formas de educación existentes en el territorio para crear una nueva actitud hacia el manejo de los recursos y el medio ambiente. Para su implementación se deben adelantar los siguientes proyectos.

- Adecuación de variables ambientales en el curriculum educativo como área de capacitación y orientación , para la cual se deben crear los modulos de enseñanza y adquirir el material necesario para su difusión.
- Formulación y ejecución de programas ambientales escolares; mediante la realización de prácticas y ejemplos que aporten al estudiante formas adecuadas de uso y manejo de los recursos
- Implementación de planes escolares de prevención de desastres con material ilustrativo y la realización de prácticas usuales de acuerdo al factor a estudiar al igual que la conformación de grupos de manejo de situaciones y acciones en caso de emergencias.
- Educación Ambiental no formal, dirigida a los habitantes, agremiaciones, juntas de acción comunal y sectores productivos en busca de orientación e instruirlos hacia una cultura ambiental de protección al medio.
- Adquisición del material Educativo para implementar el programa por medios audiovisuales con la compra de un proyecto, sistema de video, televisor y papelógrafos

3.3.3 Control de Contaminación: Incluido dentro de los programas de saneamiento ambiental en cuanto a la infraestructura instalada para el manejo de los factores contaminante, este proyecto esta enfocado hacia las medidas de contro y reglamentación en los sectores productivos y a disminuir el nivel mediante laimplementación de los programas diseñados para tal fin.

3.3.4 Protección de páramos y áreas de amortización: La forma de proteger los ecosotemas productores es mediante la administración directa de estos, para tal fin se hace necesario ejecutar el proyecto de adquisición de las áreas páramo, amortiguación y nacederos para lo cual se requiere:

- Identificar las respectivas zonas
- Identificar los propietarios y las áreas a adquirir
- Concertar la compra con los propietarios
- Aplicar técnicas de manejo de protección y administración de las zonas

3.3.5 Desarrollo Institucional: En esta forma de desarrollo de programas ambientales se hace necesario la divulgación a nivel territorial de las normas de protección del medio

ambiente y la recepción de los problemas que sobre el particular surgen a diario. Para el desarrollo de este programa se hace necesario un proyecto de creación de la oficina de divulgación del medio ambiente donde se recepcionen los problemas y se creen las soluciones tendientes a fortalecer el desarrollo de las políticas y normas establecidas. Dentro de este programa el consejo municipal mediante acuerdo previo reglamentará las normas de protección del medio ambiente.

3.4 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Se busca con este programa ofrecer las normas y soluciones adecuadas para prevenir, corregir o disminuir los efectos causados por imprevistos naturales y de difícil manejo con el desarrollo de los siguientes programas y Proyectos;

3.4.1 Evaluación de riesgos, mediante identificación y evaluación de áreas de riesgo en el territorio mediante estudios que soporten la vulnerabilidad de los diferentes factores que componen el área establecida e implementar las acciones que mitiguen su evolución.

3.4.2 Deterioro en áreas de riesgo, el cual requiere de un proyecto de rehabilitación y control de procesos de deterioro ambiental en áreas de riesgo mediante las siguientes acciones

- Construcción de barreras vivas en áreas de deslizamiento y propensión a derrumbes en vías de comunicación rurales y urbanas.
- Construcción de obras civiles o de barreras vivas en sitios donde se presentan fallas geológicas.
- Implementación de prácticas agrícolas, evitando las quemas como limpieza de lugares de cultivos.
- Realizar obras gavionadas, drenajes y encausamiento en zonas de deslizamiento e inundación.

3.4.2. Atención a Damnificados: este programa busca la atención inmediata, una vez presentado los sucesos de los diferentes centros, especialmente en hospitales y adecuación de sitios de paso para atender el personal damnificado.

Para este programa se hace necesario

- Adquisición de materiales de primeros auxilios y disposición de la ambulancia municipal.

- Adecuación de materiales para la permanencia de habitantes damnificados por deterioro de viviendas, como salones de escuelas y salones comunales.
- Adquisición de elementos necesarios para brindar hospitalidad a los damnificados, como camas y cobijas

3.4.4. Desarrollo Institucional: este programa se adelantará mediante los siguientes proyectos

- Fortalecimiento de los organismos de socorro municipal mediante la adquisición de los materiales suficientes para atender las diferentes catástrofes: sogas, camillas, carpas, cascos de protección, linternas, machetes, palas, extinguidores y vestuario apropiado
- Creación del fondo de calamidad y del Comité de atención y Prevención de desastres, encaminado a la consecución de fondos y realización de campañas de prevención y divulgación.

Será responsabilidad del municipio en cabeza del alcalde, el manejo general de los proyectos de inversión.

Crear, participar y presidir los consejos municipales de desarrollo

Apoyar la identificación, articulación y priorización de los proyectos frente al proceso de desarrollo municipal

Poner en marcha y administrar los bancos municipales de proyectos.

Formular los proyectos para ser presentados UDECO, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento operativo y en las metodologías de presentación de proyectos

Preparar el plan operativo de inversiones del municipio

Asignar las apropiaciones para cada proyecto de inversión en el presupuesto municipal.

A través de los convenios de Cofinanciación, responder por la cofinanciación y la ejecución de los proyectos aprobados.

Contratar entidades ejecutoras de proyectos.

Administrar los convenios de cofinanciación.

- Efectuar labores de control físico, contable y financiero
- Supervisar la operación y mantenimiento de obras.
- Organizar el sistema de participación comunitaria para la definición, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos, al igual que las veedurías populares del control ciudadano

A su vez, serán responsabilidad de la comunidad.

- Participar en los consejos municipales
- Identificar y priorizar los problemas y necesidades para la formulación de los proyectos de inversión y servicio de apoyo
- Participar en la ejecución física y financiera de los proyectos y según el caso, participar en la gestión administrativa y técnica del proyecto.
- Efectuar labores de control y seguimiento de la ejecución de los proyectos a través de veedurías populares.
- Colaborar o asumir directamente la operación y mantenimiento de obras.

CUADRO 23. PROGRAMA DE SANEAMIENTO BÁSICO MUNICIPAL

SUBROGARA	PROYECTO	INVERSION PROYECTADA (MILES S)		
		1995	1996	1997
DOTACION DE AGUA POTABLE	1 Mejoramiento red de acueducto urbano	2 000	4 000	6 000
	2 Construccion planta de tratamiento del acueducto urbano	63 000	42 000	20 000
	3 Construccion acueducto vereda de San Sebastian	15 000	2 500	10 000
	4 Construcción acueducto vereda Boya I		2 500	10 000
	5 Construcción acueducto vereda Boya II		2 500	10 000
	6 Construccion acueducto vereda Cucuavaca		3 000	10 000
	7 Construccion acueducto vereda Resguasdo		3 000	10 000
	8 Construccion acueducto vereda Cobavita			15 000
	9 Construccion planta de tratamiento acueducto rural de Sabanetas			80 000
CONDUCCION Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	10 Ampliación red alcantarillado urbano, barrio la Esperanza	4 000	2 300	
	11 Ampliacion red alcantarillado sobre la quebrada el Mangle	4 000	5 000	
	12 Construccion planta de tratamiento aguas negras perimetro urbano		2 476	50 000
	13 Letrinizacion vereda de Boya I		9 000	
	14 Letrinizacion vereda de Boya II		10 000	
	15 Letrinizacion vereda de San Antonio		3 000	
	16- Letrinizacion vereda de Pancupa		3 500	
	17 Letrinización vereda de Bohorquez		4 560	
	18 Letrinizacion vereda de Canos		6 000	
TRATAMIENTO DE BASURAS Y RESIDUOS SOLIDOS	19 Ampliación sistema de desagües y evacuación desechos matadero		4 200	2 000
	20 Construccion pozos de deposito de basuras de origen organico		2 000	3 000
	21 Reciclaje y tratamiento de basuras		1 000	2 000
	22 Adquisicion lote de depósito final de basuras			30 000
	23 Construccion del perimetro ambiental del municipio			9 000

CUADRO 24 PROGRAMA RECUPERACION Y PROTECCION DE MICROCUENCAS

SUBPROGRAMA	PROYECTO	INVERSION PROYECTADA (MILES S)		
		1995	1996	1997
MICROCUENCA QUEBRADA EL MANGLE	24 Adquisición lote nacedero de agua		20 000	
	25 Recuperacion bosque protector nacedero de agua		4 000	
	26 Recuperacion bosque protector rivera		9 000	
	27 Implantacion bosque productor		10 5000	
	28 Adquisicion lotes zona circundante a la planta de tratamiento			20 000
	29 Recuperacion de suelos e implementacion de cultivos			5 000
MICROCUENCA QUEBRADA LOS FERNANDEZ	30 Recuperacion bosque protector nacedero de agua		4 000	
	31 Recuperación bosque protector riberas		3 000	
	32 Recuperacion de suelos e implementacion cultivos			5 000
MICROCUENCA QUEBRADA LA HORCA	33 Recuperacion bosque protector nacedero de agua		4 000	
	34 Recuperación bosque protector riberas		6 000	
	35 Implantacion bosque productor			12 000
	36 Recuperacion de suelos e implementacion de cultivos			5 000
MICROCUENCA QUEBRADA LA HONDA	37 Recuperacion bosque protector nacedero		5 000	
	38 Recuperacion bosque protector riberas		6 000	
	39 Implantacion bosque productor			10 000
	40 Recupe de suelos e implementación técnica de cultivo v ganaderia			7 000
MICROCUENCA QUEBRADA LA CUYA (PARAMO)	41 Adquisicion de lote bocatomia acueducto municipal		50 000	
	42 Adquisicion de lotes para recuperación protectores		40 000	
	43 Recuperacion bosque protector riberas		18 000	
TOTAL PROGRAMA			179 500	64 000

RECUPERACION Y PROTECCION DE MICROCUENCAS

SUBPROGRAMA	PROYECTO	INVERSION PROYECTADA (MILES S)		
		1998	1999	2000
MICROCUENCA		30 000		
QUEBRADA	41 Adquisición lote nacedero agua	8 000		
DE	42 Recuperacion bosque protector nacedero	10 000		
PANCUPA	43 Implantacion bosque productor		5 000	
	44 Recuperacion de suelos e implementacion tecnica de cultivo			
MICROCUENCA			9 000	
Q. LA RISATA	45 Recuperacion bosque protector riveras		18 000	
	46 Implantacion bosque productor			
MICROCUENCA		10 000		
QUEBRADA	47 Reperacion bosque protector riberas	10 000		
LA NEGRA	48 Implantacion bosque productor		5 000	
	49 Recuperacion suelos e implantacion técnica de cultivo y ganaderia			
SUBTOTAL PROGRAMA		68 000	37 000	
TOTAL PROGRAMA		243.000	101.000	

CUADRO 25 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

SUBPROGRAMA	PROYECTO	INVERSIÓN PROYECTADA (MILES \$)		
		1995	1996	1997
INCENDIOS	53 Adquisición implementos de socorro		4 500	
	54 Conformación comité de atención		1 000	
DESLIZAMIENTOS	55 Construcción barreras vivas en vía Somondoco Cucuavaca		3 000	2 000
	56 Construcción barreras vivas en la vía el Salitre Somondoco km 2		3 000	3 000
	57 Construcción barreras vivas en la vía Somondoco Richa Guavata		4 000	3 000
	58 Construcción muros de contención Vereda de Zarzal		15 000	
	59 Construcción muros de contención vereda de Richa			15 000
INUNDACIONES	60 Construcción muros gavionados ribera del río Sunuba		10 000	
	61 Construcción barreras vivas en la ribera del río Sunuba V Canos		7 000	
	62 Conformación comité de atención y prevención		500	
	63 Reubicación habitantes ribera del río			5 000
TOTAL PROGRAMA			48 000	33 000

CUADRO 26. PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL

SUBPROGRAMA	PROYECTO	INVERSION PROYECTADA (MILES S)		
		1995	1996	1997
EDUCACION FORMAL	64 Implementacion de modulos en educacion primaria y secundaria		4 000	5 000
	65 Capacitacion de docentes		3 000	
	66 Adquisicion material didáctico		3 000	
EDUCACION NO FORMAL	67 Capacitacion funcionario publico		3 000	1 000
	68 Capacitacion des la comunidad		3 000	2 500
	69 Publicidad y divulgacion		6 000	6 000
TOTAL PROGRAMA			22 0000	22 000

CUADRO 27. PROGRAMA DE CONTROL Y VIGILANCIA

SUBPROGRAMA	PROYECTO	INVERSION PROYECTADA (MILES \$)		
		1995	1996	1997
MANEJO DE AGUA	70 Expedicion de acuerdos sobre el uso y aprovechamiento del recurso			
	71 Implementacion incentivos sobre el uso y manejo del recurso agua		4 000	3 000
MANEJO DE BOSQUES	72 Expedicion de acuerdos y nor sobre uso y aprovechamiento del Rec			
	73 Creacion de cargo guardabosques y vigias ambientales		6 300	7 000
	74 Implementacion de incentivos por el manejo y uso de los recursos		3 000	3 000
TOTAL PROGRAMA			13 000	13 000

**RECURSOS FINANCIEROS PARA
PROGRAMAS AMBIENTALES**

FUENTES	1995 (\$ MILES)	1996 (\$ MILES)	1997 (\$ MILES)
Inversión del % de las transferencias del predial a la Corporación	5 000	6 000	7 200
Transferencias del Sector Eléctrico	49 500	60 000	75 000
Participación en los ingresos corrientes de la Nación (Agua potable y saneamiento Básico)	45 000	93 5000	120 000
Participación de los ingresos corrientes de la Nación destinados a Educación Ambiental	67 700	139 000	179 000
Findeter destinado a saneamiento Básico y Medio Ambiente	62 1000	92 900	50 000
Cofinanciación Fondo DRI destinado al Medio Ambiente		25 000	47 000
Proyectos Ambientales comunitarios.		5.000	10.000
TOTAL	229 300	421 400	488 200

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES PARA LOS PROGRAMAS AMBIENTALES

ACTIVIDADES	INDICADORES	IMPACTO ESPERADO	RESPONSABLES	COSTOS	FUENTES		
					1997		
					R. PROPIO	PARTICIPACION	COFINANCIACION
Mejoramiento del Acueducto Urbano	Deficiencia en el suministro, Desperdicios, falta de mantenimiento	Suministro continuo, uso racional Mantenimiento preventivo	Municipio Comunidad DRI	12 000 000	30%		70%
Construcción Planta de Tratamiento Acueducto Urbano	Mala calidad líquido, Contaminación, Actividad Biológica	Calidad de agua, óptima utilización, Capacidad de almacenamiento	Municipio Fideiter Comunidad	125 000 00	20%	10%	70%
Construcción Acueductos Vredales	Evaporación fuente, Inadecuado sistema de recolección, desperdicios	Sistema adecuado de almacenamiento, Comodidad, calidad de agua	Municipio Comunidad DRI	93 500 000	20%	10%	70%
Construcción Planta de Tratamiento acueducto Vereda Subanetas	Area poblacional, Contaminación, Actividad Biológica	Caudal de agua, óptima utilización, Calidad de vida	Municipio Fideiter Comunidad	80 000 000	20%	10%	70%
Ampliación Red de alcantarillado Urbano	Insuficiencia en cubrimiento, Contaminación quebradas	Cobertura servientes, descontaminación quebradas, mejor ambiente	Municipio	15 300 000	100%		
Construcción Planta de Tratamiento aguas negras	Crecimiento población, Contaminación quebradas, Proliferación moscas,	Mejor ambiente, reutilización líquido, adecuado sistema	Municipio Fideiter	52 476 000	30%		70%
Leñización viviendas Rurales	Espacios abiertos a desechos, Inadecuado sistema de recolección de desechos orgánicos, Contaminación, Enfermedades	Calidad de vida adecuado manejo, Salud	Municipio Comunidad	36 060 000	95%	5%	
Mejoramiento Infraestructura matadero Municipal	Contaminación, Proliferación moscas, Acumulación desechos	Adecuada evacuación de desechos, mejor ambiente	Municipio	6 200 000			
TOTAL				420 536 000			

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES PARA LOS PROGRAMAS AMBIENTALES

ACTIVIDADES	INDICADORES	IMPACTO ESPERADO	RESPONSABLES	COSTOS	FUENTES		
					1997		
					R. PROPIO	PARTICIPACION	COFINANCIACION
Construcción pozos depósito de basuras	Depósitos a campo abierto, Contaminación proliferación moscas y roedores	Mejor ambiente salud Adecuado sistema	Municipio	5 000 000	100%		
Adquisición lote depósito final de basuras	Falta de responsabilidad en manejo, Contaminación quebradas	Mejor Administración, mejor ambiente	Municipio Corpochivor	30 000 000	20%	70%	
Recuperación y protección Microcuencia el Mangle	Baja capacidad hídrica, Deforestación Inadecuado uso suelo	Recuperación bosque y fauna, Recuperación hídrica Adecuado manejo de suelos	Municipio Corpochivor DRI	68 500 000	20%	80%	
Recuperación y protección Microcuencia Los Fernández	Baja capacidad hídrica, Deforestación, Inadecuado uso suelo	Recuperación bosque y fauna nativa, recuperación hídrica, adecuado manejo de suelos DRI	Municipio Corpochivor DRI	12 000 000	20%	80%	
Recuperación y protección Microcuencia La Horca	Baja capacidad hídrica, deforestación, Inadecuado uso suelo	Recuperación bosque y fauna Recuperación hídrica. Adecuado manejo de suelos	Municipio Corpochivor DRI	27 000 000	20%	80%	
Recuperación y protección Microcuencia La Honda	Baja capacidad hídrica deforestación, Inadecuado uso suelo	Recuperación bosque y fauna nativa, recuperación hídrica, adecuado manejo de suelos	Municipio Corpochivor DRI	28 000 000	20%	80%	
Recuperación y protección Microcuencia La Cuya (Páramo)	Baja capacidad hídrica, Deforestación Inadecuado uso suelo	Recuperación bosque y fauna nativa, recuperación hídrica, adecuado manejo de suelos DRI	Municipio Corpochivor DRI	108 000 000	20%	80%	
Construcción barreras vivas zonas de desahuyamientos	Obstrucción vías de comunicación, pérdida de cultivos, daños viviendas	Prevención desastres, Adecuado sistema de contención	Municipio Corpochivor	18 000 000	20%	80%	
TOTAL,				296 500 000			

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES PARA LOS PROGRAMAS AMBIENTALES

ACTIVIDADES	INDICADORES	IMPACTO ESPERADO	RESPONSABLES	COSTOS	FUENTES		
					1997		
					R. PROPIO	PARTICIPACION	COFINANCIACION
Construcción barreras vivas zonas de inadecuación	Daños en viviendas, deslizamientos en la ribera del río, pérdida de lotes	Estabilidad de cauce, seguridad, mejor ambiente	Municipio Corpoahvor	7 000 000	20%	80%	
Construcción muros de contención zonas de deslizamiento	Desplazamientos de tierra, daños en viviendas, Daños en cultivos	Seguridad, prevención de desastres	Municipio Corpoahvor	25 000 000	20%	80%	
Conformación comité de prevención de desastres	Falta de colaboración, insuficiencia de recursos	Atención oportuna, organización, Solvencia	Municipio Comunidad	1 500 000	90%	10%	
Educación Ambiental	Desconocimiento de normas, falta de cultura ambiental, manejo inadecuado de recursos naturales	Conciencia ciudadana para el manejo de recursos naturales, Implementación de primas ambientales, cultura ciudadana	Municipio Corpoahvor Comunidad	36 500 000	20%	70%	
Control y Vigilancia	Falta de normatividad, Inadecuado uso y explotación de los recursos	Regulación del uso y manejo de recursos naturales, Control entes municipales, normas y sanciones	Municipio Corpoahvor Comunidad	26 300 000	40%	10%	50%
TOTAL				823 330 000			

MEMOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE SOMONDOCO
ACUERDO N°. DE DE 1996

Por el cual se establece el plan de Acciones Ambientales Previas al Ordenamiento territorial del municipio de Somondoco, departamento de Boyacá.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOMONDOCO

Actuando en uso de las facultades legales conferidas por el artículo 313 de la Constitución Nacional, el Decreto 2811 de 1974, art. 30, la ley 136 de 1.994 y la ley 09 de 1989, y

CONSIDERANDO

Que los recursos naturales del municipio de Somondoco, actualmente se encuentran deteriorados por efecto del mal uso de los mismos.

Que la ley 99 de 1993 ordena a las entidades territoriales y comunidad en general adoptar medidas para la recuperación y preservación de los recursos naturales.

Que se requiere con urgencia adoptar un plan de ordenamiento territorial que incluya usos de suelo, zonificación y políticas de manejo y conservación.

ACUERDA

ARTICULO 1o. Establecer el plan de Acciones Ambientales del municipio de Somondoco, el cual contempla los usos del suelo, zonificación y políticas de manejo y conservación, según la plancha de la carta general a escala 1 25 000 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

ARTICULO 2o. Definición: se entiende por ordenamiento ambiental del territorio, la función atribuida al Estado, de regular y orientar el proceso de diseño, y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la nación, a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible.

ARTICULO 3o. Objetivos: los objetivos a lograr con el plan de Acciones Ambientales son los siguientes:

- a. Lograr un aprovechamiento racional de los recursos naturales.
- b. Recuperar el bosque protector en páramos, subpáramos, riberas de quebradas, nacederos y terrenos con pendientes superiores al 50%.
- c. Descontaminar los recursos hídricos de las aguas residuales del casco urbano
- d. Establecer bosque productor-protector en áreas agroforestales.
- e. Prevenir el deterioro de los suelos y recuperar los ya degradados
- f. Establecer el perímetro ambiental que permita descontaminar el casco urbano de agentes contaminantes.
- g. Prevenir y controlar la contaminación ambiental.
- h. Proteger y conservar la flora, la fauna silvestre y los recursos hídricos (nacederos, quebradas, humedales y ríos)
- i. Establecer y proteger las áreas naturales de valor ecológico
- j. Restauración de las áreas naturales o intervenidas que se han deteriorado
- k. Prevenir los desastres.
- l. Evitar la interferencia entre usos incompatibles.
- m. Minimizar la contaminación ambiental
- n. Hacer un uso eficiente de la infraestructura existente.
- o. Lograr una complementación entre actividades compatibles.

ARTICULO 4o. Zonificación. Para el Plan de Acciones Ambientales de este municipio se establece la siguiente zonificación para el área descrita en el presente acuerdo:

- 1. Área forestal productora:** Zona comprendida entre los 2.400 y 2.600 metros de altitud, con un área de 2.200 Has. es el área que debe ser conservada permanentemente con los bosques naturales o artificiales para obtener proyectos forestales para comercialización o consumo.

2. **Area forestal protectora-productora:** Zona comprendida entre los 2.600 y 2.800 metros de altitud con un área 900 Has. es el área donde se convina el bosque protector con el bosque plantado y con actividades agropecuarias y que sirve de amortiguación a la zona forestal protectora.
3. **Area forestal protectora:** Zona comprendida de los 2.800 metros de altitud en adelante, con un área de 1.510 Has. es el área que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales para proteger estos mismos recursos y otros recursos naturales renovables

PARAGRAFO 1o. Igualmente se consideran áreas forestales protectoras las siguientes:

- a. Franja de 15 metros a lado y lado de las corrientes y cuerpos de agua medidos a partir de la cota de máxima inundación, localizados dentro de la zona de área forestal protectora-productora. Para la zona de área forestal productora. dicha franja no debe ser inferior a 3 metros
 - b. Un área de 30 metros alrededor de los nacimientos de agua localizados dentro de cualquiera de las zonas
 - c. Todas las áreas con pendientes iguales o superiores al 50% de pendiente localizadas dentro de las zonas de área forestal y productora y áreas forestal protectora- productora.
 - d. Un área de 100 metros alrededor de los sitios de interés arqueológico y cultural.
 - e. Todo bosque nativo localizado en cualquier zona debe ser conservados
4. **Zona Histórica y Arqueológica:** área que comprende la localización de sitios de interés histórico y arqueológico cuyo valor exige ser preservado y conservado.
 5. **Zona Agropecuaria:** Area que comprende los terrenos que pueden ser cultivados o conservados en potreros para explotación de especies mayores y menores.
 6. **Zona Minera:** área que comprende los terrenos donde se localizan yacimientos mineros a donde actualmente se realizan explotaciones.
 7. **Zona Turística:** área que por sus paisajes, climas o localización sobre ríos, quebradas o vías principales pueden ser explotadas para la recreación y el descanso.

8. Zona de Riego: área que por su alta vulnerabilidad ofrecen riesgo para el asentamiento humano y las explotaciones económicas.

9. Zona Perímetro Ambiental Centro Urbano: Area circundante 500 metros actual perímetro urbano

PARAGRAFO 2o. La anterior zonificación no es obstáculo para que el Municipio previo los estudios del caso, declare otras zonas bajo alguna o algunas de las modalidades que le permite la figura de área de manejo especial, de conformidad con el Decreto 2811 de 1974 y los respectivos Decretos Reglamentarios

PARAGRAFO 3o. Dentro del área perímetro ambiental urbano se prohíbe la construcción de porquerizas, matadero, galpones, Agroindustriales, Industriales y/o cualquier forma de explotación que produzca contaminación en cualquiera de sus formas.

ARTICULO 5o. Para la zona de área forestal productora, se permiten únicamente los siguientes usos y actividades.

1. Conservación, enriquecimiento forestal, manejo de la sucesión vegetal o establecimiento de plantaciones forestales con especies nativas o exóticas para la producción de recursos naturales o para la obtención de madera, pulpa, leña y productos secundarios del bosque, tales como semillas, colorantes, aceites, sustancias medicinales y plaguicidas, bálsamos, látex, alimentos, especias y productos tánicos
2. Cultivo de frutales arbóreos o arbustivos,
3. Establecimiento de arbóreos o arbustivos.
4. Instalación y funcionamiento de viveros para producción de material vegetal ya sea de interés forestal, ornamental o agrícola.
5. Instalación y funcionamiento de industrias de transformación física de madera, tales como aserríos, fabricación de muebles y elaboración de artesanías.
6. Establecimiento de sistemas silvopastoriles.
7. Piscicultura e industrialización de productos hidrobiológicos.
8. Lombricultura para la producción de abono orgánico y proteína ambiental

- 9 Investigación, educación e interpretación ambiental.
- 10 Recreación y turismo compatible con la oferta natural y asociados necesariamente a actividades de investigación, educación e interpretación ambiental.
11. No se permite la parcelación con lotes o parcelas individuales, cuya superficie no sea inferior a tres hectáreas.

PARAGRAFO 1o. Los predios, parcelas o lotes dedicados a cualquiera de los usos y actividades a que se refieren los anteriores numerales 5,6,7,8,9,10 y 11, deben poseer por lo menos el setenta por ciento (70%) de su superficie bajo uso forestal así: Primero se debe preservar, recuperar naturalmente o reforestar con fines proteccionistas las áreas restringidas, de retiros y nacimientos de fuentes de agua o de pendientes con valores iguales o superiores a 45 grados sexagesimales, establecidos en el parágrafo 1o. del artículo 2o. las demás áreas pueden dedicarse a cualquiera de las actividades y los usos citados en los anteriores numerales 1,2,3 y 4.

ARTICULO 6o. Para la zona de área forestal protectora-productora se permiten únicamente los siguientes usos y actividades.

1. Conservación, enriquecimiento forestal, manejo de la sucesión vegetal o establecimiento de plantaciones forestales con especies nativas o exóticas para la protección de recursos naturales, o para la obtención de madera, pulpa, leña, envaradera, semillas, colorantes, aceites, sustancias medicinales y plaguicidas, bálsamos, látex, alimentos, especias y productos tánicos.
2. Cultivos de frutales arbóreos o arbustivos
- 3 Establecimiento de árboles o arbustos con fines ornamentales.
4. Instalación y funcionamiento de viveros para producción de material v vegetal, ya sea de interés forestal, ornamental o agrícola.
- 5 Piscicultura
- 6 Investigación, educación e interpretación ambiental.
- 7 Establecimiento de sistemas silvopastoriles con predominio de la componente forestal, en términos de superficie o cobertura del suelo.

8 Recreación y turismo, compatibles con la oferta natural y asociados necesariamente a actividades de investigación, educación e interpretación ambiental.

PARAGRAFO 1o. Los predios, parcelas o lotes dedicados a cualquiera de los usos y actividades a que se refieren los anteriores numerales, deben poseer por lo menos el noventa por ciento (90%) de su superficie bajo uso forestal protector-productor así: Primero se debe preservar, recuperar naturalmente o reforestar con fines proteccionistas, las áreas restringidas, de retiros y nacimientos de fuentes de agua o de pendientes, con valores iguales o superiores a 45 grados sexagesimales, establecidos en el párrafo 1o del artículo 2o. las demás áreas de ese 90% pueden dedicarse a cualquiera de las actividades y usos citados en los anteriores numerales 1,2,3,4,5,6 y 7 El otro diez por ciento (10%) de su superficie podrá destinarse a uso forestal productor.

ARTICULO 7o. Para la zona de área forestal protectora se permiten usos y actividades de conservación, enriquecimiento forestal, manejo de la sucesión vegetal o reforestación, exclusivamente con especies nativas y con fines de protección, investigación, educación e interpretación ambiental.

En esta zona no se permiten los bosques protectores, el uso agrícola, ganadero ni el uso minero, tampoco puede ser utilizada en zona de vivienda.

ARTICULO 8o. Zona Histórica y Arqueológica: en esta zona se permiten los usos y actividades de conservación y recuperación del sitio, turismo, investigación científica y educación ambiental

Se prohíbe la utilización de la zona en explotación agropecuaria, industrial, minera y de vivienda.

ARTICULO 9o. Zona agropecuaria: en esta zona se permiten los usos y actividades de cultivos transitorios, perennes, siempre y cuando se realicen las labores de conservación y recuperación de los suelos. Se permite el cultivo de frutales, establecimientos de sistemas silvopastoriles, los bosques con fines protectores. La piscicultura y la explotación pecuaria mayor y menor, así como el establecimiento de vivienda e industria.

ARTICULO 10o. Zona Minera: en esta se permiten los usos y actividades de extracción y aprovechamiento de recursos mineros, el establecimiento de bosques protectores y su adecuación paisajística. Se prohíbe el establecimiento de viviendas y agricultura

ARTICULO 11o. Zona Turística: en esta zona se permiten los usos y actividades recreativas, establecimiento de hoteles, piscinas, cabañas, restaurantes, cámpin. Es compatible el uso en pequeña escala de agricultura.

Se prohíbe en esta zona, el establecimiento de especies menores tales como galpones o porquerizas, así como rellenos sanitarios, mataderos e industrias.

ARTICULO 12o. Zonas de riesgo: son aquellas que ofrecen una alta vulnerabilidad en deslizamientos, inundaciones, incendios o terremotos. En estas zonas se pueden establecer bosque productores, protectores, y en forma restringida actividades agropecuarias

Se prohíbe la construcción de vivienda, la explotación minera y las actividades turísticas.

ARTICULO 13o. Para cualquiera de los usos y actividades a que se refiere el presente acuerdo, los propietarios requerirán de un certificado de uso de suelo el cual será otorgado por la Tesorería Municipal

PARAGRAFO: se faculta al Alcalde Municipal para que realice convenios con las entidades departamentales y nacionales, con el fin de coordinar asuntos relacionados con los incentivos fiscales y económicos para el mantenimiento y desarrollo de las áreas de restricción establecidas en este acuerdo.

ARTICULO 14o. La Alcaldía municipal en un plazo máximo de un año, contado a partir de la aprobación del presente acuerdo, formulará un plan de manejo y un estatuto detallado del uso del suelo rural y urbano.

ARTICULO 15o. Téngase como parte integral de este Acuerdo, las memorias técnico-legales y el plano a escala 1:25.000 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi que le dan el respecto sustento.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el municipio de Somondoco a los ____ días del mes de _____ de mil novecientos noventa y seis (1996)

ARTICULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
HOJA DE ESTADISTICAS BASICAS DE INVERSION

ACTUALIZACION
 REGISTRO

1. IDENTIFICACION

CODIGO BPIN: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	ENTIDAD RESPONSABLE: <u>MUNICIPIO DE SOMONDOCO - CORPOCHIVOR</u>
NOMBRE DEL PROYECTO: <u>RECUPERACION Y PROTECCION MICROCUENCA EL MANGLE Y ADQUISICION LOTE NACEDERO</u>	

2. CLASIFICACION

TIPO ESPECIFICO DE GASTO EN INVERSION <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	SECTOR <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
AÑO DE GOBIERNO <u>ADMINISTRACION 1995 - 1997</u>	

3. LOCALIZACION

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Provincia Oriente	Boyacá	Somondoco	Vereda Cucuavaca, Canos Bohorquez y cabecera Municipal

JUSTIFICACION

Se hace necesario comprar el lote del nacedero de la quebrada del Mangle para protegerlo reforestarlo con especies nativas. De igual forma se requiere proteger la ribera para evitar contaminación y evaporización de la fuente

DESCRIPCION

El lote a comprar tiene un área de 4.200 metros cuadrados, la reforestación de la ribera se va a realizar al lado de la fuente, la cual tiene una longitud aproximada de 24 kilometros. Normalmente se protegerá el nacedero con cerca de alambre.

8. IMPACTO DEL PROYECTO

8 - 1 AREA DE INFLUENCIA		
REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PROVINCIA ORIENTE	BOYACA	SOMONDOCO

8-2 INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	VALOR
COSTO KM RECUPERADO	PESOS	9 790
COSTO HA RECUPERADA	PESOS	4 800

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	COD. MET.	FECHA	ENTIDAD REALIZADORA
PERFIL		0 2 9 6	CORPOCHIVOR

10. DILIGENCIAMIENTO

FUNCIONARIO RESPONSABLE: <u>JULIO CESAR SÁNCHEZ GUTIERREZ</u>			
CARGO:	<u>CONSULTOR</u>	INSTITUCION:	<u>CORPOCHIVOR</u>
TELEFONO:	<u>500 701</u>	FECHA:	<u>022996</u> CIUDAD: <u>SOMONDOCO</u>

11 OBSERVACIONES

Población a beneficiar: 1200 habitantes
Area del lote del nacedero 5 Hectáreas
Longitud de cuenca. 24 Km

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
FICHA DE ESTADISTICAS BASICAS DE INVERSION

ACTUALIZACION
REGISTRO

1. IDENTIFICACION

CODIGO BPIN: □□□□ □□□□□ □□	ENTIDAD RESPONSABLE: <u>MUNICIPIO DE SOMONDOCO - CORPOCHIVOR</u>
NOMBRE DEL PROYECTO: <u>RECUPERACION Y PROTECCION MICROCUENCA DE LA QUEBRADA LA HORCA</u>	

2. CLASIFICACION

TIPO ESPECIFICO DE GASTO EN INVERSION □□□□	SECTOR □□□□
PLAN DE GOBIERNO <u>ADMINISTRACION 1995 - 1997</u>	

3. LOCALIZACION

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Provincia Oriente	Boyacá	Somondoco	Vereda de Resguardo Barreras y Cabreras

4. JUSTIFICACION

La deforestación de la zona del nacedero y la baja capacidad hídrica de la quebrada actualmente , hace necesario la administración y recuperación del nacedero y la ribera de la quebrada con especies naturales que ayuden al fortalecimiento de la microcuena.

5. DESCRIPCION

Se realizará reforestación en el área circundante del nacedero de 10 metros con especies nativas y bosque protector y en las riberas a lado y lado de la fuente en un área de 4 metros a través de su cause en una longitud de 26 kilómetros.

6. FINANCIACION DE LA INVERSION

CIFRAS EN MILES DE PESOS DE <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> AÑO							
ENTIDAD	EJECUTADO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	SALDO	TOTAL
AÑO CALENDARIO	1995	1996	1997	1998	1999		
APORTES DE LA NACION							
CORPOCHIVOR		7.000	8.400				15.400
RECURSOS ADMINISTRADOS							
MUNICIPIO		2.000	2.400				4.400
SUBTOTAL PCN							
OTROS							
COMUNIDAD		1.000	1.200				2.200
TOTAL		10.000	12.000				22.000

7. COSTOS ANUALES DE OPERACION DEL PROYECTO

ITEM DEL COSTO	MONTO EN MILES DE \$				ENTIDAD FINANCIADORA	
MANTENIMIENTO			2	0	0	CORPOCHIVOR - MUNICIPIO
TOTAL COSTOS			2	0	0	

8. IMPACTO DEL PROYECTO

8 - 1 AREA DE INFLUENCIA		
REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PROVINCIA ORIENTE	BOYACA	SOMONDOCO

8-2 INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	VALOR
COSTO KM RECUPERADO	PESOS	1 000 00
COSTO HA RECUPERADA	PESOS	500 00

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	COD. MET.	FECHA	ENTIDAD REALIZADORA
PERFIL		0 2 9 6	CORPOCHIVOR

10. DILIGENCIAMIENTO

FUNCIONARIO RESPONSABLE: <u>JULIO CESAR SÁNCHEZ GUTIERREZ</u>		
CARGO: <u>CONSULTOR</u>	INSTITUCION: <u>CORPOCHIVOR</u>	
TELEFONO: <u>500 701</u>	FECHA: <u>022996</u>	CIUDAD: <u>SOMONDOCO</u>

11 OBSERVACIONES

Población a beneficiar
Area de nacedero 5 Has
Longitud de cuenca 26 Km

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
FICHA DE ESTADISTICAS BASICAS DE INVERSION

ACTUALIZACION
REGISTRO

I. IDENTIFICACION

CODIGO BPIN: 0000 00000 00	ENTIDAD RESPONSABLE: MUNICIPIO DE SOMONDOCO - CORPOCHIVOR
NOMBRE DEL PROYECTO: RECUPERACION Y PROTECCION MICROCUENCA DE LA HONDA	

II. CLASIFICACION

TIPO ESPECIFICO DE GASTO EN INVERSION 0000	SECTOR 0000
PLAN DE GOBIERNO ADMINISTRACION 1995 - 1997	

III. LOCALIZACION

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Provincia Oriente	Boyacá	Somondoco	Veredas Resguardo, Sabanetas. Richa y Zarzal.

IV. JUSTIFICACION

Se hace necesario la protección y conservación del área de nacedero y rivera de la quebrada Honda con especies nativas que preserven la capacidad hídrica, así mismo evitar la contaminación y evaporación de la fuente.

V. DESCRIPCION

Se reforestara con especies nativas como el sauce, el cafetero, el aliso el guamo y el chizo en la zona de nacedero en un área de 12 metros a la redonda del nacedero La ribera en una extensión de 8 5 kms se reforestará a lado de la fuente en un área de 4 metros.

6. FINANCIACION DE LA INVERSION

CIFRAS EN MILES DE PESOS DE <input type="text"/> AÑO							
ENTIDAD	EJECUTADO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	SALDO	TOTAL
AÑO CALENDARIO	1995	1996	1997	1998	1999		
APORTES DE LA NACION							
CORPOCHIVOR		7 700	11 900				19 600
RECURSOS ADMINISTRADOS							
MUNICIPIO		2 200	3 400				5 600
SUBTOTAL PCN							
OTROS							
COMUNIDAD		1 100	1 700				2 800
TOTAL		11 000	17 000				28 000

7. COSTOS ANUALES DE OPERACION DEL PROYECTO

ITEM DEL COSTO	MONTO EN MILES DE \$				ENTIDAD FINANCIADORA
MANTENIMIENTO			2 0 0 0		CORPOCHIVOR - MUNICIPIO
TOTAL COSTOS			2 0 0 0		

8. IMPACTO DEL PROYECTO

8 - 1 AREA DE INFLUENCIA		
REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PROVINCIA ORIENTE	BOYACA	SOMONDOCO

8-2 INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	VALOR
COSTO KM RECUPERADO	PESOS	3 170

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	COD. MET.	FECHA	ENTIDAD REALIZADORA
PERFIL		0 2 9 6	CORPOCHIVOR

10. DILIGENCIAMIENTO

FUNCIONARIO RESPONSABLE: <u>JULIO CESAR SÁNCHEZ GUTIERREZ</u>		
CARGO: <u>CONSULTOR</u>	INSTITUCION: <u>CORPOCHIVOR</u>	
TELEFONO: <u>500 701</u>	FECHA: <u>022996</u>	CIUDAD: <u>SOMONDOCO</u>

11 OBSERVACIONES

Población a beneficiar 420 Habitantes
Longitud de la microcuenca 8 5 kms

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
FICHA DE ESTADISTICAS BASICAS DE INVERSION

ACTUALIZACION
REGISTRO

1. IDENTIFICACION

CODIGO BPIN:	ENTIDAD RESPONSABLE:
<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	<u>MUNICIPIO DE SOMONDOCO - CORPOCHIVOR</u>
NOMBRE DEL PROYECTO: <u>RECUPERACION Y PROTECCION MICROCUENCA DE LA QUEBRADA LOS FERNANDEZ</u>	

2. CLASIFICACION

TIPO ESPECIFICO DE GASTO EN INVERSION <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>	SECTOR <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
PLAN DE GOBIERNO <u>ADMINISTRACION 1995 - 1997</u>	

3. LOCALIZACION

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Provincia Oriente	Boyacá	Somondoco	Vereda Covavita,
			Resguardo y Cabrera

4. JUSTIFICACION

Se hace necesario proteger la fuente de la quebrada y su ribera para evitar la disminución en el caudal, evitar la contaminación y evaporación de la fuente.

5. DESCRIPCION

Se reforestara con especies nativas el área del nacedero en un área circundante de 10 mts. y en la ribera en una área de 4 metros al lado y lado de la fuente en una longitud de recorrido de 10 kilometros

6. FINANCIACION DE LA INVERSION

CIFRAS EN MILES DE PESOS DE <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> AÑO							
ENTIDAD	EJECUTADO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	SALDO	TOTAL
AÑO CALENDARIO	1995	1996	1997	1998	1999		
APORTES DE LA NACION							
CORPOCHIVOR		4 900	3 500				8 400
RECURSOS ADMINISTRADOS							
MUNICIPIO		1 400	1 000				2 400
SUBTOTAL PCN							
OTROS							
COMUNIDAD		700	500				1 200
TOTAL		7 000	5 000				12 000

7. COSTOS ANUALES DE OPERACION DEL PROYECTO

ITEM DEL COSTO	MONTO EN MILES DE \$					ENTIDAD FINANCIADORA
MANTENIMIENTO			2	0	0	CORPOCHIVOR - MUNICIPIO
TOTAL COSTOS			2	0	0	

8. IMPACTO DEL PROYECTO

8 - 1 AREA DE INFLUENCIA		
REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PROVINCIA ORIENTE	BOYACA	SOMONDOCO

8-2 INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	VALOR
COSTO KM RECUPERADO	PESOS	1 200

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	COD. MET.	FECHA	ENTIDAD REALIZADORA
PERFIL		0 2 9 6	CORPOCHIVOR

10. DILIGENCIAMIENTO

FUNCIONARIO RESPONSABLE: <u>JULIO CESAR SÁNCHEZ GUTIERREZ</u>			
CARGO: <u>CONSULTOR</u>		INSTITUCION: <u>CORPOCHIVOR</u>	
TELEFONO: 500 701		FECHA: 022996	
CIUDAD: SOMONDOCO			

11 OBSERVACIONES

Población a beneficiar: 720 Habitantes
Longitud de cuenca: 10 Km

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
FICHA DE ESTADISTICAS BASICAS DE INVERSION

ACTUALIZACION
 REGISTRO

1. IDENTIFICACION

CODIGO BPIN: □□□□ □□□□ □□	ENTIDAD RESPONSABLE: <u>MUNICIPIO DE SOMONDOCO - CORPOCHIVOR</u>
NOMBRE DEL PROYECTO: <u>RECUPERACION Y PROTECCION MICROCUENCA DE LA QUEBRADA LA NEGRA</u>	

2. CLASIFICACION

TIPO ESPECIFICO DE GASTO EN INVERSION □□□□	SECTOR □□□□
PLAN DE GOBIERNO <u>ADMINISTRACION 1995 - 1997</u>	

3. LOCALIZACION

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Provincia Oriente	Boyacá	Somondoco	Vereda Covabita,
			Resguardo y Cabrera

4. JUSTIFICACION

Las inadecuadas técnicas de manejo para la recolección y uso del recurso agua, hace que se presente bajo nivel en el cause por la utilización de mangueras y cunetas en la zona del nacedero, así como la deforestación contunua para crear zonas de ganadería y cultivos así se haga una adecuada administración y recuperación de la fuente de agua.

5. DESCRIPCION

Proteger la zona del nacedero con especies nativas y cercando el área, así como la reforestación con especies nativas en la ribera en una área de 4 metros al lado de la fuente y la administración en el suministro , en una longitud de 5.5 kilómetros.

6. FINANCIACION DE LA INVERSION

CIFRAS EN MILES DE PESOS DE <input type="checkbox"/> AÑO							
ENTIDAD	EJECUTADO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	SALDO	TOTAL
AÑO CALENDARIO	1995	1996	1997	1998	1999		
APORTES DE LA NACION							
CORPOCHIVOR				14 000			14 000
RECURSOS ADMINISTRADOS							
MUNICIPIO				4 000			4 000
SUBTOTAL PCN							
OTROS							
COMUNIDAD				2 000			2 000
TOTAL				20 000			20 000

7. COSTOS ANUALES DE OPERACION DEL PROYECTO

ITEM DEL COSTO	MONTO EN MILES DE S				ENTIDAD FINANCIADORA
MANTENIMIENO			2	0 0 0	CORPOCHIVOR - MUNICIPIO
TOTAL COSTOS			2	0 0 0	

8. IMPACTO DEL PROYECTO

8-1 AREA DE INFLUENCIA		
REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PROVINCIA ORIENTE	BOYACA	SOMONDOCO

8-2 INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	VALOR
COSTO KM RECUPERADO	PESOS	3 600

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	COD. MET.	FECHA	ENTIDAD REALIZADORA
PERFIL		0 2 9 6	CORPOCHIVOR

10. DILIGENCIAMIENTO

FUNCIONARIO RESPONSABLE: <u>JULIO CESAR SÁNCHEZ GUTIERREZ</u>	
CARGO: <u>CONSULTOR</u>	INSTITUCION: <u>CORPOCHIVOR</u>
TELEFONO: <u>500 701</u>	FECHA: <u>022996</u> CIUDAD: <u>SOMONDOCO</u>

11 OBSERVACIONES

Población a beneficiar 520 Habitantes
Longitud de cuenca 5.5 Km

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
FICHA DE ESTADISTICAS BASICAS DE INVERSION

ACTUALIZACION

REGISTRO

1. IDENTIFICACION

CODIGO BPIN: □□□□ □□□□ □□	ENTIDAD RESPONSABLE: MUNICIPIO DE SOMONDOCO - CORPOCHIVOR
NOMBRE DEL PROYECTO: RECUPERACION Y PROTECCION MICROCUENCA DE LA CUYA Y DQUISICION LOTE NACEDERO	

2. CLASIFICACION

TIPO ESPECIFICO DE GASTO EN INVERSION □□□□	SECTOR □□□□
PLAN DE GOBIERNO ADMINISTRACION 1995 - 1997	

3. LOCALIZACION

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Provincia Oriente	Boyacá	Somondoco	Vereda Molinos
			municipio Almeida y
			Vda. San Sebastian

4. JUSTIFICACION

Con el fin de proveer sosteniblemente el recurso hídrico para la población urbana y de cuatro veredas del municipio se hace necesario proteger el nacedero y la bocatoma del acueducto de Somondoco, así como la ribera de la quebrada para evitar la erosión y contaminación.

5. DESCRIPCION

Adquirir el área de nacimiento en un área aproximada de 100 fanegadas en la vereda Molinos de Almeida y Sn Sebastian de Somondoco para reforestarla con especies nativas en su nacedero así como con un bosque protector - productor en el área circundante y en la ribera hasta desembocadura sobre el embalse de Chivor.

6. FINANCIACION DE LA INVERSION

CIFRAS EN MILES DE PESOS DE <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> AÑO							
ENTIDAD	EJECUTADO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	SALDO	TOTAL
AÑO CALENDARIO	1995	1996	1997	1998	1999		
APORTES DE LA NACION							
CORPOCHIVOR				75 600			75 600
RECURSOS ADMINISTRADOS							
MUNICIPIO				21 600			21 600
SUBTOTAL PCN							
OTROS							
COMUNIDAD				10 800			10 800
TOTAL				108 000			108 000

7. COSTOS ANUALES DE OPERACION DEL PROYECTO

ITEM DEL COSTO	MONTO EN MILES DE S				ENTIDAD FINANCIADORA
MANTENIMIENTO			3 0 0 0	CORPOCHIVOR - MUNICIPIO	
GUARDABOSQUES			3 2 8 0	MINICIPIO	
TOTAL COSTOS			6 2 8 0		

8. IMPACTO DEL PROYECTO

8 - 1 AREA DE INFLUENCIA		
REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PROVINCIA ORIENTE	BOYACA	SOMONDOCO

8-2 INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	VALOR
COSTO HA BOSQUE	PESOS	400
COSTO KM RECUPERADO	PESOS	2 800

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	COD. MET.	FECHA	ENTIDAD REALIZADORA
PERFIL		0 2 9 6	CORPOCHIVOR

10. DILIGENCIAMIENTO

FUNCIONARIO RESPONSABLE: <u>JULIO CESAR SÁNCHEZ GUTIERREZ</u>	
CARGO: <u>CONSULTOR</u>	INSTITUCION: <u>CORPOCHIVOR</u>
TELEFONO: <u>500 701</u>	FECHA: <u>022996</u> CIUDAD: <u>SOMONDOCO</u>

11 OBSERVACIONES

Población a beneficiar 850 Habitantes
Area del lote del nacedero 100 Has
Longitud de recorrido 6 Km

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
FICHA DE ESTADISTICAS BASICAS DE INVERSION

ACTUALIZACION
REGISTRO

1. IDENTIFICACION

CODIGO BPIN: □□□□ □□□□□ □□	ENTIDAD RESPONSABLE: <u>MUNICIPIO DE SOMONDOCO - CORPOCHIVOR</u>
NOMBRE DEL PROYECTO: <u>RECUPERACION Y PROTECCION DE LA QUEBRADA DE LA RIZATA</u>	

2. CLASIFICACION

TIPO ESPECIFICO DE GASTO EN INVERSION □□□□	SECTOR □□□□
PLAN DE GOBIERNO <u>ADMINISTRACION 1995 - 1997</u>	

3. LOCALIZACION

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Provincia Oriente	Boyacá	Somondoco	Vereda Sabanetas, Richa y Zarzal.

4. JUSTIFICACION

La quebrada Rizata como fuente del acueducto veredal de Sabanetas, Richa, Zarzal y Ciavitas del Municipio de Guayatá y ser linea divisoria de los dos municipios, corresponde al municipio de Somondoco recuperar y preservar la ribera de la quebrada en su cause del límite.

5. DESCRIPCION

Reforestar con especies naturales la ribera de la quebrada en un área de 4 metros al lado de la fuente en un recorrido de 8 kilómetros.

6. FINANCIACION DE LA INVERSION

CIFRAS EN MILES DE PESOS DE <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> AÑO							
ENTIDAD	EJECUTADO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	SALDO	TOTAL
AÑO CALENDARIO	1995	1996	1997	1998	1999		
APORTES DE LA NACION							
CORPOCHIVOR					18 900		18 900
RECURSOS ADMINISTRADOS							
MUNICIPIO					5 400		5 400
SUBTOTAL PCN							
OTROS							
COMUNIDAD					2 700		2 700
TOTAL					27 000		27 000

7. COSTOS ANUALES DE OPERACION DEL PROYECTO

ITEM DEL COSTO	MONTO EN MILES DE \$					ENTIDAD FINANCIADORA
ADMON Y MANTENIMIENTO			2	0	0	CORPOCHIVOR
TOTAL COSTOS			2	0	0	

8. IMPACTO DEL PROYECTO

8 - 1 AREA DE INFLUENCIA		
REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PROVINCIA ORIENTE	BOYACA	SOMONDOCO

8-2 INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	VALOR
COSTO KM RECUPERADO	PESOS	3 200

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	COD. MET.			FECHA				ENTIDAD REALIZADORA
PERFIL				0	2	9	6	CORPOCHIVOR

10. DILIGENCIAMIENTO

FUNCIONARIO RESPONSABLE: JULIO CESAR SÁNCHEZ GUTIERREZ
CARGO: CONSULTOR **INSTITUCION:** CORPOCHIVOR
TELEFONO: 500 701 **FECHA:** 022996 **CIUDAD:** SOMONDOCO

11 OBSERVACIONES

Población a beneficiar 1 200 Habitantes
 Longitud de Recorrido 8 5 km.

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
FICHA DE ESTADISTICAS BASICAS DE INVERSION

ACTUALIZACION
REGISTRO

1. IDENTIFICACION

CODIGO BPIN: □□□□ □□□□ □□	ENTIDAD RESPONSABLE: MUNICIPIO DE SOMONDOCO - DRI
NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO	

2. CLASIFICACION

TIPO ESPECIFICO DE GASTO EN INVERSION □□□□	SECTOR □□□□
PLAN DE GOBIERNO ADMINISTRACION 1995 - 1997	

3. LOCALIZACION

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Provincia Oriente	Boyacá	Somondoco	Perimetro Urbano

4. JUSTIFICACION

Debido a la deficiencia en el suministro de agua potable al desperdicio y a la falta de mantenimiento así como el suministro equitativo para la población se hace necesario el mejoramiento del acueducto urbano con el objetivo de prestar un servicio a tiempo con condiciones buenas de infraestructura.

5. DESCRIPCION

Mejorar la red de conducción del líquido a las viviendas y la construcción de un tanque de reserva para evitar el desperdicio así como la revisión de los medidores de cada una de las viviendas.

6. FINANCIACION DE LA INVERSION

CIFRAS EN MILES DE PESOS DE <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> AÑO							
ENTIDAD	EJECUTADO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	SALDO	TOTAL
AÑO CALENDARIO	1995	1996	1997	1998	1999		
APORTES DE LA NACION							
DRI		8 400					8 400
RECURSOS ADMINISTRADOS							
MUNICIPIO		2 400					2 400
SUBTOTAL PCN							
OTROS							
COMUNIDAD		1 200					1 200
TOTAL		12 000					12 000

7. COSTOS ANUALES DE OPERACION DEL PROYECTO

ITEM DEL COSTO	MONTO EN MILES DE \$				ENTIDAD FINANCIADORA
MANTENIMIENTO			1 0 0 0		MUNICIPIO
FONTANERO			3 2 5 0		MUNICIPIO
CONTADORES			1 5 0		COMUNIDAD
TOTAL COSTOS			3 4 0 0		

8. IMPACTO DEL PROYECTO

8 - 1 AREA DE INFLUENCIA		
REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PROVINCIA ORIENTE	BOYACA	SOMONDOCO

8-2 INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	VALOR
COSTO BENEFICIO	PESOS	45 000
COSTO POR METRO RED	PESOS	10 000

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	COD. MET.	FECHA	ENTIDAD REALIZADORA
PERFIL		0 2 9 6	DRI

10. DILIGENCIAMIENTO

FUNCIONARIO RESPONSABLE: <u>JULIO CESAR SÁNCHEZ GUTIERREZ</u>			
CARGO: <u>CONSULTOR</u>		INSTITUCION: <u>CORPOCHIVOR</u>	
TELEFONO: <u>500 701</u>		FECHA: <u>022996</u>	
CIUDAD: <u>SOMONDOCO</u>			

11 OBSERVACIONES

Población a beneficiar 600 Habitantes
Longitud de Red a mantener 1 800 Ms

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
FICHA DE ESTADISTICAS BASICAS DE INVERSION

ACTUALIZACION
 REGISTRO

1. IDENTIFICACION

CODIGO BPIN:	ENTIDAD RESPONSABLE:
□□□□ □□□□□ □□	MUNICIPIO DE SOMONDOCO - CORPOCHIVOR
NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE ACUEDUCTO URBANO	

2. CLASIFICACION

TIPO ESPECIFICO DE GASTO EN INVERSION	□□□□	SECTOR	□□□□
PLAN DE GOBIERNO	ADMINISTRACION 1995 - 1997		

3. LOCALIZACION

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Provincia Oriente	Boyacá	Somondoco	Perímetro urbano
			Veredas de Bohórquez
			Canos y Barreras.

4. JUSTIFICACION

Debido a la mala calidad del agua que se suministra a la población para el consumo diario y las diferentes actividades económicas que se realizan en la población se hace necesario dotar de agua potable con el fin de mejorar la salud y el nivel de vida de la comunidad.

5. DESCRIPCION

Construcción de un tanque de abastecimiento con capacidad de 400 m3 , construcción de filtros, construcción de un desarenador y construcción de la planta de tratamiento por sedimentación y clorificación y protección de bocatoma.

6. FINANCIACION DE LA INVERSION

CIFRAS EN MILES DE PESOS DE <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> AÑO							
ENTIDAD	EJECUTADO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	SALDO	TOTAL
AÑO CALENDARIO	1995	1996	1997	1998	1999		
APORTES DE LA NACION							
FINDETER	62 000	43 000					105 000
RECURSOS ADMINISTRADOS							
MUNICIPIO		16 000					16 000
SUBTOTAL PCN							
OTROS							
COMUNIDAD		4 000					4 000
TOTAL	62 000	63 000					125 000

7. COSTOS ANUALES DE OPERACION DEL PROYECTO

ITEM DEL COSTO	MONTO EN MILES DE \$				ENTIDAD FINANCIADORA
MANTENIMIENTO			3	0 0 0	MUNICIPIO
FONTANERO			3	2 5 0	MUNICIPIO
ADMINISTRACION			1	2 5 0	MUNICIPIO
TOTAL COSTOS			7	5 0 0	

8. IMPACTO DEL PROYECTO

8-1 AREA DE INFLUENCIA		
REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PROVINCIA ORIENTE	BOYACA	SOMONDOCO

8-2 INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	VALOR
COSTO BENEFICIO	PESOS	110 000

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	COD. MET.	FECHA	ENTIDAD REALIZADORA
CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO PARA ACUEDUCTO SOMONDOCO		0 7 9 5	INGENIEROS ASOCIADOS J. R.G LTDA

10. DILIGENCIAMIENTO

FUNCIONARIO RESPONSABLE: <u>JULIO CESAR SÁNCHEZ GUTIERREZ</u> CARGO: <u>CONSULTOR</u> INSTITUCION: <u>CORPOCHIVOR</u> TELEFONO: <u>500 701</u> FECHA: <u>022996</u> CIUDAD: <u>SOMONDOCO</u>
--

11 OBSERVACIONES

Población a beneficiar: <u>1200 Habitantes</u>
--

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
FICHA DE ESTADISTICAS BASICAS DE INVERSION

ACTUALIZACION
REGISTRO

1. IDENTIFICACION

CODIGO BPIN: □□□□ □□□□ □□	ENTIDAD RESPONSABLE: <u>MUNICIPIO DE SOMONDOCO - CORPOCHIVOR</u>
NOMBRE DEL PROYECTO: <u>CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO VEREDA SABANETAS</u>	

2. CLASIFICACION

TIPO ESPECIFICO DE GASTO EN INVERSION □□□□	SECTOR □□□□
PLAN DE GOBIERNO <u>ADMINISTRACION 1995 - 1997</u>	

3. LOCALIZACION

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Provincia Oriente	Boyacá	Somondoco	Vereda Sabanetas,
			Cano, Richa y
			Ciabitas Guayatá

4. JUSTIFICACION

Debido a que el mayor número de población rural se encuentra en la vereda se Sabanetas y el acueducto surte a las veredas de Richa y Canos del municipio de Somondoco y Ciabita I y Ciabita II del municipio de Guayatá se hace necesario mejorar el nivel de agua que se suministra a la población.

5. DESCRIPCION

Construcción tanque de almacenamiento con capacidad de 250 M3, construcción desarenadora, construcción de alberca de cantación y construcción planta de tratamiento por clorización.

6. FINANCIACION DE LA INVERSION

CIFRAS EN MILES DE PESOS DE <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> AÑO							
ENTIDAD	EJECUTADO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	SALDO	TOTAL
AÑO CALENDARIO	1995	1996	1997	1998	1999		
APORTES DE LA NACION							
DRI			56 000				56 000
RECURSOS ADMINISTRADOS							
MUNICIPIO			16 000				16 000
SUBTOTAL PCN							
OTROS							
COMUNIDAD			8 000				8 000
TOTAL			80 000				80 000

7. COSTOS ANUALES DE OPERACION DEL PROYECTO

ITEM DEL COSTO	MONTO EN MILES DE \$				ENTIDAD FINANCIADORA
MANTENIMIENTO			2 0 0 0		MUNICIPIO
ADMINISTRACION			3 5 0 0		MUNICIPIO
TOTAL COSTOS			5 5 0 0		

8. IMPACTO DEL PROYECTO

8 - 1 AREA DE INFLUENCIA		
REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PROVINCIA ORIENTE	BOYACA	SOMONDOCO

8-2 INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	VALOR
COSTO BENEFICIO	PESOS	66 000

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	COD. MET.	FECHA	ENTIDAD REALIZADORA
PERFIL		0 2 9 6	MUNICIPIO

10. DILIGENCIAMIENTO

FUNCIONARIO RESPONSABLE: <u>JULIO CESAR SÁNCHEZ GUTIERREZ</u>			
CARGO: <u>CONSULTOR</u>		INSTITUCION: <u>CORPOCHIVOR</u>	
TELEFONO: 500 701		FECHA: 022996	
CIUDAD: SOMONDOCO			

11 OBSERVACIONES

Población a beneficiar
Longitud de cuenca

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
FICHA DE ESTADISTICAS BASICAS DE INVERSION

ACTUALIZACION
 REGISTRO

1. IDENTIFICACION

CODIGO BPIN: □□□□ □□□□ □□	ENTIDAD RESPONSABLE: MUNICIPIO DE SOMONDOCO - CORPOCHIVOR
NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION ACUEDUCTOS VEREDALES (BOYA I, BOYA II, CUCUAVACA, RESGUARDO Y COBAVITA)	

2. CLASIFICACION

TIPO ESPECIFICO DE GASTO EN INVERSION □□□□	SECTOR □□□□
PLAN DE GOBIERNO ADMINISTRACION 1995 - 1997	

3. LOCALIZACION

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Provincia Oriente	Boyacá	Somondoco	Veredas Boya I,
			Boya II, Cucuavaca,
			Resguardo y Cobavita

4. JUSTIFICACION

Debido a los inadecuados manejos de conducción, recolección y manejo de recurso hídrico se hace necesario la construcción de acueductos para estas veredas con el fin de brindar un adecuado sistema de suministro y mejorar la calidad de vida de la población rural del municipio.

5. DESCRIPCION

Construcción de tanques de almacenamiento, construcción red de conducción y adecuación sistemas de almacenamiento en las viviendas

6. FINANCIACION DE LA INVERSION

CIFRAS EN MILES DE PESOS DE <input type="checkbox"/> AÑO							
ENTIDAD	EJECUTADO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	SALDO	TOTAL
AÑO CALENDARIO	1995	1996	1997	1998	1999		
APORTES DE LA NACION							
DRI		5 500	45 500				51 000
RECURSOS ADMINISTRADOS							
MUNICIPIO		13 500	10 000				23 500
SUBTOTAL PCN							
OTROS							
COMUNIDAD		9 500	9 500				19 000
TOTAL		28 500	65 000				93 500

7. COSTOS ANUALES DE OPERACION DEL PROYECTO

ITEM DEL COSTO	MONTO EN MILES DE \$				ENTIDAD FINANCIADORA
MANTENIMIENTO			3 0 0 0		MUNICIPIO
ADMINISTRACION			4 5 0 0		COMUNIDAD
TOTAL COSTOS			7 5 0 0		

8. IMPACTO DEL PROYECTO

8-1 AREA DE INFLUENCIA		
REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PROVINCIA ORIENTE	BOYACA	SOMONDOCO

8-2 INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	VALOR
COSTO BENEFICIO	PESOS	32 000

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	COD. MET.	FECHA	ENTIDAD REALIZADORA
PERFIL		0 2 9 6	MUNICIPIO

10. DILIGENCIAMIENTO

FUNCIONARIO RESPONSABLE: <u>JULIO CESAR SÁNCHEZ GUTIERREZ</u>
CARGO: <u>CONSULTOR</u> INSTITUCION: <u>CORPOCHIVOR</u>
TELEFONO: <u>500 701</u> FECHA: <u>022996</u> CIUDAD: <u>SOMONDOCO</u>

11 OBSERVACIONES

Población a beneficiar: 3200 habitantes

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
FICHA DE ESTADISTICAS BASICAS DE INVERSION

ACTUALIZACION
 REGISTRO

1. IDENTIFICACION

CODIGO BPIN: □□□□ □□□□□□ □□	ENTIDAD RESPONSABLE: <u>MUNICIPIO DE SOMONDOCO - CORPOCHIVOR</u>
NOMBRE DEL PROYECTO: <u>CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS</u>	

2. CLASIFICACION

TIPO ESPECIFICO DE GASTO EN INVERSION □□□□	SECTOR □□□□
PLAN DE GOBIERNO <u>ADMINISTRACION 1995 - 1997</u>	

3. LOCALIZACION

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Provincia Oriente	Boyacá	Somondoco	Perimetro urbano

4. JUSTIFICACION

Debido a la contaminación de la quebrada El Mangle por los vertimientos de residuos del alcantarillado urbano y por el inadecuado manejo de estos se hace necesario la construcción de la planta de tratamiento buscando la reutilización del recurso

5. DESCRIPCION

Construcción de pozos de sedimentación, construcción regillas de contención de residuos construcción alberca de fluorización y clorización y conducción red.

8. IMPACTO DEL PROYECTO

8 - I AREA DE INFLUENCIA		
REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PROVINCIA ORIENTE	BOYACA	SOMONDOCO

8-2 INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	VALOR
COSTO BENEFICIO	PESOS	45 000

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	COD. MET.	FECHA	ENTIDAD REALIZADORA
PERFIL		0 2 9 6	MUNICIPIO

10. DILIGENCIAMIENTO

FUNCIONARIO RESPONSABLE: <u>JULIO CESAR SÁNCHEZ GUTIERREZ</u>		
CARGO: <u>CONSULTOR</u>	INSTITUCION: <u>CORPOCHIVOR</u>	
TELEFONO: <u>500 701</u>	FECHA: <u>022996</u>	CIUDAD: <u>SOMONDOCO</u>

11 OBSERVACIONES

Población a beneficiar: 1200 Habitantes

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
FICHA DE ESTADISTICAS BASICAS DE INVERSION

ACTUALIZACION
 REGISTRO

1. IDENTIFICACION

CODIGO BPIN: □□□□ □□□□□ □□	ENTIDAD RESPONSABLE: <u>MUNICIPIO DE SOMONDOCO -</u>
NOMBRE DEL PROYECTO: <u>AMPLIACION RED DEL ALCANTARILLADO URBANO MANGLE Y ADQUISICION LOTE NACEDERO</u>	

2. CLASIFICACION

TIPO ESPECIFICO DE GASTO EN INVERSION □□□□	SECTOR □□□□
PLAN DE GOBIERNO <u>ADMINISTRACION 1995 - 1997</u>	

3. LOCALIZACION

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Provincia Oriente	Boyacá	Somondoco	Perimetro Urbano

4. JUSTIFICACION

Por el insuficiente cumplimiento de la red de alcantarillado en la parte nor oriental sobre la vereda el Mangle donde los desechos orgánicos son vertidos a la quebrada y a la insuficiencia de la infraestructura de la red de conducción que pasa por el barrio la Esperanza se hace necesario la ampliación de esta.

5. DESCRIPCION

Conecciones de las viviendas a la red principal, ampliación de la red de alcantarillado en el barrio la Esperanza y conducción al poso séptico y amplización de la red en el barrio San Diego.

6. FINANCIACION DE LA INVERSION

CIFRAS EN MILES DE PESOS DE <input type="text"/> <input type="text"/> AÑO							
ENTIDAD	EJECUTADO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	SALDO	TOTAL
AÑO CALENDARIO	1995	1996	1997	1998	1999		
APORTES DE LA NACION							
RECURSOS ADMINISTRADOS							
MUNICIPIO	8 000	7 300					15 300
SUBTOTAL PCN							
OTROS							
TOTAL	8 000	7 300					15 300

7. COSTOS ANUALES DE OPERACION DEL PROYECTO

ITEM DEL COSTO	MONTO EN MILES DE \$					ENTIDAD FINANCIADORA	
MANTENIMIENTO			1	5	0	0	MUNICIPIO
TOTAL COSTOS			1	5	0	0	

3. IMPACTO DEL PROYECTO

3-1 AREA DE INFLUENCIA		
REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PROVINCIA ORIENTE	BOYACA	SOMONDOCO

3-2 INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	VALOR
COSTO BENEFICIO	PESOS	30 000

4. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	COD. MET.	FECHA	ENTIDAD REALIZADORA
PERFIL		0 5 9 5	MUNICIPIO

5. DILIGENCIAMIENTO

FUNCIONARIO RESPONSABLE: JULIO CESAR SÁNCHEZ GUTIERREZ
ARGO: CONSULTOR **INSTIUCION:** CORPOCHIVOR
TELEFONO: 500 701 **FECHA:** 022996 **CIUDAD:** SOMONDOCO

6. OBSERVACIONES

poblacion a beneficiar 542 habitantes

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
FICHA DE ESTADISTICAS BASICAS DE INVERSION

ACTUALIZACION
REGISTRO

1. IDENTIFICACION

CODIGO BPIN: □□□□ □□□□□ □□	ENTIDAD RESPONSABLE: <u>MUNICIPIO DE SOMONDOCO</u>
NOMBRE DEL PROYECTO: <u>LETRINIZACION VIVIENDAS RURALES</u>	

2. CLASIFICACION

TIPO ESPECIFICO DE GASTO EN INVERSION □□□□	SECTOR □□□□
PLAN DE GOBIERNO <u>ADMINISTRACION 1995 - 1997</u>	

3. LOCALIZACION

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Provincia Oriente	Boyacá	Somondoco	Veredas Boya I
			Boya II, San Antonio
			Bohórquez, Pancupa
			y Canos

4. JUSTIFICACION

Debido al inadecuado sistema de recolección de desechos orgánicos a la contaminación de los campos, proliferación de moscas y aparición de enfermedades se hace necesaria la construcción de letrinas, baños y posos sépticos de recolección a los habitantes de las mencionadas veredas en la concepción de una mejor calidad de vida y propender por la salud de ellos.

5. DESCRIPCION

Construcción de letrinas, Instalación de sanitarios, instalación de lavamanos, instalación de posos sépticos o conexión a red de alcantarillado.

FINANCIACION DE LA INVERSION

MONTOS EN MILES DE PESOS DE <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> AÑO							
ENTIDAD	EJECUTADO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	SALDO	TOTAL
AÑO CALENDARIO	1995	1996	1997	1998	1999		
PORTES DE LA NACION							
CURSOS ADMINISTRADOS							
MUNICIPIO		32 454					32 454
SUBTOTAL PCN							
OTROS							
MUNICIPALIDAD		3 606					3 606
TOTAL		36 060					36 060

COSTOS ANUALES DE OPERACION DEL PROYECTO

ITEM DEL COSTO	MONTO EN MILES DE \$						ENTIDAD FINANCIADORA
TOTAL COSTOS							

8. IMPACTO DEL PROYECTO

8 - 1 AREA DE INFLUENCIA		
REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PROVINCIA ORIENTE	BOYACA	SOMONDOCO

8-2 INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	VALOR
COSTO POR USUARIO	PESOS	60 000

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	COD. MET.	FECHA	ENTIDAD REALIZADORA
PERFIL		1 2 9 6	MUNICIPIO

10. DILIGENCIAMIENTO

FUNCIONARIO RESPONSABLE: <u>JULIO CESAR SÁNCHEZ GUTIERREZ</u>			
CARGO: <u>CONSULTOR</u>		INSTITUCION: <u>CORPOCHIVOR</u>	
TELEFONO: <u>500 701</u>		FECHA: <u>022996</u>	
CIUDAD: <u>SOMONDOCO</u>			

11 OBSERVACIONES

Poblacion a beneficiar 60 familias

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
FICHA DE ESTADISTICAS BASICAS DE INVERSION

ACTUALIZACION
REGISTRO

1. IDENTIFICACION

CODIGO BPIN: □□□□ □□□□□□ □□	ENTIDAD RESPONSABLE: MUNICIPIO DE SOMONDOCO - CORPOCHIVOR
NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA MATADERO MUNICIPAL	

2. CLASIFICACION

TIPO ESPECIFICO DE GASTO EN INVERSION □□□□	SECTOR □□□□
PLAN DE GOBIERNO ADMINISTRACION 1995 - 1997	

3. LOCALIZACION

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Provincia Oriente	Boyacá	Somondoco	Perimetro Urbano

4. JUSTIFICACION

La inadecuada infraestructura que presenta el actual matadero municipal es inadecuada para la evacuación de los residuos sólidos productos del deguello presentandose acumulación de desechos, obstrucción de las cunetas y desagues y por ende la comunicación del entorno ya que por insuficiencia son arrojados a los potreros aledaños.

5. DESCRIPCION

6. FINANCIACION DE LA INVERSION

CIFRAS EN MILES DE PESOS DE <input type="checkbox"/> AÑO							
ENTIDAD	EJECUTADO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	SALDO	TOTAL
AÑO CALENDARIO	1995	1996	1997	1998	1999		
APORTES DE LA NACION							
RECURSOS ADMINISTRADOS							
MUNICIPIO		4 200	2 000				6 200
SUBTOTAL PCN							
OTROS							
TOTAL		4 200	2 000				6 200

7. COSTOS ANUALES DE OPERACION DEL PROYECTO

ITEM DEL COSTO	MONTO EN MILES DE \$			ENTIDAD FINANCIADORA
MANTENIMIENTO			8 0 0	MUNICIPIO
TOTAL COSTOS			8 0 0	

8. IMPACTO DEL PROYECTO

8 - 1 AREA DE INFLUENCIA		
REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PROVINCIA ORIENTE	BOYACA	SOMONDOCO

8-2 INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	VALOR

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	COD. MET.	FECHA	ENTIDAD REALIZADORA
PERFIL		1 2 9 5	MUNICIPIO

10. DILIGENCIAMIENTO

FUNCIONARIO RESPONSABLE: JULIO CESAR SÁNCHEZ GUTIERREZ

CARGO: CONSULTOR INSTITUCION: CORPOCHIVOR

TELEFONO: 500 701 FECHA: 022996 CIUDAD: SOMONDOCO

11 OBSERVACIONES

Población a beneficiar: Comunidad

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
FICHA DE ESTADISTICAS BASICAS DE INVERSION

ACTUALIZACION
REGISTRO

1. IDENTIFICACION

CODIGO BPIN: □□□□ □□□□ □□	ENTIDAD RESPONSABLE: <u>MUNICIPIO DE SOMONDOCO</u>
NOMBRE DEL PROYECTO: <u>CONSTRUCCION POSO DE DEPOSITO DE BASURAS DE ORIGEN ORGANICO</u>	

2. CLASIFICACION

TIPO ESPECIFICO DE GASTO EN INVERSION □□□□	SECTOR □□□□
PLAN DE GOBIERNO <u>ADMINISTRACION 1995 - 1997</u>	

3. LOCALIZACION

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Provincia Oriente	Boyacá	Somondoco	Vereda San Antonio

4. JUSTIFICACION

Ya que actualmente los residuos sólidos son arrojados a un campo abierto ocasionado contaminación y con el ánimo de utilizar los residuos de origen orgánico para la obtención de abonos a través de la lombriz Californiana se hace necesario la construcción de los posos de deposito de basura.

5. DESCRIPCION

Diseño del área, escabación posos, construcción de filtro

6. FINANCIACION DE LA INVERSION

CIFRAS EN MILES DE PESOS DE <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> AÑO							
ENTIDAD	EJECUTADO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	SALDO	TOTAL
AÑO CALENDARIO	1995	1996	1997	1998	1999		
APORTES DE LA NACION							
RECURSOS ADMINISTRADOS							
MUNICIPIO		2 000	3 000				5 000
TOTAL		2 000	3 000				5 000

7. COSTOS ANUALES DE OPERACION DEL PROYECTO

ITEM DEL COSTO	MONTO EN MILES DE S					ENTIDAD FINANCIADORA
MANEJO			1	5	0	CORPOCHIVOR
TOTAL COSTOS			1	5	0	

8. IMPACTO DEL PROYECTO

8 - 1 AREA DE INFLUENCIA		
REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PROVINCIA ORIENTE	BOYACA	SOMONDOCO

8-2 INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	VALOR
COSTO POR POSO	PESOS	1 600

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	COD. MET.	FECHA	ENTIDAD REALIZADORA
PERFIL		0 2 9 6	CORPOCHIVOR

10. DILIGENCIAMIENTO

FUNCIONARIO RESPONSABLE: <u>JULIO CESAR SÁNCHEZ GUTIERREZ</u>		
CARGO: <u>CONSULTOR</u>	INSTITUCION: <u>CORPOCHIVOR</u>	
TELEFONO: <u>500 701</u>	FECHA: <u>022996</u>	CIUDAD: <u>SOMONDOCO</u>

11 OBSERVACIONES

Población a beneficiar	Comunidad

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
FICHA DE ESTADISTICAS BASICAS DE INVERSION

ACTUALIZACION
 REGISTRO

. IDENTIFICACION

CODIGO BPIN: <input type="text"/> <input type="text"/>	ENTIDAD RESPONSABLE: MUNICIPIO DE SOMONDOCO - CORPOCHIVOR
NOMBRE DEL PROYECTO: <u>ADQUISISION LOTE DEPOSITO FINAL RESIDUOS SOLIDOS</u>	

. CLASIFICACION

TIPO ESPECIFICO DE GASTO EN INVERSION <input type="text"/>	SECTOR <input type="text"/>
PLAN DE GOBIERNO <u>ADMINISTRACION 1995 - 1997</u>	

. LOCALIZACION

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Provincia Oriente	Boyacá	Somondoco	Vereda San Antonio

. JUSTIFICACION

Con el objetivo de implementar un adecuado manejo de los residuos sólidos y la obtención de un aprovechamiento de estos con programas de lombricultura y reciclaje se hace necesaria la adquisición del lote de deposito de basuras para adelantar estos proyectos

. DESCRIPCION

valor y Compra directa del lote

8. IMPACTO DEL PROYECTO

8 - 1 AREA DE INFLUENCIA		
REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PROVINCIA ORIENTE	BOYACA	SOMONDOCO

8-2 INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	VALOR
COSTOS POR HECTAREA	PESOS	300 000

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	COD. MET.	FECHA	ENTIDAD REALIZADORA
PERFIL		0 2 9 6	MUNICIPIO - CORPOCHIVOR

10. DILIGENCIAMIENTO

FUNCIONARIO RESPONSABLE: JULIO CESAR SÁNCHEZ GUTIERREZ

CARGO: CONSULTOR INSTITUCION: CORPOCHIVOR

TELEFONO: 500 701 FECHA: 022996 CIUDAD: SOMONDOCO

11 OBSERVACIONES

Población a beneficiar: comunidad

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
FICHA DE ESTADISTICAS BASICAS DE INVERSION

ACTUALIZACION
REGISTRO

1. IDENTIFICACION

CODIGO BPIN: □□□□ □□□□□ □□	ENTIDAD RESPONSABLE: <u>MUNICIPIO DE SOMONDOCO - CORPOCHIVOR</u>
NOMBRE DEL PROYECTO: <u>CONSTRUCCION DE BARRERAS VIVAS PROPENSAS A LA INUNDACION</u>	

2. CLASIFICACION

TIPO ESPECIFICO DE GASTO EN INVERSION □□□□	SECTOR □□□□
PLAN DE GOBIERNO <u>ADMINISTRACION 1995 - 1997</u>	

3. LOCALIZACION

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Provincia Oriente	Boyacá	Somondoco	Ribera Río Súnuba

4. JUSTIFICACION

Debido al socavamiento que hace el río en su recorrido en las épocas de alta lluviosidad y presentandose derrumbes sobre las riberas se hace necesario crear formas de contención y afirmación de terrenos mediante la implementación de barreras vivas con especies que la fortalezcan.

5. DESCRIPCION

Implantación de reforestación masiva con especies maderables de alto diametro.

6. FINANCIACION DE LA INVERSION

CIFRAS EN MILES DE PESOS DE <input type="text"/> <input type="text"/> AÑO							
ENTIDAD	EJECUTADO	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	SALDO	TOTAL
AÑO CALENDARIO	1995	1996	1997	1998	1999		
APORTES DE LA NACION							
CORPOCHIVOR		7 000					7 000
RECURSOS ADMINISTRADOS							
SUBTOTAL PCN							
OTROS							
TOTAL		7 000					7 000

7. COSTOS ANUALES DE OPERACION DEL PROYECTO

ITEM DEL COSTO	MONTO EN MILES DE \$				ENTIDAD FINANCIADORA
MANTENIMIENTO				5 0 0	CORPOCHIVOR
TOTAL COSTOS				5 0 0	

8. IMPACTO DEL PROYECTO

8 - 1 AREA DE INFLUENCIA		
REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PROVINCIA ORIENTE	BOYACA	SOMONDOCO

8-2 INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	VALOR
COSTO KM REFORESTADO	PESOS	1 000

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	COD. MET.	FECHA	ENTIDAD REALIZADORA
PERFIL		0 2 9 6	CORPOCHIVOR

10. DILIGENCIAMIENTO

FUNCIONARIO RESPONSABLE: <u>JULIO CESAR SÁNCHEZ GUTIERREZ</u>
CARGO: <u>CONSULTOR</u> INSTITUCION: <u>CORPOCHIVOR</u>
TELEFONO: <u>500 701</u> FECHA: <u>022996</u> CIUDAD: <u>SOMONDOCO</u>

11 OBSERVACIONES

Población a beneficiar 250 habitantes
Longitud de cuenca: 7 Km

BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION NACIONAL
FICHA DE ESTADISTICAS BASICAS DE INVERSION

ACTUALIZACION
REGISTRO

1. IDENTIFICACION

CODIGO BPIN: □□□□ □□□□ □□	ENTIDAD RESPONSABLE: <u>MUNICIPIO DE SOMONDOCO - CORPOCHIVOR</u>
NOMBRE DEL PROYECTO: <u>CONSTRUCCION DE BARRERAS VIVAS EN ZONAS DE DESLIZAMIENTO SOBRE VIAS DE COMUNICACION</u>	

2. CLASIFICACION

TIPO ESPECIFICO DE GASTO EN INVERSION □□□□	SECTOR □□□□
PLAN DE GOBIERNO <u>ADMINISTRACION 1995 - 1997</u>	

3. LOCALIZACION

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
Provincia Oriente	Boyacá	Somondoco	Salitre, Cucuavaca y Richa

4. JUSTIFICACION

Debido a los daños que sobre las vías de comunicación continuamente se presentan en pocas de invierno por los deslizamientos continuos de tierra y la conformación misma del terreno se hace necesaria la construcción de barreras vivas para detener los continuos deslizamientos.

5. DESCRIPCION

Reforestación masiva sobre vías de comunicación con especies nativas y exóticas

8. IMPACTO DEL PROYECTO

8 - 1 AREA DE INFLUENCIA		
REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
PROVINCIA ORIENTE	BOYACA	SOMONDOCO

8-2 INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD	VALOR
COSTO POR KM REFORESTADO	PESOS	3 200

9. ESTUDIOS QUE RESPALDAN EL PROYECTO

NOMBRE DEL ESTUDIO	COD. MET.	FECHA	ENTIDAD REALIZADORA
PERFIL		0 2 9 6	CORPOCHIVOR

10. DILIGENCIAMIENTO

<p>FUNCIONARIO RESPONSABLE: <u>JULIO CESAR SÁNCHEZ GUTIERREZ</u></p> <p>CARGO: <u>CONSULTOR</u> INSTITUCION: <u>CORPOCHIVOR</u></p> <p>TELEFONO: <u>500 701</u> FECHA: <u>022996</u> CIUDAD: <u>SOMONDOCO</u></p>

11 OBSERVACIONES

Población a beneficiar Comunidad
Area a reforestar 15 Km